



Eu N° 310141



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

N° 10 - REGLAMENTO DE COPROPIEDAD.- POR AGENCIA NACIONAL

DE VIVIENDA. En la ciudad de Montevideo, el día veintiuno de noviembre de dos mil trece, ante mí, Escribana Autorizante, comparece: La Escribana Zully Roquero en nombre y representación de la **AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA** inscripta en el Registro Único Tributario con el número 21.591335.0010, con sede en esta ciudad en la calle Cerrito número 400, quien actúa en su calidad de Fiduciaria del "FIDEICOMISO SOCIAL V FIDEICOMISO FINANCIERO", inscripto en el Registro Único Tributario con el número 21.627543.0013. Y para que lo consigne en este mi Protocolo, dice que: **CAPITULO PRIMERO:**

INTEGRACION Y DESCRIPCION. Artículo primero: De acuerdo con las disposiciones previstas por la ley 10.751 y artículo 20 de la Ley 18.795 viene a otorgar la siguiente Declaratoria que constituirá el Reglamento de Copropiedad del inmueble que se describirá, cuyas unidades se destinarán a vivienda y local comercial. Las relaciones presentes y futuras de los copropietarios así como los terceros que deriven sus derechos a cualquier título, se regirán: A) por la ley diez mil setecientos cincuenta y uno; B) los decretos reglamentarios de la misma; C) las ordenanzas municipales actuales y las que se dicten en el futuro; D) las disposiciones generales dictadas por la Agencia Nacional de Vivienda a aplicarse en las

operaciones que se tramiten al amparo de la citada ley.

Artículo segundo: DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE. Solar de terreno sito en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA**, que según el plano de mensura - fraccionamiento en Propiedad Horizontal por Ley 10.751 y artículo 20 de la Ley 18.795 - del Ingeniero Agrimensor Wilson Arcari de noviembre de 2012, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 46.217 el 24 de setiembre de 2013, consta de una superficie de once hectáreas dos mil seiscientos diecisiete metros cuadrados veintidós decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al Norte 9 tramos rectos, el primero de 132 metros 79 centímetros de frente a la calle Emilio Castelar, el segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo de 106 metros 18 centímetros, 39 metros 28 centímetros, 31 metros 60 centímetros, 36 metros 22 centímetros, 24 metros 22 centímetros, 36 metros 22 centímetros y 50 metros 36 centímetros respectivamente, todos lindando con el padrón número 410.778, el noveno de 258 metros 81 centímetros de frente a la calle Emilio Castelar; al Este dos tramos rectos, el primero de 171 metros 20 centímetros de frente a la calle Doctor Roberto Berro, uniendo este frente con el anterior, ochava curva de 10



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

metros 73 centímetros de desarrollo, el segundo de 128 metros 61 centímetros de frente a la calle Mallorca, uniendo este frente con el anterior, ochava curva de 14 metros 12 centímetros de desarrollo; al Sur 373 metros 73 centímetros de frente a la calle Mallorca, uniendo este frente con el anterior, ochava curva de 15 metros 50 centímetros de desarrollo y al Oeste 208 metros 20 centímetros de frente a la calle Pirán, uniendo este frente con el anterior, ochava curva de 10 metros 80 centímetros de desarrollo y uniendo este frente con el primero, de frente a la calle Emilio Castelar, ochava curva de 12 metros 94 centímetros de desarrollo. En el citado plano consta que: **a)** el presente edificio posee como antecedente el permiso de construcción número 156.551 y 156.551/1 aprobados el 27 de octubre de 1981 y 27 de setiembre de 1983 en el régimen de propiedad horizontal; **b)** el certificado de afectaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 literal C) del Decreto 97/2012 reglamentario del artículo 20 de la ley 18.795 fue expedido por el Ingeniero Agrimensor Wilson Arcari el 29 de noviembre de 2012; **c)** el certificado de habitabilidad de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 literal D) del decreto 97/2012 reglamentario del artículo 20 de la ley 18.795 fue expedido por el Arquitecto Nery Duplech el 29 de noviembre de 2012; **d)** el

certificado de incombustibilidad de acuerdo a lo exigido en el literal A del artículo quinto del decreto ley 14.261 fue expedido por el Arquitecto Nery Duplech el 26 de octubre de 2012; e) el certificado notarial de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 literal F) del decreto 97/2012 reglamentario del artículo 20 de la ley 18.795 fue expedido por la escribana Adriana Cacho el 30 de noviembre de 2012; f) la presente incorporación no implica habilitación final del edificio.

Artículo tercero: Sobre el terreno descripto se efectuaron construcciones de acuerdo a la ley 10.751, emplazándose el **COMPLEJO HABITACIONAL 71**, el cual se compone de 38 bloques con un total de 1.497 unidades (1.476 unidades con destino a casa habitación y 21 locales comerciales).

Artículo cuarto: Bienes individuales: Según el plano de mensura y fraccionamiento antes citado, los bienes individuales se desarrollan en: **BLOQUE A:** (43 unidades) **En planta baja,** a cota vertical más 10 metros 41 centímetros: DEPARTAMENTO 001, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA A BARRA CERO CERO UNO (426.470/A/001)**, con una superficie de **sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados** y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C; DEPARTAMENTO 002, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA A BARRA CERO CERO DOS**



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

(426.470/A/002), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D; DEPARTAMENTO 003, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA A BARRA CERO CERO TRES**

(426.470/A/003), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E. En Primer Piso, a cota vertical más 13 metros 1 centímetro: DEPARTAMENTO 101, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA A BARRA CIENTO UNO**

(426.470/A/101), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C1; DEPARTAMENTO 102, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA A BARRA CIENTO DOS**

(426.470/A/102), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D1; DEPARTAMENTO 103, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA A BARRA CIENTO TRES**

(426.470/A/103), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E1; DEPARTAMENTO 104, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL**

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA A BARRA CIENTO CUATRO (426.470/A/104), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F1. En Segundo Piso, a cota vertical más 15 metros 61 centímetros: DEPARTAMENTO 201, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA A BARRA DOSCIENTOS UNO (426.470/A/201), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C2; DEPARTAMENTO 202, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA A BARRA DOSCIENTOS DOS (426.470/A/202), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de Terraza D2; DEPARTAMENTO 203, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA A BARRA DOSCIENTOS TRES (426.470/A/203), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E2; DEPARTAMENTO 204, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA A BARRA DOSCIENTOS CUATRO (426.470/A/204), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F2. En Tercer Piso, a cota



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

vertical más 18 metros 21 centímetros: DEPARTAMENTO 301, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA A BARRA TRESCIENTOS UNO (426.470/A/301)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C3; DEPARTAMENTO 302, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA A BARRA TRESCIENTOS DOS (426.470/A/302)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D3; DEPARTAMENTO 303, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA A BARRA TRESCIENTOS TRES (426.470/A/303)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E3; DEPARTAMENTO 304, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA A BARRA TRESCIENTOS CUATRO (426.470/A/304)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F3. En Cuarto Piso, a cota vertical más 20 metros 81 centímetros: DEPARTAMENTO 401, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA A BARRA CUATROCIENTOS UNO (426.470/A/401)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le

corresponde el uso exclusivo de la Terraza C4; DEPARTAMENTO 402, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA A BARRA CUATROCIENTOS DOS (426.470/A/402)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D4; DEPARTAMENTO 403, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA A BARRA CUATROCIENTOS TRES (426.470/A/403)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E4; DEPARTAMENTO 404, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA A BARRA CUATROCIENTOS CUATRO (426.470/A/404)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F4. En Quinto Piso, a cota vertical más 23 metros 41 centímetros: DEPARTAMENTO 501, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA A BARRA QUINIENTOS UNO (426.470/A/501)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C5; DEPARTAMENTO 502, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA A BARRA QUINIENTOS DOS (426.470/A/502)**, con una superficie de sesenta y un



Eu N° 310145



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D5; DEPARTAMENTO 503, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA A BARRA QUINIENTOS TRES (426.470/A/503) con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E5; DEPARTAMENTO 504, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA A BARRA QUINIENTOS CUATRO (426.470/A/504), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F5. En Sexto Piso, a cota vertical más 26 metros 1 centímetro: DEPARTAMENTO 601, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA A BARRA SEISCIENTOS UNO (426.470/A/601), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C6; DEPARTAMENTO 602, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA A BARRA SEISCIENTOS DOS (426.470/A/602), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D6; DEPARTAMENTO 603, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA A BARRA SEISCIENTOS TRES

(426.470/A/603), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E6; DEPARTAMENTO 604, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA A BARRA SEISCIENTOS CUATRO**

(426.470/A/604), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F6. En Séptimo Piso, a cota vertical más 28 metros 61 centímetros: DEPARTAMENTO 701, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA A BARRA SETECIENTOS UNO**

(426.470/A/701), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C7; DEPARTAMENTO 702, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA A BARRA SETECIENTOS DOS**

(426.470/A/702), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D7; DEPARTAMENTO 703, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA A BARRA SETECIENTOS TRES**

(426.470/A/703), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E7; DEPARTAMENTO 704, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL**



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA A BARRA SETECIENTOS CUATRO (426.470/A/704), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F7. En Octavo Piso, a cota vertical más 31 metros 21 centímetros: DEPARTAMENTO 801, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA A BARRA OCHOCIENTOS UNO (426.470/A/801), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C8; DEPARTAMENTO 802, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA A BARRA OCHOCIENTOS DOS (426.470/A/802), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D8; DEPARTAMENTO 803, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA A BARRA OCHOCIENTOS TRES (426.470/A/803), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E8; DEPARTAMENTO 804, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA A BARRA OCHOCIENTOS CUATRO (426.470/A/804), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F8. En Noveno

Piso, a cota vertical más 33 metros 81 centímetros: DEPARTAMENTO 901, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA A BARRA NOVECIENTOS UNO (426.470/A/901), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C9; DEPARTAMENTO 902, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA A BARRA NOVECIENTOS DOS (426.470/A/902), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D9; DEPARTAMENTO 903, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA A BARRA NOVECIENTOS TRES (426.470/A/903), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E9; DEPARTAMENTO 904, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA A BARRA NOVECIENTOS CUATRO (426.470/A/904), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F9. En Décimo Piso, a cota vertical más 36 metros 41 centímetros: DEPARTAMENTO 1001, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA A BARRA MIL UNO (426.470/A/1001), con una superficie de cuarenta y siete



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de Terraza C10; DEPARTAMENTO 1002, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA A BARRA MIL DOS (426.470/A/1002)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D10; DEPARTAMENTO 1003, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA A BARRA MIL TRES (426.470/A/1003)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E10; DEPARTAMENTO 1004, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA A BARRA MIL CUATRO (426.470/A/1004)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F10. **BLOQUE B:** (42 unidades) En Planta Baja, a cota vertical más 9 metros 47 centímetros: DEPARTAMENTO 001, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA B BARRA CERO CERO UNO (426.470/B/001)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C; DEPARTAMENTO 002, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA B BARRA CERO CERO DOS (426.470/B/002)**, con una superficie de cuarenta y siete

metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D. En Primer Piso, a cota vertical más 12 metros 7 centímetros: DEPARTAMENTO 101, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA B BARRA CIENTO UNO (426.470/B/101), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C1; DEPARTAMENTO 102, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA B BARRA CIENTO DOS (426.470/B/102), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D1; DEPARTAMENTO 103, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA B BARRA CIENTO TRES (426.470/B/103), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E1; DEPARTAMENTO 104, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA B BARRA CIENTO CUATRO (426.470/B/104), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F1. En Segundo Piso, a cota vertical más 14 metros 67 centímetros: DEPARTAMENTO 201, padrón CUATROCIENTOS



Eu N° 310148



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA B BARRA DOSCIENTOS UNO (426.470/B/201), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C2; DEPARTAMENTO 202, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA B BARRA DOSCIENTOS DOS (426.470/B/202), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D2; DEPARTAMENTO 203, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA B BARRA DOSCIENTOS TRES (426.470/B/203), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E2; DEPARTAMENTO 204, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA B BARRA DOSCIENTOS CUATRO (426.470/B/204), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F2. En Tercer Piso, a cota vertical más 17 metros 27 centímetros: DEPARTAMENTO 301, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA B BARRA TRESCIENTOS UNO (426.470/B/301), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de

la Terraza C3; DEPARTAMENTO 302, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA B BARRA TRESCIENTOS DOS (426.470/B/302), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D3; DEPARTAMENTO 303, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA B BARRA TRESCIENTOS TRES (426.470/B/303), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E3; DEPARTAMENTO 304, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA B BARRA TRESCIENTOS CUATRO (426.470/B/304), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F3. En Cuarto Piso, a cota vertical más 19 metros 87 centímetros: DEPARTAMENTO 401, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA B BARRA CUATROCIENTOS UNO (426.470/B/401), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C4; DEPARTAMENTO 402, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA B BARRA CUATROCIENTOS DOS (426.470/B/402), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros



Eu N° 310149



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D4; DEPARTAMENTO 403, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA B BARRA CUATROCIENTOS TRES (426.470/B/403)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E4; DEPARTAMENTO 404, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA B BARRA CUATROCIENTOS CUATRO (426.470/B/404)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F4. En Quinto Piso, a cota vertical más 22 metros 47 centímetros: DEPARTAMENTO 501, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA B BARRA QUINIENTOS UNO (426.470/B/501)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C5; DEPARTAMENTO 502, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA B BARRA QUINIENTOS DOS (426.470/B/502)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D5; DEPARTAMENTO 503, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA B BARRA QUINIENTOS TRES (426.470/B/503)**, con una superficie de sesenta y un

metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E5; DEPARTAMENTO 504, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA B BARRA QUINIENTOS CUATRO (426.470/B/504), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F5. En Sexto Piso, a cota vertical más 25 metros 7 centímetros: DEPARTAMENTO 601, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA B BARRA SEISCIENTOS UNO (426.470/B/601), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C6; DEPARTAMENTO 602, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA B BARRA SEISCIENTOS DOS (426.470/B/602), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D6; DEPARTAMENTO 603, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA B BARRA SEISCIENTOS TRES (426.470/B/603), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E6; DEPARTAMENTO 604, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA B BARRA SEISCIENTOS CUATRO



Eu N° 310150



ESC. ADRIANA JOAQUÍNA CACHO SANNER - 09739/5

(426.470/B/604), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F6. En Séptimo Piso, a cota vertical más 27 metros 67 centímetros: DEPARTAMENTO 701, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA B BARRA SETECIENTOS UNO** (426.470/B/701), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C7; DEPARTAMENTO 702, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA B BARRA SETECIENTOS DOS** (426.470/B/702), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D7; DEPARTAMENTO 703, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA B BARRA SETECIENTOS TRES** (426.470/B/703), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E7; DEPARTAMENTO 704, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA B BARRA SETECIENTOS CUATRO** (426.470/B/704), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F7. En Octavo Piso, a cota vertical más 30 metros 27

centímetros: DEPARTAMENTO 801, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA B BARRA OCHOCIENTOS UNO (426.470/B/801)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C8; DEPARTAMENTO 802, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA B BARRA OCHOCIENTOS DOS (426.470/B/802)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D8; DEPARTAMENTO 803, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA B BARRA OCHOCIENTOS TRES (426.470/B/803)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E8; DEPARTAMENTO 804, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA B BARRA OCHOCIENTOS CUATRO (426.470/B/804)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F8. En Noveno Piso, a cota vertical más 32 metros 87 centímetros: DEPARTAMENTO 901, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA B BARRA NOVECIENTOS UNO (426.470/B/901)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C9; DEPARTAMENTO 902, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA B BARRA NOVECIENTOS DOS (426.470/B/902), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D9; DEPARTAMENTO 903, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA B BARRA NOVECIENTOS TRES (426.470/B/903), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E9; DEPARTAMENTO 904, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA B BARRA NOVECIENTOS CUATRO (426.470/B/904), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F9. En Décimo Piso, a cota vertical más 35 metros 47 centímetros: DEPARTAMENTO 1001, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA B BARRA MIL UNO (426.470/B/1001), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C10; DEPARTAMENTO 1002, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA B BARRA MIL DOS (426.470/B/1002), con una superficie de sesenta y un

metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D10; DEPARTAMENTO 1003, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA B BARRA MIL TRES (426.470/B/1003), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E10; DEPARTAMENTO 1004, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA B BARRA MIL CUATRO (426.470/B/1004), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F10. **BLOQUE C:** (43 unidades) En Planta Baja, a cota vertical más 11 metros 10 centímetros: DEPARTAMENTO 001, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA C BARRA CERO CERO UNO (426.470/C/001), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C; DEPARTAMENTO 002, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA C BARRA CERO DOS (426.470/C/002), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D; DEPARTAMENTO 003, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA C BARRA CERO CERO TRES



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

(426.470/C/003), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E. En Primer Piso, a cota vertical más 13 metros 70 centímetros: DEPARTAMENTO 101, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA C BARRA CIENTO UNO**

(426.470/C/101), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C1; DEPARTAMENTO 102, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA C BARRA CIENTO DOS**

(426.470/C/102), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D1; DEPARTAMENTO 103, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA C BARRA CIENTO TRES**

(426.470/C/103), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E1; DEPARTAMENTO 104, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA C BARRA CIENTO CUATRO**

(426.470/C/104), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F1. En Segundo Piso, a cota vertical más 16 metros 30

centímetros: DEPARTAMENTO 201, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA C BARRA DOSCIENTOS UNO (426.470/C/201)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C2; DEPARTAMENTO 202, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA C BARRA DOSCIENTOS DOS (426.470/C/202)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D2; DEPARTAMENTO 203, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA C BARRA DOSCIENTOS TRES (426.470/C/203)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E2; DEPARTAMENTO 204, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA C BARRA DOSCIENTOS CUATRO (426.470/C/204)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F2. En Tercer Piso, a cota vertical más 18 metros 90 centímetros: DEPARTAMENTO 301, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA C BARRA TRESCIENTOS UNO (426.470/C/301)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C3; DEPARTAMENTO 302, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA C BARRA · TRESCIENTOS DOS (426.470/C/302)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D3; DEPARTAMENTO 303, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA C BARRA TRESCIENTOS TRES (426.470/C/303)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E3; DEPARTAMENTO 304, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA C BARRA TRESCIENTOS CUATRO (426.470/C/304)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F3. En Cuarto Piso, a cota vertical más 21 metros 50 centímetros: DEPARTAMENTO 401, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA C BARRA CUATROCIENTOS UNO (426.470/C/401)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C4; DEPARTAMENTO 402, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA C BARRA CUATROCIENTOS DOS (426.470/C/402)**, con una superficie de sesenta y un

metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D4; DEPARTAMENTO 403, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA C BARRA CUATROCIENTOS TRES (426.470/C/403), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E4; DEPARTAMENTO 404, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA C BARRA CUATROCIENTOS CUATRO (426.470/C/404), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F4. En  Quinto Piso, a cota vertical más 24 metros 10 centímetros: DEPARTAMENTO 501, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA C BARRA QUINIENTOS UNO (426.470/C/501), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C5; DEPARTAMENTO 502, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA C BARRA QUINIENTOS DOS (426.470/C/502), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D5; DEPARTAMENTO 503, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA C BARRA QUINIENTOS TRES



Eu N° 310154



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

(426.470/C/503), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E5; DEPARTAMENTO 504, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA C BARRA QUINIENTOS CUATRO**

(426.470/C/504), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F5. En Sexto Piso, a cota vertical más 26 metros 70 centímetros: DEPARTAMENTO 601, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA C BARRA SEISCIENTOS UNO**

(426.470/C/601), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C6; DEPARTAMENTO 602, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA C BARRA SEISCIENTOS DOS**

(426.470/C/602), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D6; DEPARTAMENTO 603, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA C BARRA SEISCIENTOS TRES**

(426.470/C/603), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E6; DEPARTAMENTO 604, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL**

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA C BARRA SEISCIENTOS CUATRO (426.470/C/604), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F6. En Séptimo Piso, a cota vertical más 29 metros 30 centímetros: DEPARTAMENTO 701, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA C BARRA SETECIENTOS UNO** (426.470/C/701), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C7; DEPARTAMENTO 702, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA C BARRA SETECIENTOS DOS** (426.470/C/702), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D7; DEPARTAMENTO 703, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA C BARRA SETECIENTOS TRES** (426.470/C/703), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E7; DEPARTAMENTO 704, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA C BARRA SETECIENTOS CUATRO** (426.470/C/704), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F7. En



Eu N° 310155



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

Octavo Piso, a cota vertical más 31 metros 90 centímetros: DEPARTAMENTO 801, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA C BARRA OCHOCIENTOS UNO (426.470/C/801)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C8; DEPARTAMENTO 802, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA C BARRA OCHOCIENTOS DOS (426.470/C/802)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D8; DEPARTAMENTO 803, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA C BARRA OCHOCIENTOS TRES (426.470/C/803)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E8; DEPARTAMENTO 804, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA C BARRA OCHOCIENTOS CUATRO (426.470/C/804)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F8. En Noveno Piso, a cota vertical más 34 metros 50 centímetros: DEPARTAMENTO 901, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA C BARRA NOVECIENTOS UNO (426.470/C/901)**, con una superficie de

cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C9; DEPARTAMENTO 902, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA C BARRA NOVECIENTOS DOS (426.470/C/902)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D9; DEPARTAMENTO 903, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA C BARRA NOVECIENTOS TRES (426.470/C/903)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E9; DEPARTAMENTO 904, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA C BARRA NOVECIENTOS CUATRO (426.470/C/904)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F9. En Décimo Piso, a cota vertical más 37 metros 10 centímetros: DEPARTAMENTO 1001, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA C BARRA MIL UNO (426.470/C/1001)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C10; DEPARTAMENTO 1002, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA C BARRA MIL DOS**.



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

(426.470/C/1002), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D10; DEPARTAMENTO 1003, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA C BARRA MIL TRES**

(426.470/C/1003), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E10; DEPARTAMENTO 1004, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA C BARRA MIL CUATRO**

(426.470/C/1004), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F10. **BLOQUE**

CH: (43 unidades) En Planta Baja, a cota vertical más 10 metros 19 centímetros: DEPARTAMENTO 001, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA CH BARRA CERO CERO UNO** (426.470/CH/001), con una

superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C; DEPARTAMENTO 002, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA CH BARRA CERO**

CERO DOS (426.470/CH/002), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D; DEPARTAMENTO 003, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL**

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA CH BARRA CERO CERO TRES
(426.470/CH/003), con una superficie de sesenta y un
metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le
corresponde el uso exclusivo de la Terraza E. En Primer
Piso, a cota vertical más 12 metros 79 centímetros:
DEPARTAMENTO 101, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA CH BARRA CIENTO UNO
(426.470/CH/101), con una superficie de cuarenta y siete
metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le
corresponde el uso exclusivo de la Terraza C1;
DEPARTAMENTO 102, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA CH BARRA CIENTO DOS
(426.470/CH/102), con una superficie de sesenta y un
metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y
le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D1;
DEPARTAMENTO 103, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA CH BARRA CIENTO TRES
(426.470/CH/103), con una superficie de sesenta y un
metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le
corresponde el uso exclusivo de la Terraza E1;
DEPARTAMENTO 104, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA CH BARRA CIENTO CUATRO
(426.470/CH/104), con una superficie de cuarenta y siete
metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le
corresponde el uso exclusivo de la Terraza F1. En Segundo



Eu N° 310157



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

Piso, a cota vertical más 15 metros 39 centímetros: DEPARTAMENTO 201, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA CH BARRA DOSCIENTOS UNO (426.470/CH/201)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C2; DEPARTAMENTO 202, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA CH BARRA DOSCIENTOS DOS (426.470/CH/202)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D2; DEPARTAMENTO 203, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA CH BARRA DOSCIENTOS TRES (426.470/CH/203)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E2; DEPARTAMENTO 204, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA CH BARRA DOSCIENTOS CUATRO (426.470/CH/204)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F2. En Tercer Piso, a cota vertical más 17 metros 99 centímetros: DEPARTAMENTO 301, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA CH BARRA TRESCIENTOS UNO (426.470/CH/301)**, con una superficie de cuarenta y siete

metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C3; DEPARTAMENTO 302, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA CH BARRA TRESCIENTOS DOS (426.470/CH/302), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D3; DEPARTAMENTO 303, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA CH BARRA TRESCIENTOS TRES (426.470/CH/303), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E3; DEPARTAMENTO 304, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA CH BARRA TRESCIENTOS CUATRO (426.470/CH/304), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F3. En Cuarto Piso, a cota vertical más 20 metros 59 centímetros: DEPARTAMENTO 401, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA CH BARRA CUATROCIENTOS UNO (426.470/CH/401), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C4; DEPARTAMENTO 402, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA CH BARRA CUATROCIENTOS DOS



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

(426.470/CH/402), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y

le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D4;

DEPARTAMENTO 403, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL**

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA CH BARRA CUATROCIENTOS TRES

(426.470/CH/403), con una superficie de sesenta y un

metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le

corresponde el uso exclusivo de la Terraza E4;

DEPARTAMENTO 404, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL**

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA CH BARRA CUATROCIENTOS CUATRO

(426.470/CH/404), con una superficie de cuarenta y siete

metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le

corresponde el uso exclusivo de la Terraza F4. En Quinto

Piso, a cota vertical más 23 metros 19 centímetros:

DEPARTAMENTO 501, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL**

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA CH BARRA QUINIENTOS UNO

(426.470/CH/501), con una superficie de cuarenta y siete

metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le

corresponde el uso exclusivo de la Terraza C5;

DEPARTAMENTO 502, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL**

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA CH BARRA QUINIENTOS DOS

(426.470/CH/502), con una superficie de sesenta y un

metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y

le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D5;

DEPARTAMENTO 503, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL**

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA CH BARRA QUINIENTOS TRES
(426.470/CH/503), con una superficie de sesenta y un
metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le
corresponde el uso exclusivo de la Terraza E5;
DEPARTAMENTO 504, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA CH BARRA QUINIENTOS CUATRO
(426.470/CH/504), con una superficie de cuarenta y siete
metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le
corresponde el uso exclusivo de la Terraza F5. En Sexto
Piso, a cota vertical más 25 metros 79 centímetros:
DEPARTAMENTO 601, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA CH BARRA SEISCIENTOS UNO
(426.470/CH/601), con una superficie de cuarenta y siete
metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le
corresponde el uso exclusivo de la Terraza C6;
DEPARTAMENTO 602, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA CH BARRA SEISCIENTOS DOS
(426.470/CH/602), con una superficie de sesenta y un
metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y
le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D6;
DEPARTAMENTO 603, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA CH BARRA SEISCIENTOS TRES
(426.470/CH/603), con una superficie de sesenta y un
metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le
corresponde el uso exclusivo de la Terraza E6;



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

DEPARTAMENTO 604, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA CH BARRA SEISCIENTOS CUATRO (426.470/CH/604)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F6. En Séptimo Piso, a cota vertical más 28 metros 39 centímetros:

DEPARTAMENTO 701, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA CH BARRA SETECIENTOS UNO (426.470/CH/701)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C7;

DEPARTAMENTO 702, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA CH BARRA SETECIENTOS DOS (426.470/CH/702)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D7;

DEPARTAMENTO 703, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA CH BARRA SETECIENTOS TRES (426.470/CH/703)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E7;

DEPARTAMENTO 704, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA CH BARRA SETECIENTOS CUATRO (426.470/CH/704)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le

corresponde el uso exclusivo de la Terraza F7. En Octavo Piso, a cota vertical más 30 metros 99 centímetros: DEPARTAMENTO 801, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA CH BARRA OCHOCIENTOS UNO (426.470/CH/801), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C8; DEPARTAMENTO 802, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA CH BARRA OCHOCIENTOS DOS (426.470/CH/802), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D8; DEPARTAMENTO 803, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA CH BARRA OCHOCIENTOS TRES (426.470/CH/803), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E8; DEPARTAMENTO 804, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA CH BARRA OCHOCIENTOS CUATRO (426.470/CH/804), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F8. En Noveno Piso, a cota vertical más 33 metros 59 centímetros: DEPARTAMENTO 901, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA CH BARRA NOVECIENTOS UNO



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

(426.470/CH/901), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C9; DEPARTAMENTO 902, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA CH BARRA NOVECIENTOS DOS**

(426.470/CH/902), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D9; DEPARTAMENTO 903, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA CH BARRA NOVECIENTOS TRES**

(426.470/CH/903), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E9; DEPARTAMENTO 904, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA CH BARRA NOVECIENTOS CUATRO**

(426.470/CH/904), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F9. En Décimo Piso, a cota vertical más 36 metros 19 centímetros: DEPARTAMENTO 1001, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA CH BARRA MIL UNO**

(426.470/CH/1001), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C10; DEPARTAMENTO 1002, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL**

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA CH BARRA MIL DOS

(426.470/CH/1002), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D10; DEPARTAMENTO 1003, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA CH BARRA MIL TRES

(426.470/CH/1003), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E10; DEPARTAMENTO 1004, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA CH BARRA MIL CUATRO

(426.470/CH/1004), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F10. BLOQUE D:

(42 unidades) En Planta Baja, a cota vertical más 10 metros 16 centímetros: DEPARTAMENTO 001, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA D BARRA CERO CERO UNO (426.470/D/001), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C; DEPARTAMENTO 002, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA D BARRA CERO CERO DOS

(426.470/D/002), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D; En Primer



Eu N° 310161



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

Piso, a cota vertical más 12 metros 76 centímetros:

DEPARTAMENTO 101, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA D BARRA CIENTO UNO

(426.470/D/101), con una superficie de cuarenta y siete

metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le

corresponde el uso exclusivo de la Terraza C1;

DEPARTAMENTO 102, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA D BARRA CIENTO DOS

(426.470/D/102), con una superficie de sesenta y un

metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le

corresponde el uso exclusivo de la Terraza D1;

DEPARTAMENTO 103, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA D BARRA CIENTO TRES

(426.470/D/103), con una superficie de cuarenta y siete

metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y

le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E1;

DEPARTAMENTO 104, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA D BARRA CIENTO CUATRO

(426.470/D/104), con una superficie de sesenta y un

metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y

le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F1. En

Segundo Piso, a cota vertical más 15 metros 36

centímetros: DEPARTAMENTO 201, padrón CUATROCIENTOS

VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA D BARRA

DOSCIENTOS UNO (426.470/D/201), con una superficie de

cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C2; DEPARTAMENTO 202, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA D BARRA DOSCIENTOS DOS (426.470/D/202)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D2; DEPARTAMENTO 203, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA D BARRA DOSCIENTOS TRES (426.470/D/203)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E2; DEPARTAMENTO 204, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA D BARRA DOSCIENTOS CUATRO (426.470/D/204)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F2. En Tercer Piso, a cota vertical más 17 metros 96 centímetros: DEPARTAMENTO 301, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA D BARRA TRESCIENTOS UNO (426.470/D/301)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C3; DEPARTAMENTO 302, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA D BARRA TRESCIENTOS DOS**



Eu N° 310162



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

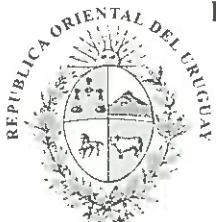
(426.470/D/302), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D3; DEPARTAMENTO 303, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA D BARRA TRESCIENTOS TRES**

(426.470/D/303), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E3; DEPARTAMENTO 304, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA D BARRA TRESCIENTOS CUATRO**

(426.470/D/304), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F3. En **Cuarto Piso**, a cota vertical más 20 metros 56 centímetros: DEPARTAMENTO 401, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA D BARRA CUATROCIENTOS UNO** (426.470/D/401), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C4; DEPARTAMENTO 402, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA D BARRA CUATROCIENTOS DOS**

(426.470/D/402), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D4; DEPARTAMENTO 403, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL**

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA D BARRA CUATROCIENTOS TRES (426.470/D/403), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E4; DEPARTAMENTO 404, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA D BARRA CUATROCIENTOS CUATRO (426.470/D/404), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F4. En Quinto Piso, a cota vertical más 23 metros 16 centímetros: DEPARTAMENTO 501, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA D BARRA QUINIENTOS UNO (426.470/D/501), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C5; DEPARTAMENTO 502, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA D BARRA QUINIENTOS DOS (426.470/D/502), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D5; DEPARTAMENTO 503, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA D BARRA QUINIENTOS TRES (426.470/D/503), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E5;



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

DEPARTAMENTO 504, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA D BARRA QUINIENTOS CUATRO (426.470/D/504)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F5. En Sexto Piso, a cota vertical más 25 metros 76 centímetros:

DEPARTAMENTO 601, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA D BARRA SEISCIENTOS UNO (426.470/D/601)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C6;

DEPARTAMENTO 602, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA D BARRA SEISCIENTOS DOS (426.470/D/602)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D6;

DEPARTAMENTO 603, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA D BARRA SEISCIENTOS TRES (426.470/D/603)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E6;

DEPARTAMENTO 604, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA D BARRA SEISCIENTOS CUATRO (426.470/D/604)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y

le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F6. En
Séptimo Piso, a cota vertical más 28 metros 36
centímetros: DEPARTAMENTO 701, padrón CUATROCIENTOS
VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA D BARRA
SETECIENTOS UNO (426.470/D/701), con una superficie de
cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros
cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza
C7; DEPARTAMENTO 702, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA D BARRA SETECIENTOS DOS
(426.470/D/702), con una superficie de sesenta y un
metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le
corresponde el uso exclusivo de la Terraza D7;
DEPARTAMENTO 703, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA D BARRA SETECIENTOS TRES
(426.470/D/703), con una superficie de cuarenta y siete
metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y
le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E7;
DEPARTAMENTO 704, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA D BARRA SETECIENTOS CUATRO
(426.470/D/704), con una superficie de sesenta y un
metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y
le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F7. En
Octavo Piso, a cota vertical más 30 metros 96
centímetros: DEPARTAMENTO 801, padrón CUATROCIENTOS
VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA D BARRA



Eu N° 310164



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

OCHOCIENTOS UNO (426.470/D/801), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C8; DEPARTAMENTO 802, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA D BARRA OCHOCIENTOS DOS (426.470/D/802)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D8; DEPARTAMENTO 803, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA D BARRA OCHOCIENTOS TRES (426.470/D/803)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E8; DEPARTAMENTO 804, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA D BARRA OCHOCIENTOS CUATRO (426.470/D/804)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F8. En Noveno Piso, a cota vertical más 33 metros 56 centímetros: DEPARTAMENTO 901, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA D BARRA NOVECIENTOS UNO (426.470/D/901)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C9; DEPARTAMENTO 902, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL**

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA D BARRA NOVECIENTOS DOS (426.470/D/902), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D9; DEPARTAMENTO 903, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA D BARRA NOVECIENTOS TRES (426.470/D/903), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E9; DEPARTAMENTO 904, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA D BARRA NOVECIENTOS CUATRO (426.470/D/904), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F9. En Décimo Piso, a cota vertical más 36 metros 16 centímetros: DEPARTAMENTO 1001, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA D BARRA MIL UNO (426.470/D/1001), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C10; DEPARTAMENTO 1002, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA D BARRA MIL DOS (426.470/D/1002), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D10;



Eu N° 310165



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

DEPARTAMENTO 1003, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA D BARRA MIL TRES** (426.470/D/1003), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E10;

DEPARTAMENTO 1004, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA D BARRA MIL CUATRO** (426.470/D/1004), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F10. **BLOQUE E:** (43 unidades) En Planta Baja, a cota vertical más 9 metros 44 centímetros: DEPARTAMENTO 001, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA E BARRA CERO CERO UNO** (426.470/E/001), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C; DEPARTAMENTO 002, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA E BARRA CERO DOS** (426.470/E/002), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D; DEPARTAMENTO 003, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA E BARRA CERO CERO TRES** (426.470/E/003), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le

corresponde el uso exclusivo de la Terraza E. En Primer Piso, a cota vertical más 12 metros 4 centímetros: DEPARTAMENTO 101, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA E BARRA CIENTO UNO (426.470/E/101), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C1; DEPARTAMENTO 102, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA E BARRA CIENTO DOS (426.470/E/102), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D1; DEPARTAMENTO 103, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA E BARRA CIENTO TRES (426.470/E/103), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E1; DEPARTAMENTO 104, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA E BARRA CIENTO CUATRO (426.470/E/104), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F1. En Segundo Piso, a cota vertical más 14 metros 64 centímetros: DEPARTAMENTO 201, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA E BARRA



Eu N° 310166



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

DOSCIENTOS UNO (426.470/E/201), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C2; DEPARTAMENTO 202, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA E BARRA DOSCIENTOS DOS** (426.470/E/202), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D2; DEPARTAMENTO 203, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA E BARRA DOSCIENTOS TRES** (426.470/E/203), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E2; DEPARTAMENTO 204, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA E BARRA DOSCIENTOS CUATRO** (426.470/E/204), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F2. En Tercer Piso, a cota vertical más 17 metros 24 centímetros: DEPARTAMENTO 301, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA E BARRA TRESCIENTOS UNO** (426.470/E/301), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C3; DEPARTAMENTO 302, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL**

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA E BARRA TRESCIENTOS DOS (426.470/E/302), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D3; DEPARTAMENTO 303, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA E BARRA TRESCIENTOS TRES (426.470/E/303), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E3; DEPARTAMENTO 304, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA E BARRA TRESCIENTOS CUATRO (426.470/E/304), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F3. En Cuarto Piso, a cota vertical más 19 metros 84 centímetros: DEPARTAMENTO 401, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA E BARRA CUATROCIENTOS UNO (426.470/E/401), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C4; DEPARTAMENTO 402, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA E BARRA CUATROCIENTOS DOS (426.470/E/402), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D4;



Eu N° 310167



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

DEPARTAMENTO 403, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA E BARRA CUATROCIENTOS TRES (426.470/E/403)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E4;

DEPARTAMENTO 404, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA E BARRA CUATROCIENTOS CUATRO (426.470/E/404)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F4. En Quinto Piso, a cota vertical más 22 metros 44 centímetros: DEPARTAMENTO 501, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA E BARRA QUINIENTOS UNO (426.470/E/501)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C5; DEPARTAMENTO 502, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA E BARRA QUINIENTOS DOS (426.470/E/502)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D5;

DEPARTAMENTO 503, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA E BARRA QUINIENTOS TRES (426.470/E/503)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le

corresponde el uso exclusivo de la Terraza E5; DEPARTAMENTO 504, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA E BARRA QUINIENTOS CUATRO (426.470/E/504), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F5. En Sexto Piso, a cota vertical más 25 metros 4 centímetros: DEPARTAMENTO 601, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA E BARRA SEISCIENTOS UNO (426.470/E/601), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C6; DEPARTAMENTO 602, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA E BARRA SEISCIENTOS DOS (426.470/E/602), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D6; DEPARTAMENTO 603, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA E BARRA SEISCIENTOS TRES (426.470/E/603), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E6; DEPARTAMENTO 604, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA E BARRA SEISCIENTOS CUATRO (426.470/E/604), con una superficie de cuarenta y siete



Eu N° 310168



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F6. En Séptimo Piso, a cota vertical más 27 metros 64 centímetros: DEPARTAMENTO 701, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA E BARRA SETECIENTOS UNO (426.470/E/701)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C7; DEPARTAMENTO 702, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA E BARRA SETECIENTOS DOS (426.470/E/702)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D7; DEPARTAMENTO 703, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA E BARRA SETECIENTOS TRES (426.470/E/703)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E7; DEPARTAMENTO 704, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA E BARRA SETECIENTOS CUATRO (426.470/E/704)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F7. En Octavo Piso, a cota vertical más 30 metros 24 centímetros: DEPARTAMENTO 801, padrón **CUATROCIENTOS**

VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA E BARRA OCHOCIENTOS UNO (426.470/E/801), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C8; DEPARTAMENTO 802, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA E BARRA OCHOCIENTOS DOS (426.470/E/802), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D8; DEPARTAMENTO 803, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA E BARRA OCHOCIENTOS TRES (426.470/E/803), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E8; DEPARTAMENTO 804, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA E BARRA OCHOCIENTOS CUATRO (426.470/E/804), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F8. En Noveno Piso, a cota vertical más 32 metros 84 centímetros: DEPARTAMENTO 901, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA E BARRA NOVECIENTOS UNO (426.470/E/901), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza



Eu N° 310169



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

C9; DEPARTAMENTO 902, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA E BARRA NOVECIENTOS DOS (426.470/E/902)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D9;

DEPARTAMENTO 903, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA E BARRA NOVECIENTOS TRES (426.470/E/903)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E9;

DEPARTAMENTO 904, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA E BARRA NOVECIENTOS CUATRO (426.470/E/904)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F9. En Décimo Piso, a cota vertical más 35 metros 44 centímetros: DEPARTAMENTO 1001, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA E BARRA MIL UNO (426.470/E/1001)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C10;

DEPARTAMENTO 1002, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA E BARRA MIL DOS (426.470/E/1002)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y

le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D10; DEPARTAMENTO 1003, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA E BARRA MIL TRES (426.470/E/1003)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E10; DEPARTAMENTO 1004, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA E BARRA MIL CUATRO (426.470/E/1004)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F10. **BLOQUE F**: (26 unidades) En Planta Baja, a cota vertical más 8 metros 20 centímetros: DEPARTAMENTO 001, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA F BARRA CERO CERO UNO (426.470/F/001)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C; DEPARTAMENTO 002, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA F BARRA CERO DOS (426.470/F/002)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D. En Primer Piso, a cota vertical más 10 metros 80 centímetros: DEPARTAMENTO 101, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA F BARRA CIENTO**



Eu N° 310170



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

UNO (426.470/F/101), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C1; DEPARTAMENTO 102, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA F BARRA CIENTO DOS**

(426.470/F/102), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D1; DEPARTAMENTO 103, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA F BARRA CIENTO TRES**

(426.470/F/103), con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E1; DEPARTAMENTO 104, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA F BARRA CIENTO CUATRO**

(426.470/F/104), con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F1; DEPARTAMENTO 105, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA F BARRA CIENTO CINCO**

(426.470/F/105), con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza G1; DEPARTAMENTO 106, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA F BARRA CIENTO SEIS**

(426.470/F/106), con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza H1; DEPARTAMENTO 107, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA F BARRA CIENTO SIETE**

(426.470/F/107), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza I1; DEPARTAMENTO 108, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA F BARRA CIENTO OCHO**

(426.470/F/108), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza J1. En Segundo Piso, a cota vertical más 13 metros 40 centímetros: DEPARTAMENTO 201, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA F BARRA DOSCIENTOS UNO (426.470/F/201)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C2; DEPARTAMENTO 202, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA F BARRA DOSCIENTOS DOS (426.470/F/202)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D2; DEPARTAMENTO 203, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL**



Eu N° 310171



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA F BARRA DOSCIENTOS TRES
(426.470/F/203), con una superficie de treinta y cuatro
metros cuadrados ochenta y cuatro decímetros cuadrados y
 le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E2;
 DEPARTAMENTO 204, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL**
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA F BARRA DOSCIENTOS CUATRO
(426.470/F/204), con una superficie de treinta y cuatro
metros cuadrados ochenta y cuatro decímetros cuadrados y
 le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F2;
 DEPARTAMENTO 205, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL**
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA F BARRA DOSCIENTOS CINCO
(426.470/F/205), con una superficie de treinta y cuatro
metros cuadrados ochenta y cuatro decímetros cuadrados y
 le corresponde el uso exclusivo de la Terraza G2;
 DEPARTAMENTO 206, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL**
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA F BARRA DOSCIENTOS SEIS
(426.470/F/206), con una superficie de treinta y cuatro
metros cuadrados ochenta y cuatro decímetros cuadrados y
 le corresponde el uso exclusivo de la Terraza H2;
 DEPARTAMENTO 207, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL**
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA F BARRA DOSCIENTOS SIETE
(426.470/F/207), con una superficie de cuarenta y siete
metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le
 corresponde el uso exclusivo de la Terraza I2;
 DEPARTAMENTO 208, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL**

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA F BARRA DOSCIENTOS OCHO (426.470/F/208), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza J2. En Tercer Piso, a cota vertical más 16 metros: DEPARTAMENTO 301, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA F BARRA TRESCIENTOS UNO (426.470/F/301), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C3; DEPARTAMENTO 302, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA F BARRA TRESCIENTOS DOS (426.470/F/302), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D3; DEPARTAMENTO 303, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA F BARRA TRESCIENTOS TRES (426.470/F/303), con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E3; DEPARTAMENTO 304, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA F BARRA TRESCIENTOS CUATRO (426.470/F/304), con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F3; DEPARTAMENTO 305, padrón



Eu N° 310172



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA

F BARRA TRESCIENTOS CINCO (426.470/F/305), con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza G3; DEPARTAMENTO 306, padrón

CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA

F BARRA TRESCIENTOS SEIS (426.470/F/306), con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza H3; DEPARTAMENTO 307, padrón

CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA

F BARRA TRESCIENTOS SIETE (426.470/F/307), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza I3; DEPARTAMENTO 308, padrón

CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA

F BARRA TRESCIENTOS OCHO (426.470/F/308), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza J3. BLOQUE G: (42 unidades) En

Planta Baja, a cota vertical más 8 metros 20 centímetros:

DEPARTAMENTO 001, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA G BARRA CERO CERO UNO (426.470/G/001)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le

corresponde el uso exclusivo de la Terraza C;
DEPARTAMENTO 002, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA G BARRA CERO CERO DOS
(426.470/G/002), con una superficie de setenta y siete
metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le
corresponde el uso exclusivo de la Terraza D. En Primer
Piso, a cota vertical más 10 metros 80 centímetros:
DEPARTAMENTO 101, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA G BARRA CIENTO UNO
(426.470/G/101), con una superficie de setenta y siete
metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y
le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C1;
DEPARTAMENTO 102, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA G BARRA CIENTO DOS
(426.470/G/102), con una superficie de setenta y siete
metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le
corresponde el uso exclusivo de la Terraza D1;
DEPARTAMENTO 103, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA G BARRA CIENTO TRES
(426.470/G/103), con una superficie de setenta y siete
metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le
corresponde el uso exclusivo de la Terraza E1;
DEPARTAMENTO 104, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA G BARRA CIENTO CUATRO
(426.470/G/104), con una superficie de setenta y siete



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F1. En Segundo Piso, a cota vertical más 13 metros 40 centímetros: DEPARTAMENTO 201, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA G BARRA DOSCIENTOS UNO (426.470/G/201)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C2; DEPARTAMENTO 202, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA G BARRA DOSCIENTOS DOS (426.470/G/202)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D2; DEPARTAMENTO 203, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA G BARRA DOSCIENTOS TRES (426.470/G/203)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E2; DEPARTAMENTO 204, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA G BARRA DOSCIENTOS CUATRO (426.470/G/204)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F2. En Tercer Piso, a cota vertical más 16 metros: DEPARTAMENTO 301, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA**

BARRA G BARRA TRESCIENTOS UNO (426.470/G/301), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C3; DEPARTAMENTO 302, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA G BARRA TRESCIENTOS DOS (426.470/G/302), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D3; DEPARTAMENTO 303, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA G BARRA TRESCIENTOS TRES (426.470/G/303), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E3; DEPARTAMENTO 304, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA G BARRA TRESCIENTOS CUATRO (426.470/G/304), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F3. En Cuarto Piso, a cota vertical más 18 metros 60 centímetros: DEPARTAMENTO 401, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA G BARRA CUATROCIENTOS UNO (426.470/G/401), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C4; DEPARTAMENTO 402, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA G BARRA CUATROCIENTOS DOS (426.470/G/402), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D4; DEPARTAMENTO 403, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA G BARRA CUATROCIENTOS TRES (426.470/G/403), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E4; DEPARTAMENTO 404, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA G BARRA CUATROCIENTOS CUATRO (426.470/G/404), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F4. En Quinto Piso, a cota vertical más 21 metros 20 centímetros: DEPARTAMENTO 501, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA G BARRA QUINIENTOS UNO (426.470/G/501), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C5; DEPARTAMENTO 502, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA G BARRA QUINIENTOS DOS (426.470/G/502), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D5;

DEPARTAMENTO 503, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA G BARRA QUINIENTOS TRES (426.470/G/503), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E5;

DEPARTAMENTO 504, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA G BARRA QUINIENTOS CUATRO (426.470/G/504), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F5. En Sexto Piso, a cota vertical más 23 metros 80 centímetros;

DEPARTAMENTO 601, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA G BARRA SEISCIENTOS UNO (426.470/G/601), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C6;

DEPARTAMENTO 602, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA G BARRA SEISCIENTOS DOS (426.470/G/602), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D6;

DEPARTAMENTO 603, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA G BARRA SEISCIENTOS TRES (426.470/G/603), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

corresponde el uso exclusivo de la Terraza E6; DEPARTAMENTO 604, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA G BARRA SEISCIENTOS CUATRO (426.470/G/604)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F6. En Séptimo Piso, a cota vertical más 26 metros 40 centímetros: DEPARTAMENTO 701, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA G BARRA SETECIENTOS UNO (426.470/G/701)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C7; DEPARTAMENTO 702, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA G BARRA SETECIENTOS DOS (426.470/G/702)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D7; DEPARTAMENTO 703, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA G BARRA SETECIENTOS TRES (426.470/G/703)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E7; DEPARTAMENTO 704, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA G BARRA SETECIENTOS CUATRO (426.470/G/704)**, con una superficie de setenta y siete

metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F7. En Octavo Piso, a cota vertical más 29 metros: DEPARTAMENTO 801, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA G BARRA OCHOCIENTOS UNO (426.470/G/801), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C8; DEPARTAMENTO 802, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA G BARRA OCHOCIENTOS DOS (426.470/G/802), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D8; DEPARTAMENTO 803, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA G BARRA OCHOCIENTOS TRES (426.470/G/803), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E8; DEPARTAMENTO 804, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA G BARRA OCHOCIENTOS CUATRO (426.470/G/804), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F8. En Noveno Piso, a cota vertical más 31 metros 60 centímetros: DEPARTAMENTO 901, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA G BARRA NOVECIENTOS UNO



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

(426.470/G/901), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C9; DEPARTAMENTO 902, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA G BARRA NOVECIENTOS DOS**

(426.470/G/902), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D9; DEPARTAMENTO 903, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA G BARRA NOVECIENTOS TRES**

(426.470/G/903), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E9; DEPARTAMENTO 904, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA G BARRA NOVECIENTOS CUATRO**

(426.470/G/904), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F9. En Décimo Piso, a cota vertical más 34 metros 20 centímetros: DEPARTAMENTO 1001, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA G BARRA MIL UNO**

(426.470/G/1001), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C10; DEPARTAMENTO 1002, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL**

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA G BARRA MIL DOS

(426.470/G/1002), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D10; DEPARTAMENTO 1003, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL**

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA G BARRA MIL TRES

(426.470/G/1003), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E10; DEPARTAMENTO 1004, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL**
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA G BARRA MIL CUATRO
(426.470/G/1004), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F10. **BLOQUE H:**

(28 unidades) En Planta Baja, a cota vertical más 8 metros 28 centímetros: DEPARTAMENTO 001, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA H BARRA CERO CERO UNO** (426.470/H/001), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D; DEPARTAMENTO 002, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA H BARRA CERO CERO DOS** (426.470/H/002), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E;



Eu N° 310177



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

DEPARTAMENTO 003, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA H BARRA CERO CERO TRES (426.470/H/003), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F;

DEPARTAMENTO 004, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA H BARRA CERO CERO CUATRO (426.470/H/004), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza G. En Primer Piso, a cota vertical más 10 metros 88 centímetros;

DEPARTAMENTO 101, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA H BARRA CIENTO UNO (426.470/H/101), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C1;

DEPARTAMENTO 102, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA H BARRA CIENTO DOS (426.470/H/102), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D1;

DEPARTAMENTO 103, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA H BARRA CIENTO TRES (426.470/H/103), con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le

corresponde el uso exclusivo de la Terraza E1; DEPARTAMENTO 104, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA H BARRA CIENTO CUATRO (426.470/H/104), con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F1; DEPARTAMENTO 105, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA H BARRA CIENTO CINCO (426.470/H/105), con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza G1; DEPARTAMENTO 106, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA H BARRA CIENTO SEIS (426.470/H/106), con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza H1; DEPARTAMENTO 107, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA H BARRA CIENTO SIETE (426.470/H/107), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza I1; DEPARTAMENTO 108, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA H BARRA CIENTO OCHO (426.470/H/108), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le



Eu N° 310178



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

corresponde el uso exclusivo de la Terraza J1. En Segundo Piso, a cota vertical más 13 metros 48 centímetros: DEPARTAMENTO 201, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA H BARRA DOSCIENTOS UNO (426.470/H/201)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C2; DEPARTAMENTO 202, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA H BARRA DOSCIENTOS DOS (426.470/H/202)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D2; DEPARTAMENTO 203, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA H BARRA DOSCIENTOS TRES (426.470/H/203)**, con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E2; DEPARTAMENTO 204, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA H BARRA DOSCIENTOS CUATRO (426.470/H/204)**, con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F2; DEPARTAMENTO 205, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA H BARRA DOSCIENTOS CINCO (426.470/H/205)**, con una superficie de treinta y cuatro

metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza G2; DEPARTAMENTO 206, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA H BARRA DOSCIENTOS SEIS (426.470/H/206), con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza H2; DEPARTAMENTO 207, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA H BARRA DOSCIENTOS SIETE (426.470/H/207), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza I2; DEPARTAMENTO 208, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA H BARRA DOSCIENTOS OCHO (426.470/H/208), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza J2. En Tercer Piso, a cota vertical más 16 metros 8 centímetros: DEPARTAMENTO 301, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA H BARRA TRESCIENTOS UNO (426.470/H/301), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C3; DEPARTAMENTO 302, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA H BARRA TRESCIENTOS DOS



Eu N° 310179



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

(426.470/H/302), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D3; DEPARTAMENTO 303, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA H BARRA TRESCIENTOS TRES**

(426.470/H/303), con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E3; DEPARTAMENTO 304, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA H BARRA TRESCIENTOS CUATRO**

(426.470/H/304), con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F3; DEPARTAMENTO 305, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA H BARRA TRESCIENTOS CINCO**

(426.470/H/305), con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza G3; DEPARTAMENTO 306, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA H BARRA TRESCIENTOS SEIS**

(426.470/H/306), con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza H3; DEPARTAMENTO 307, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA H BARRA TRESCIENTOS SIETE**

(426.470/H/307), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza I3; DEPARTAMENTO 308, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA H BARRA TRESCIENTOS OCHO** (426.470/H/308), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza J3. BLOQUE I: (42 unidades) En Planta Baja, a cota vertical más 8 metros 30 centímetros: DEPARTAMENTO 001, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA I BARRA CERO CERO UNO** (426.470/I/001), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C; DEPARTAMENTO 002, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA I BARRA CERO DOS** (426.470/I/002), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D. En Primer Piso, a cota vertical más 10 metros 90 centímetros: DEPARTAMENTO 101, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA I BARRA CIENTO UNO** (426.470/I/101), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C1;



Eu N° 310180



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

DEPARTAMENTO 102, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA I BARRA CIENTO DOS** (426.470/I/102), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D1;

DEPARTAMENTO 103, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA I BARRA CIENTO TRES** (426.470/I/103), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E1;

DEPARTAMENTO 104, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA I BARRA CIENTO CUATRO** (426.470/I/104), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F1. En Segundo Piso, a cota vertical más 13 metros 50 centímetros;

DEPARTAMENTO 201, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA I BARRA DOSCIENTOS UNO** (426.470/I/201), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C2;

DEPARTAMENTO 202, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA I BARRA DOSCIENTOS DOS** (426.470/I/202), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le

corresponde el uso exclusivo de la Terraza D2; DEPARTAMENTO 203, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA I BARRA DOSCIENTOS TRES** (426.470/I/203), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E2; DEPARTAMENTO 204, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA I BARRA DOSCIENTOS CUATRO** (426.470/I/204), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F2. En Tercer Piso, a cota vertical más 16 metros 10 centímetros: DEPARTAMENTO 301, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA I BARRA TRESCIENTOS UNO** (426.470/I/301), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C3; DEPARTAMENTO 302, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA I BARRA TRESCIENTOS DOS** (426.470/I/302), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D3; DEPARTAMENTO 303, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA I BARRA TRESCIENTOS TRES** (426.470/I/303), con una superficie de sesenta y un



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E3; DEPARTAMENTO 304, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA I BARRA TRESCIENTOS CUATRO (426.470/I/304)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F3. En Cuarto Piso, a cota vertical más 18 metros 70 centímetros: DEPARTAMENTO 401, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA I BARRA CUATROCIENTOS UNO (426.470/I/401)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C4; DEPARTAMENTO 402, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA I BARRA CUATROCIENTOS DOS (426.470/I/402)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D4; DEPARTAMENTO 403, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA I BARRA CUATROCIENTOS TRES (426.470/I/403)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E4; DEPARTAMENTO 404, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA I BARRA CUATROCIENTOS CUATRO (426.470/I/404)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F4.

(426.470/I/404), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le

corresponde el uso exclusivo de la Terraza F4. En Quinto Piso, a cota vertical más 21 metros 30 centímetros:

DEPARTAMENTO 501, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA I BARRA QUINIENTOS UNO**

(426.470/I/501), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y

le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C5; DEPARTAMENTO 502, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA I BARRA QUINIENTOS DOS**

(426.470/I/502), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le

corresponde el uso exclusivo de la Terraza D5; DEPARTAMENTO 503, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA I BARRA QUINIENTOS TRES**

(426.470/I/503), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le

corresponde el uso exclusivo de la Terraza E5; DEPARTAMENTO 504, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA I BARRA QUINIENTOS CUATRO**

(426.470/I/504), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le

corresponde el uso exclusivo de la Terraza F5. En Sexto Piso, a cota vertical más 23 metros 90 centímetros:



Eu N° 310182



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

DEPARTAMENTO 601, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA I BARRA SEISCIENTOS UNO** (426.470/I/601), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C6;

DEPARTAMENTO 602, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA I BARRA SEISCIENTOS DOS** (426.470/I/602), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D6;

DEPARTAMENTO 603, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA I BARRA SEISCIENTOS TRES** (426.470/I/603), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E6;

DEPARTAMENTO 604, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA I BARRA SEISCIENTOS CUATRO** (426.470/I/604), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F6. En Séptimo Piso, a cota vertical más 26 metros 50 centímetros:

DEPARTAMENTO 701, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA I BARRA SETECIENTOS UNO** (426.470/I/701), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y

le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C7; DEPARTAMENTO 702, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA I BARRA SETECIENTOS DOS (426.470/I/702)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D7; DEPARTAMENTO 703, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA I BARRA SETECIENTOS TRES (426.470/I/703)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E7; DEPARTAMENTO 704, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA I BARRA SETECIENTOS CUATRO (426.470/I/704)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F7. En Octavo Piso, a cota vertical más 29 metros 10 centímetros: DEPARTAMENTO 801, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA I BARRA OCHOCIENTOS UNO (426.470/I/801)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C8; DEPARTAMENTO 802, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA I BARRA OCHOCIENTOS DOS (426.470/I/802)**, con una superficie de sesenta y un



Eu N° 310183



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D8; DEPARTAMENTO 803, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA I BARRA OCHOCIENTOS TRES (426.470/I/803)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E8; DEPARTAMENTO 804, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA I BARRA OCHOCIENTOS CUATRO (426.470/I/804)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F8. En Noveno Piso, a cota vertical más 31 metros 70 centímetros: DEPARTAMENTO 901, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA I BARRA NOVECIENTOS UNO (426.470/I/901)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C9; DEPARTAMENTO 902, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA I BARRA NOVECIENTOS DOS (426.470/I/902)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D9; DEPARTAMENTO 903, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA I BARRA NOVECIENTOS TRES (426.470/I/903)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E9.

(426.470/I/903), con una superficie de sesenta y un
metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le

corresponde el uso exclusivo de la Terraza E9;

DEPARTAMENTO 904, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL**
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA I BARRA NOVECIENTOS CUATRO

(426.470/I/904), con una superficie de cuarenta y siete
metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le

corresponde el uso exclusivo de la Terraza F9. En Décimo

Piso, a cota vertical más 34 metros 30 centímetros:

DEPARTAMENTO 1001, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL**
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA I BARRA MIL UNO

(426.470/I/1001), con una superficie de cuarenta y siete
metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y

le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C10;

DEPARTAMENTO 1002, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL**
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA I BARRA MIL DOS

(426.470/I/1002), con una superficie de sesenta y un
metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le

corresponde el uso exclusivo de la Terraza D10;

DEPARTAMENTO 1003, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL**
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA I BARRA MIL TRES

(426.470/I/1003), con una superficie de sesenta y un
metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le

corresponde el uso exclusivo de la Terraza E10;

DEPARTAMENTO 1004, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL**



Eu N° 310184



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA I BARRA MIL CUATRO (426.470/I/1004), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F10. BLOQUE J: (42 unidades) En Planta Baja, a cota vertical más 7 metros 59 centímetros: DEPARTAMENTO 001, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA J BARRA CERO CERO UNO (426.470/J/001), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C; DEPARTAMENTO 002, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA J BARRA CERO CERO DOS (426.470/J/002), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados veintidós decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D. En Primer Piso, a cota vertical más 10 metros 19 centímetros: DEPARTAMENTO 101, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA J BARRA CIENTO UNO (426.470/J/101), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C1; DEPARTAMENTO 102, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA J BARRA CIENTO DOS (426.470/J/102), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados veintidós decímetros cuadrados y le

corresponde el uso exclusivo de la Terraza D1; DEPARTAMENTO 103, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA J BARRA CIENTO TRES (426.470/J/103)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E1; DEPARTAMENTO 104, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA J BARRA CIENTO CUATRO (426.470/J/104)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F1. En Segundo Piso, a cota vertical más 12 metros 79 centímetros: DEPARTAMENTO 201, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA J BARRA DOSCIENTOS UNO (426.470/J/201)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C2; DEPARTAMENTO 202, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA J BARRA DOSCIENTOS DOS (426.470/J/202)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados veintidós decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D2; DEPARTAMENTO 203, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA J BARRA DOSCIENTOS TRES (426.470/J/203)**, con una superficie de sesenta y un



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

metros cuadrados siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E2; DEPARTAMENTO 204, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA J BARRA DOSCIENTOS CUATRO (426.470/J/204)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F2. En Tercer Piso, a cota vertical más 15 metros 39 centímetros: DEPARTAMENTO 301, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA J BARRA TRESCIENTOS UNO (426.470/J/301)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C3; DEPARTAMENTO 302, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA J BARRA TRESCIENTOS DOS (426.470/J/302)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados veintidós decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D3; DEPARTAMENTO 303, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA J BARRA TRESCIENTOS TRES (426.470/J/303)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E3; DEPARTAMENTO 304, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA J BARRA TRESCIENTOS CUATRO**

(426.470/J/304), con una superficie de cuarenta y siete
metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados y
le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F3. En
Cuarto Piso, a cota vertical más 17 metros 99
centímetros: DEPARTAMENTO 401, padrón **CUATROCIENTOS**
VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA J BARRA
CUATROCIENTOS UNO (426.470/J/401), con una superficie de
cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete
decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de
la Terraza C4; DEPARTAMENTO 402, padrón **CUATROCIENTOS**
VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA J BARRA
CUATROCIENTOS DOS (426.470/J/402), con una superficie de
sesenta y un metros cuadrados veintidós decímetros
cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza
D4; DEPARTAMENTO 403, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL**
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA J BARRA CUATROCIENTOS TRES
(426.470/J/403), con una superficie de sesenta y un
metros cuadrados siete decímetros cuadrados y le
corresponde el uso exclusivo de la Terraza E4;
DEPARTAMENTO 404, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL**
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA J BARRA CUATROCIENTOS CUATRO
(426.470/J/404), con una superficie de cuarenta y siete
metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados y
le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F4. En
Quinto Piso, a cota vertical más 20 metros 59



Eu N° 310186



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

centímetros: DEPARTAMENTO 501, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA J BARRA QUINIENTOS UNO (426.470/J/501), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C5; DEPARTAMENTO 502, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA J BARRA QUINIENTOS DOS (426.470/J/502), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados veintidós decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D5; DEPARTAMENTO 503, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA J BARRA QUINIENTOS TRES (426.470/J/503), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E5; DEPARTAMENTO 504, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA J BARRA QUINIENTOS CUATRO (426.470/J/504), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F5. En Sexto Piso, a cota vertical más 23 metros 19 centímetros: DEPARTAMENTO 601, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA J BARRA SEISCIENTOS UNO (426.470/J/601), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y

le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C6; DEPARTAMENTO 602, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA J BARRA SEISCIENTOS DOS (426.470/J/602)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados veintidós decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D6; DEPARTAMENTO 603, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA J BARRA SEISCIENTOS TRES (426.470/J/603)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E6; DEPARTAMENTO 604, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA J BARRA SEISCIENTOS CUATRO (426.470/J/604)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F6. En Séptimo Piso, a cota vertical más 25 metros 79 centímetros: DEPARTAMENTO 701, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA J BARRA SETECIENTOS UNO (426.470/J/701)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C7; DEPARTAMENTO 702, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA J BARRA SETECIENTOS DOS (426.470/J/702)**, con una superficie de



Eu N° 310187



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

sesenta y un metros cuadrados veintidós decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D7; DEPARTAMENTO 703, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA J BARRA SETECIENTOS TRES (426.470/J/703)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E7; DEPARTAMENTO 704, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA J BARRA SETECIENTOS CUATRO (426.470/J/704)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F7. En Octavo Piso, a cota vertical más 28 metros 39 centímetros: DEPARTAMENTO 801, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA J BARRA OCHOCIENTOS UNO (426.470/J/801)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C8; DEPARTAMENTO 802, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA J BARRA OCHOCIENTOS DOS (426.470/J/802)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados veintidós decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D8; DEPARTAMENTO 803, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA J BARRA OCHOCIENTOS TRES (426.470/J/803)**

(426.470/J/803), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E8; DEPARTAMENTO 804, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA J BARRA OCHOCIENTOS CUATRO** (426.470/J/804), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F8. En Noveno Piso, a cota vertical más 30 metros 99 centímetros: DEPARTAMENTO 901, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA J BARRA NOVECIENTOS UNO** (426.470/J/901), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C9; DEPARTAMENTO 902, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA J BARRA NOVECIENTOS DOS** (426.470/J/902), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados veintidós decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D9; DEPARTAMENTO 903, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA J BARRA NOVECIENTOS TRES** (426.470/J/903), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E9; DEPARTAMENTO 904, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL**



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA J BARRA NOVECIENTOS CUATRO (426.470/J/904), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F9. En Décimo Piso, a cota vertical más 33 metros 59 centímetros: DEPARTAMENTO 1001, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA J BARRA MIL UNO (426.470/J/1001), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C10; DEPARTAMENTO 1002, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA J BARRA MIL DOS (426.470/J/1002), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados veintidós decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D10; DEPARTAMENTO 1003, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA J BARRA MIL TRES (426.470/J/1003), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E10; DEPARTAMENTO 1004, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA J BARRA MIL CUATRO (426.470/J/1004), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F10. BLOQUE

K: (43 unidades) En Planta Baja, a cota vertical más 6 metros 90 centímetros: DEPARTAMENTO 001, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA K BARRA CERO CERO UNO (426.470/K/001)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C; DEPARTAMENTO 002, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA K BARRA CERO CERO DOS (426.470/K/002)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D; DEPARTAMENTO 003, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA K BARRA CERO CERO TRES (426.470/K/003)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E. En Primer Piso, a cota vertical más 9 metros 50 centímetros: DEPARTAMENTO 101, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA K BARRA CIENTO UNO (426.470/K/101)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C1; DEPARTAMENTO 102, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA K BARRA CIENTO DOS (426.470/K/102)**, con una superficie de sesenta y un



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D1; DEPARTAMENTO 103, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA K BARRA CIENTO TRES (426.470/K/103), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E1; DEPARTAMENTO 104, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA K BARRA CIENTO CUATRO (426.470/K/104), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F1. En Segundo Piso, a cota vertical más 12 metros 10 centímetros: DEPARTAMENTO 201, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA K BARRA DOSCIENTOS UNO (426.470/K/201), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C2; DEPARTAMENTO 202, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA K BARRA DOSCIENTOS DOS (426.470/K/202), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D2; DEPARTAMENTO 203, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA K BARRA DOSCIENTOS TRES

(426.470/K/203), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E2; DEPARTAMENTO 204, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA K BARRA DOSCIENTOS CUATRO** (426.470/K/204), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F2. En Tercer Piso, a cota vertical más 14 metros 70 centímetros: DEPARTAMENTO 301, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA K BARRA TRESCIENTOS UNO** (426.470/K/301), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C3; DEPARTAMENTO 302, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA K BARRA TRESCIENTOS DOS** (426.470/K/302), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D3; DEPARTAMENTO 303, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA K BARRA TRESCIENTOS TRES** (426.470/K/303), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E3; DEPARTAMENTO 304, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL**



Eu N° 310190



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA K BARRA TRESCIENTOS CUATRO (426.470/K/304), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F3. En Cuarto Piso, a cota vertical más 17 metros 30 centímetros: DEPARTAMENTO 401, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA K BARRA CUATROCIENTOS UNO (426.470/K/401), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C4; DEPARTAMENTO 402, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA K BARRA CUATROCIENTOS DOS (426.470/K/402), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D4; DEPARTAMENTO 403, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA K BARRA CUATROCIENTOS TRES (426.470/K/403), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E4; DEPARTAMENTO 404, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA K BARRA CUATROCIENTOS CUATRO (426.470/K/404), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F4. En

Quinto Piso, a cota vertical más 19 metros 90 centímetros: DEPARTAMENTO 501, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA K BARRA QUINIENTOS UNO (426.470/K/501)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C5; DEPARTAMENTO 502, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA K BARRA QUINIENTOS DOS (426.470/K/502)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D5; DEPARTAMENTO 503, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA K BARRA QUINIENTOS TRES (426.470/K/503)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E5; DEPARTAMENTO 504, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA K BARRA QUINIENTOS CUATRO (426.470/K/504)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F5. En Sexto Piso, a cota vertical más 22 metros 50 centímetros: DEPARTAMENTO 601, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA K BARRA SEISCIENTOS UNO (426.470/K/601)**, con una superficie de cuarenta y siete



Eu N° 310191



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C6; DEPARTAMENTO 602, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA K BARRA SEISCIENTOS DOS (426.470/K/602)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D6; DEPARTAMENTO 603, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA K BARRA SEISCIENTOS TRES (426.470/K/603)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E6; DEPARTAMENTO 604, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA K BARRA SEISCIENTOS CUATRO (426.470/K/604)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F6. En Séptimo Piso, a cota vertical más 25 metros 10 centímetros: DEPARTAMENTO 701, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA K BARRA SETECIENTOS UNO (426.470/K/701)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C7; DEPARTAMENTO 702, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA K BARRA**

SETECIENTOS DOS (426.470/K/702), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D7; DEPARTAMENTO 703, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA K BARRA SETECIENTOS TRES (426.470/K/703)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E7; DEPARTAMENTO 704, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA K BARRA SETECIENTOS CUATRO (426.470/K/704)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F7. En Octavo Piso, a cota vertical más 27 metros 70 centímetros: DEPARTAMENTO 801, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA K BARRA OCHOCIENTOS UNO (426.470/K/801)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C8; DEPARTAMENTO 802, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA K BARRA OCHOCIENTOS DOS (426.470/K/802)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D8; DEPARTAMENTO 803, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL**



Eu N° 310192



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA K BARRA OCHOCIENTOS TRES (426.470/K/803), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E8; DEPARTAMENTO 804, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA K BARRA OCHOCIENTOS CUATRO (426.470/K/804), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F8. En Noveno Piso, a cota vertical más 30 metros 30 centímetros: DEPARTAMENTO 901, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA K BARRA NOVECIENTOS UNO (426.470/K/901), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C9; DEPARTAMENTO 902, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA K BARRA NOVECIENTOS DOS (426.470/K/902), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D9; DEPARTAMENTO 903, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA K BARRA NOVECIENTOS TRES (426.470/K/903), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E9;

DEPARTAMENTO 904, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA K BARRA NOVECIENTOS CUATRO (426.470/K/904)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F9. En Décimo Piso, a cota vertical más 32 metros 90 centímetros: DEPARTAMENTO 1001, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA K BARRA MIL UNO (426.470/K/1001)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C10; DEPARTAMENTO 1002, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA K BARRA MIL DOS (426.470/K/1002)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D10; DEPARTAMENTO 1003, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA K BARRA MIL TRES (426.470/K/1003)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E10; DEPARTAMENTO 1004, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA K BARRA MIL CUATRO (426.470/K/1004)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F10. BLOQUE

L: (42 unidades) En Planta Baja, a cota vertical más 8 metros 2 centímetros: DEPARTAMENTO 001, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA L BARRA CERO CERO UNO (426.470/L/001), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C; DEPARTAMENTO 002, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA L BARRA CERO CERO DOS (426.470/L/002), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D. En Primer Piso, a cota vertical más 10 metros 62 centímetros: DEPARTAMENTO 101, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA L BARRA CIENTO UNO (426.470/L/101), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C1; DEPARTAMENTO 102, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA L BARRA CIENTO DOS (426.470/L/102), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D1; DEPARTAMENTO 103, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA L BARRA CIENTO TRES

(426.470/L/103), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E1; DEPARTAMENTO 104, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA L BARRA CIENTO CUATRO**

(426.470/L/104), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F1. En Segundo Piso, a cota vertical más 13 metros 22 centímetros: DEPARTAMENTO 201, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA L BARRA DOSCIENTOS UNO**

(426.470/L/201), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C2; DEPARTAMENTO 202, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA L BARRA DOSCIENTOS DOS**

(426.470/L/202), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D2; DEPARTAMENTO 203, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA L BARRA DOSCIENTOS TRES**

(426.470/L/203), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E2; DEPARTAMENTO 204, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL**



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA L BARRA DOSCIENTOS CUATRO (426.470/L/204), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F2. En Tercer Piso, a cota vertical más 15 metros 82 centímetros: DEPARTAMENTO 301, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA L BARRA TRESCIENTOS UNO (426.470/L/301), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C3; DEPARTAMENTO 302, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA L BARRA TRESCIENTOS DOS (426.470/L/302), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D3; DEPARTAMENTO 303, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA L BARRA TRESCIENTOS TRES (426.470/L/303), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E3; DEPARTAMENTO 304, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA L BARRA TRESCIENTOS CUATRO (426.470/L/304), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F3. En Cuarto

Piso, a cota vertical más 18 metros 42 centímetros: DEPARTAMENTO 401, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA L BARRA CUATROCIENTOS UNO (426.470/L/401), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C4; DEPARTAMENTO 402, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA L BARRA CUATROCIENTOS DOS (426.470/L/402), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D4; DEPARTAMENTO 403, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA L BARRA CUATROCIENTOS TRES (426.470/L/403), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E4; DEPARTAMENTO 404, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA L BARRA CUATROCIENTOS CUATRO (426.470/L/404), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F4. En Quinto Piso, a cota vertical más 21 metros 2 centímetros: DEPARTAMENTO 501, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA L BARRA QUINIENTOS UNO (426.470/L/501), con una superficie de cuarenta y siete



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C5; DEPARTAMENTO 502, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA L BARRA QUINIENTOS DOS (426.470/L/502), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D5; DEPARTAMENTO 503, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA L BARRA QUINIENTOS TRES (426.470/L/503), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E5; DEPARTAMENTO 504, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA L BARRA QUINIENTOS CUATRO (426.470/L/504), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F5. En Sexto Piso, a cota vertical más 23 metros 62 centímetros: DEPARTAMENTO 601, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA L BARRA SEISCIENTOS UNO (426.470/L/601), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C6; DEPARTAMENTO 602, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA L BARRA SEISCIENTOS DOS

(426.470/L/602), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D6; DEPARTAMENTO 603, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA L BARRA SEISCIENTOS TRES**

(426.470/L/603), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E6; DEPARTAMENTO 604, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA L BARRA SEISCIENTOS CUATRO**

(426.470/L/604), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F6. En Séptimo Piso, a cota vertical más 26 metros 22 centímetros: DEPARTAMENTO 701, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA L BARRA SETECIENTOS UNO**

(426.470/L/701), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C7; DEPARTAMENTO 702, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA L BARRA SETECIENTOS DOS**

(426.470/L/702), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D7; DEPARTAMENTO 703, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL**



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA L BARRA SETECIENTOS TRES (426.470/L/703), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E7; DEPARTAMENTO 704, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA L BARRA SETECIENTOS CUATRO (426.470/L/704), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F7. En Octavo Piso, a cota vertical más 28 metros 82 centímetros: DEPARTAMENTO 801, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA L BARRA OCHOCIENTOS UNO (426.470/L/801), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C8; DEPARTAMENTO 802, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA L BARRA OCHOCIENTOS DOS (426.470/L/802), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D8; DEPARTAMENTO 803, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA L BARRA OCHOCIENTOS TRES (426.470/L/803), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E8;

DEPARTAMENTO 804, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA L BARRA OCHOCIENTOS CUATRO (426.470/L/804)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F8. **En Noveno Piso**, a cota vertical más 31 metros 42 centímetros: DEPARTAMENTO 901, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA L BARRA NOVECIENTOS UNO (426.470/L/901)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C9; DEPARTAMENTO 902, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA L BARRA NOVECIENTOS DOS (426.470/L/902)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D9; DEPARTAMENTO 903, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA L BARRA NOVECIENTOS TRES (426.470/L/903)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E9; DEPARTAMENTO 904, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA L BARRA NOVECIENTOS CUATRO (426.470/L/904)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

corresponde el uso exclusivo de la Terraza F9. En Décimo Piso, a cota vertical más 34 metros 2 centímetros: DEPARTAMENTO 1001, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA L BARRA MIL UNO (426.470/L/1001), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C10; DEPARTAMENTO 1002, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA L BARRA MIL DOS (426.470/L/1002), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D10; DEPARTAMENTO 1003, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA L BARRA MIL TRES (426.470/L/1003), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E10; DEPARTAMENTO 1004, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA L BARRA MIL CUATRO (426.470/L/1004), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F10. BLOQUE LL: (43 unidades) En Planta Baja, a cota vertical más 7 metros 14 centímetros: DEPARTAMENTO 001, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA

LL BARRA CERO CERO UNO (426.470/LL/001), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C; DEPARTAMENTO 002, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA LL BARRA CERO CERO DOS (426.470/LL/002)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D; DEPARTAMENTO 003, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA LL BARRA CERO CERO TRES (426.470/LL/003)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E. En Primer Piso, a cota vertical más 9 metros 74 centímetros: DEPARTAMENTO 101, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA LL BARRA CIENTO UNO (426.470/LL/101)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C1; DEPARTAMENTO 102, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA LL BARRA CIENTO DOS (426.470/LL/102)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D1; DEPARTAMENTO 103, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL**



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA LL BARRA CIENTO TRES
 (426.470/LL/103), con una superficie de sesenta y un
metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y
 le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E1;
 DEPARTAMENTO 104, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL
 CUATROCIENTOS SETENTA BARRA LL BARRA CIENTO CUATRO
 (426.470/LL/104), con una superficie de cuarenta y siete
metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le
 corresponde el uso exclusivo de la Terraza F1. En Segundo
Piso, a cota vertical más 12 metros 34 centímetros:
 DEPARTAMENTO 201, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL
 CUATROCIENTOS SETENTA BARRA LL BARRA DOSCIENTOS UNO
 (426.470/LL/201), con una superficie de cuarenta y siete
metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le
 corresponde el uso exclusivo de la Terraza C2;
 DEPARTAMENTO 202, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL
 CUATROCIENTOS SETENTA BARRA LL BARRA DOSCIENTOS DOS
 (426.470/LL/202), con una superficie de sesenta y un
metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le
 corresponde el uso exclusivo de la Terraza D2;
 DEPARTAMENTO 203, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL
 CUATROCIENTOS SETENTA BARRA LL BARRA DOSCIENTOS TRES
 (426.470/LL/203), con una superficie de sesenta y un
metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y
 le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E2;

DEPARTAMENTO 204, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA LL BARRA DOSCIENTOS CUATRO (426.470/LL/204)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F2. En Tercer Piso, a cota vertical más 14 metros 94 centímetros: DEPARTAMENTO 301, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA LL BARRA TRESCIENTOS UNO (426.470/LL/301)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C3; DEPARTAMENTO 302, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA LL BARRA TRESCIENTOS DOS (426.470/LL/302)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D3; DEPARTAMENTO 303, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA LL BARRA TRESCIENTOS TRES (426.470/LL/303)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E3; DEPARTAMENTO 304, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA LL BARRA TRESCIENTOS CUATRO (426.470/LL/304)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

corresponde el uso exclusivo de la Terraza F3. En Cuarto Piso, a cota vertical más 17 metros 54 centímetros: DEPARTAMENTO 401, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA LL BARRA CUATROCIENTOS UNO (426.470/LL/401)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C4; DEPARTAMENTO 402, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA LL BARRA CUATROCIENTOS DOS (426.470/LL/402)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D4; DEPARTAMENTO 403, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA LL BARRA CUATROCIENTOS TRES (426.470/LL/403)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E4; DEPARTAMENTO 404, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA LL BARRA CUATROCIENTOS CUATRO (426.470/LL/404)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F4. En Quinto Piso, a cota vertical más 20 metros 14 centímetros: DEPARTAMENTO 501, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA LL BARRA QUINIENTOS UNO**

(426.470/LL/501), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C5; DEPARTAMENTO 502, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA LL BARRA QUINIENTOS DOS** (426.470/LL/502), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D5; DEPARTAMENTO 503, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA LL BARRA QUINIENTOS TRES** (426.470/LL/503), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E5; DEPARTAMENTO 504, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA LL BARRA QUINIENTOS CUATRO** (426.470/LL/504), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F5. En Sexto Piso, a cota vertical más 22 metros 74 centímetros: DEPARTAMENTO 601, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA LL BARRA SEISCIENTOS UNO** (426.470/LL/601), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C6; DEPARTAMENTO 602, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL**



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA LL BARRA SEISCIENTOS DOS (426.470/LL/602), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D6; DEPARTAMENTO 603, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA LL BARRA SEISCIENTOS TRES (426.470/LL/603), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E6; DEPARTAMENTO 604, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA LL BARRA SEISCIENTOS CUATRO (426.470/LL/604), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F6. En Séptimo Piso, a cota vertical más 25 metros 34 centímetros: DEPARTAMENTO 701, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA LL BARRA SETECIENTOS UNO (426.470/LL/701), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C7; DEPARTAMENTO 702, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA LL BARRA SETECIENTOS DOS (426.470/LL/702), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D7;

DEPARTAMENTO 703, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA LL BARRA SETECIENTOS TRES (426.470/LL/703), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E7;

DEPARTAMENTO 704, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA LL BARRA SETECIENTOS CUATRO (426.470/LL/704), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F7. En Octavo Piso, a cota vertical más 27 metros 94 centímetros;

DEPARTAMENTO 801, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA LL BARRA OCHOCIENTOS UNO (426.470/LL/801), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C8;

DEPARTAMENTO 802, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA LL BARRA OCHOCIENTOS DOS (426.470/LL/802), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D8;

DEPARTAMENTO 803, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA LL BARRA OCHOCIENTOS TRES (426.470/LL/803), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y



Eu N° 310201



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E8;
 DEPARTAMENTO 804, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA LL BARRA OCHOCIENTOS CUATRO (426.470/LL/804)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F8. En Noveno Piso, a cota vertical más 30 metros 54 centímetros:
 DEPARTAMENTO 901, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA LL BARRA NOVECIENTOS UNO (426.470/LL/901)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C9;
 DEPARTAMENTO 902, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA LL BARRA NOVECIENTOS DOS (426.470/LL/902)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D9;
 DEPARTAMENTO 903, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA LL BARRA NOVECIENTOS TRES (426.470/LL/903)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E9;
 DEPARTAMENTO 904, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA LL BARRA NOVECIENTOS CUATRO (426.470/LL/904)**, con una superficie de cuarenta y siete

metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F9. En Décimo Piso, a cota vertical más 33 metros 14 centímetros: DEPARTAMENTO 1001, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA LL BARRA MIL UNO (426.470/LL/1001), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C10; DEPARTAMENTO 1002, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA LL BARRA MIL DOS (426.470/LL/1002), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D10; DEPARTAMENTO 1003, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA LL BARRA MIL TRES (426.470/LL/1003), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E10; DEPARTAMENTO 1004, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA LL BARRA MIL CUATRO (426.470/LL/1004), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F10. BLOQUE M: (43 unidades) En Planta Baja, a cota vertical más 5 metros 12 centímetros: DEPARTAMENTO 001, padrón



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA M BARRA CERO CERO UNO (426.470/M/001), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C; DEPARTAMENTO 002, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA M BARRA CERO CERO DOS (426.470/M/002), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D; DEPARTAMENTO 003, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA M BARRA CERO CERO TRES (426.470/M/003), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y nueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E. En Primer Piso, a cota vertical más 7 metros 72 centímetros: DEPARTAMENTO 101, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA M BARRA CIENTO UNO (426.470/M/101), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C1; DEPARTAMENTO 102, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA M BARRA CIENTO DOS (426.470/M/102), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D1;

DEPARTAMENTO 103, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA M BARRA CIENTO TRES (426.470/M/103), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E1; DEPARTAMENTO 104, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA M BARRA CIENTO CUATRO (426.470/M/104), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y nueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F1. En Segundo Piso, a cota vertical más 10 metros 32 centímetros: DEPARTAMENTO 201, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA M BARRA DOSCIENTOS UNO (426.470/M/201), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C2; DEPARTAMENTO 202, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA M BARRA DOSCIENTOS DOS (426.470/M/202), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D2; DEPARTAMENTO 203, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA M BARRA DOSCIENTOS TRES (426.470/M/203), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E2; DEPARTAMENTO 204, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA M BARRA DOSCIENTOS CUATRO (426.470/M/204)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y nueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F2. En Tercer Piso, a cota vertical más 12 metros 92 centímetros: DEPARTAMENTO 301, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA M BARRA TRESCIENTOS UNO (426.470/M/301)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C3; DEPARTAMENTO 302, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA M BARRA TRESCIENTOS DOS (426.470/M/302)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D3; DEPARTAMENTO 303, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA M BARRA TRESCIENTOS TRES (426.470/M/303)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E3; DEPARTAMENTO 304, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA M BARRA TRESCIENTOS CUATRO (426.470/M/304)**, con una superficie de cuarenta y siete

metros cuadrados treinta y nueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F3. En Cuarto Piso, a cota vertical más 15 metros 52 centímetros: DEPARTAMENTO 401, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA M BARRA CUATROCIENTOS UNO (426.470/M/401)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C4; DEPARTAMENTO 402, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA M BARRA CUATROCIENTOS DOS (426.470/M/402)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D4; DEPARTAMENTO 403, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA M BARRA CUATROCIENTOS TRES (426.470/M/403)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E4; DEPARTAMENTO 404, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA M BARRA CUATROCIENTOS CUATRO (426.470/M/404)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y nueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F4. En Quinto Piso, a cota vertical más 18 metros 12 centímetros: DEPARTAMENTO 501, padrón **CUATROCIENTOS**



Eu N° 310204



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA M BARRA QUINIENTOS UNO (426.470/M/501), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C5; DEPARTAMENTO 502, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA M BARRA QUINIENTOS DOS (426.470/M/502), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D5; DEPARTAMENTO 503, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA M BARRA QUINIENTOS TRES (426.470/M/503), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E5; DEPARTAMENTO 504, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA M BARRA QUINIENTOS CUATRO (426.470/M/504), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y nueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F5. En Sexto Piso, a cota vertical más 20 metros 72 centímetros: DEPARTAMENTO 601, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA M BARRA SEISCIENTOS UNO (426.470/M/601), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C6;

DEPARTAMENTO 602, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA M BARRA SEISCIENTOS DOS (426.470/M/602)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D6;

DEPARTAMENTO 603, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA M BARRA SEISCIENTOS TRES (426.470/M/603)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E6;

DEPARTAMENTO 604, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA M BARRA SEISCIENTOS CUATRO (426.470/M/604)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y nueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F6. En Séptimo Piso, a cota vertical más 23 metros 32 centímetros: DEPARTAMENTO 701, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA M BARRA SETECIENTOS UNO (426.470/M/701)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C7; DEPARTAMENTO 702, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA M BARRA SETECIENTOS DOS (426.470/M/702)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D7; DEPARTAMENTO 703, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA M BARRA SETECIENTOS TRES (426.470/M/703)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E7; DEPARTAMENTO 704, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA M BARRA SETECIENTOS CUATRO (426.470/M/704)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y nueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F7. En Octavo Piso, a cota vertical más 25 metros 92 centímetros: DEPARTAMENTO 801, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA M BARRA OCHOCIENTOS UNO (426.470/M/801)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C8; DEPARTAMENTO 802, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA M BARRA OCHOCIENTOS DOS (426.470/M/802)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D8; DEPARTAMENTO 803, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA M BARRA OCHOCIENTOS TRES (426.470/M/803)**, con una superficie de sesenta y un

metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E8; DEPARTAMENTO 804, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA M BARRA OCHOCIENTOS CUATRO (426.470/M/804)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y nueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F8. En Noveno Piso, a cota vertical más 28 metros 52 centímetros: DEPARTAMENTO 901, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA M BARRA NOVECIENTOS UNO (426.470/M/901)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C9; DEPARTAMENTO 902, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA M BARRA NOVECIENTOS DOS (426.470/M/902)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D9; DEPARTAMENTO 903, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA M BARRA NOVECIENTOS TRES (426.470/M/903)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E9; DEPARTAMENTO 904, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA M BARRA NOVECIENTOS CUATRO**



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

(426.470/M/904), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y nueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F9. En **Décimo Piso**, a cota vertical más 31 metros 12 centímetros: DEPARTAMENTO 1001, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA M BARRA MIL UNO** (426.470/M/1001), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C10; DEPARTAMENTO 1002, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA M BARRA MIL DOS** (426.470/M/1002), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D10; DEPARTAMENTO 1003, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA M BARRA MIL TRES** (426.470/M/1003), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E10; DEPARTAMENTO 1004, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA M BARRA MIL CUATRO** (426.470/M/1004), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y nueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F10. **BLOQUE** N: (42 unidades) En Planta Baja, a cota vertical más 4

metros 66 centímetros: DEPARTAMENTO 001, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA N BARRA CERO CERO UNO (426.470/N/001), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C; DEPARTAMENTO 002, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA N BARRA CERO CERO DOS (426.470/N/002), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D. En Primer Piso, a cota vertical más 7 metros 26 centímetros: DEPARTAMENTO 101, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA N BARRA CIENTO UNO (426.470/N/101), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C1; DEPARTAMENTO 102, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA N BARRA CIENTO DOS (426.470/N/102), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D1; DEPARTAMENTO 103, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA N BARRA CIENTO TRES (426.470/N/103), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

corresponde el uso exclusivo de la Terraza E1; DEPARTAMENTO 104, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA N BARRA CIENTO CUATRO (426.470/N/104)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F1. En Segundo Piso, a cota vertical más 9 metros 86 centímetros: DEPARTAMENTO 201, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA N BARRA DOSCIENTOS UNO (426.470/N/201)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C2; DEPARTAMENTO 202, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA N BARRA DOSCIENTOS DOS (426.470/N/202)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D2; DEPARTAMENTO 203, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA N BARRA DOSCIENTOS TRES (426.470/N/203)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E2; DEPARTAMENTO 204, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA N BARRA DOSCIENTOS CUATRO (426.470/N/204)**, con una superficie de cuarenta y siete

metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F2. En Tercer Piso, a cota vertical más 12 metros 46 centímetros: DEPARTAMENTO 301, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA N BARRA TRESCIENTOS UNO (426.470/N/301)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C3; DEPARTAMENTO 302, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA N BARRA TRESCIENTOS DOS (426.470/N/302)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D3; DEPARTAMENTO 303, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA N BARRA TRESCIENTOS TRES (426.470/N/303)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E3; DEPARTAMENTO 304, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA N BARRA TRESCIENTOS CUATRO (426.470/N/304)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F3. En Cuarto Piso, a cota vertical más 15 metros 6 centímetros: DEPARTAMENTO 401, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL**



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA N BARRA CUATROCIENTOS UNO (426.470/N/401), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C4; DEPARTAMENTO 402, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA N BARRA CUATROCIENTOS DOS (426.470/N/402), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D4; DEPARTAMENTO 403, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA N BARRA CUATROCIENTOS TRES (426.470/N/403), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E4; DEPARTAMENTO 404, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA N BARRA CUATROCIENTOS CUATRO (426.470/N/404), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F4. En Quinto Piso, a cota vertical más 17 metros 66 centímetros: DEPARTAMENTO 501, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA N BARRA QUINIENTOS UNO (426.470/N/501), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de

la Terraza C5; DEPARTAMENTO 502, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA N BARRA QUINIENTOS DÓS (426.470/N/502), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D5; DEPARTAMENTO 503, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA N BARRA QUINIENTOS TRES (426.470/N/503), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E5; DEPARTAMENTO 504, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA N BARRA QUINIENTOS CUATRO (426.470/N/504), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F5. En Sexto Piso, a cota vertical más 20 metros 26 centímetros: DEPARTAMENTO 601, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA N BARRA SEISCIENTOS UNO (426.470/N/601), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C6; DEPARTAMENTO 602, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA N BARRA SEISCIENTOS DOS (426.470/N/602), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le



Eu N° 310209



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

corresponde el uso exclusivo de la Terraza D6; DEPARTAMENTO 603, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA N BARRA SEISCIENTOS TRES (426.470/N/603)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E6; DEPARTAMENTO 604, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA N BARRA SEISCIENTOS CUATRO (426.470/N/604)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F6. En Séptimo Piso, a cota vertical más 22 metros 86 centímetros: DEPARTAMENTO 701, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA N BARRA SETECIENTOS UNO (426.470/N/701)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C7; DEPARTAMENTO 702, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA N BARRA SETECIENTOS DOS (426.470/N/702)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D7; DEPARTAMENTO 703, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA N BARRA SETECIENTOS TRES (426.470/N/703)**, con una superficie de sesenta y un

metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E7; DEPARTAMENTO 704, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA N BARRA SETECIENTOS CUATRO (426.470/N/704)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F7. En Octavo Piso, a cota vertical más 25 metros 46 centímetros: DEPARTAMENTO 801, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA N BARRA OCHOCIENTOS UNO (426.470/N/801)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C8; DEPARTAMENTO 802, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA N BARRA OCHOCIENTOS DOS (426.470/N/802)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D8; DEPARTAMENTO 803, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA N BARRA OCHOCIENTOS TRES (426.470/N/803)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E8; DEPARTAMENTO 804, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA N BARRA OCHOCIENTOS CUATRO**



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

(426.470/N/804), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F8. En **Noveno Piso**, a cota vertical más 28 metros 6 centímetros: DEPARTAMENTO 901, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA N BARRA NOVECIENTOS UNO** (426.470/N/901), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C9; DEPARTAMENTO 902, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA N BARRA NOVECIENTOS DOS** (426.470/N/902), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D9; DEPARTAMENTO 903, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA N BARRA NOVECIENTOS TRES** (426.470/N/903), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E9; DEPARTAMENTO 904, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA N BARRA NOVECIENTOS CUATRO** (426.470/N/904), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F9. En **Décimo Piso**, a cota vertical más 30 metros 66

centímetros: DEPARTAMENTO 1001, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA N BARRA MIL UNO (426.470/N/1001)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C10; DEPARTAMENTO 1002, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA N BARRA MIL DOS (426.470/N/1002)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D10; DEPARTAMENTO 1003, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA N BARRA MIL TRES (426.470/N/1003)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E10; DEPARTAMENTO 1004, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA N BARRA MIL CUATRO (426.470/N/1004)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F10. **BLOQUE**
N: (42 unidades) En Planta Baja, a cota vertical más 4 metros 19 centímetros: DEPARTAMENTO 001, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA N BARRA CERO CERO UNO (426.470/N/001)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C; DEPARTAMENTO 002, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Ñ BARRA CERO CERO DOS (426.470/Ñ/002), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados treinta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D. En Primer Piso, a cota vertical más 6 metros 79 centímetros: DEPARTAMENTO 101, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Ñ BARRA CIENTO UNO (426.470/Ñ/101), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C1; DEPARTAMENTO 102, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Ñ BARRA CIENTO DOS (426.470/Ñ/102), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados treinta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D1; DEPARTAMENTO 103, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Ñ BARRA CIENTO TRES (426.470/Ñ/103), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados veintisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E1; DEPARTAMENTO 104, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Ñ BARRA CIENTO CUATRO (426.470/Ñ/104), con una superficie de cuarenta y siete

metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F1. En Segundo Piso, a cota vertical más 9 metros 39 centímetros: DEPARTAMENTO 201, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Ñ BARRA DOSCIENTOS UNO (426.470/Ñ/201)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C2; DEPARTAMENTO 202, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Ñ BARRA DOSCIENTOS DOS (426.470/Ñ/202)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados treinta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D2; DEPARTAMENTO 203, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Ñ BARRA DOSCIENTOS TRES (426.470/Ñ/203)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados veintisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E2; DEPARTAMENTO 204, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Ñ BARRA DOSCIENTOS CUATRO (426.470/Ñ/204)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F2. En Tercer Piso, a cota vertical más 11 metros 99 centímetros: DEPARTAMENTO 301, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL**



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Ñ BARRA TRESCIENTOS UNO
 (426.470/Ñ/301), con una superficie de cuarenta y siete
metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le
 corresponde el uso exclusivo de la Terraza C3;
 DEPARTAMENTO 302, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL
 CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Ñ BARRA TRESCIENTOS DOS
 (426.470/Ñ/302), con una superficie de sesenta y un
metros cuadrados treinta decímetros cuadrados y le
 corresponde el uso exclusivo de la Terraza D3;
 DEPARTAMENTO 303, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL
 CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Ñ BARRA TRESCIENTOS TRES
 (426.470/Ñ/303), con una superficie de sesenta y un
metros cuadrados veintisiete decímetros cuadrados y le
 corresponde el uso exclusivo de la Terraza E3;
 DEPARTAMENTO 304, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL
 CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Ñ BARRA TRESCIENTOS CUATRO
 (426.470/Ñ/304), con una superficie de cuarenta y siete
metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le
 corresponde el uso exclusivo de la Terraza F3. En Cuarto
Piso, a cota vertical más 14 metros 59 centímetros:
 DEPARTAMENTO 401, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL
 CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Ñ BARRA CUATROCIENTOS UNO
 (426.470/Ñ/401), con una superficie de cuarenta y siete
metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le
 corresponde el uso exclusivo de la Terraza C4;

DEPARTAMENTO 402, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Ñ BARRA CUATROCIENTOS DOS (426.470/Ñ/402), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados treinta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D4;

DEPARTAMENTO 403, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Ñ BARRA CUATROCIENTOS TRES (426.470/Ñ/403), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados veintisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E4;

DEPARTAMENTO 404, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Ñ BARRA CUATROCIENTOS CUATRO (426.470/Ñ/404), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F4. En Quinto Piso, a cota vertical más 17 metros 19 centímetros:

DEPARTAMENTO 501, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Ñ BARRA QUINIENTOS UNO (426.470/Ñ/501), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C5;

DEPARTAMENTO 502, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Ñ BARRA QUINIENTOS DOS (426.470/Ñ/502), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados treinta decímetros cuadrados y le



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

corresponde el uso exclusivo de la Terraza D5; DEPARTAMENTO 503, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Ñ BARRA QUINIENTOS TRES (426.470/Ñ/503)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados veintisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E5; DEPARTAMENTO 504, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Ñ BARRA QUINIENTOS CUATRO (426.470/Ñ/504)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F5. En Sexto Piso, a cota vertical más 19 metros 79 centímetros: DEPARTAMENTO 601, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Ñ BARRA SEISCIENTOS UNO (426.470/Ñ/601)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C6; DEPARTAMENTO 602, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Ñ BARRA SEISCIENTOS DOS (426.470/Ñ/602)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados treinta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D6; DEPARTAMENTO 603, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Ñ BARRA SEISCIENTOS TRES (426.470/Ñ/603)**, con una superficie de sesenta y un

metros cuadrados veintisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E6; DEPARTAMENTO 604, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Ñ BARRA SEISCIENTOS CUATRO (426.470/Ñ/604), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F6. En Séptimo Piso, a cota vertical más 22 metros 39 centímetros: DEPARTAMENTO 701, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Ñ BARRA SETECIENTOS UNO (426.470/Ñ/701), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C7; DEPARTAMENTO 702, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Ñ BARRA SETECIENTOS DOS (426.470/Ñ/702), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados treinta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D7; DEPARTAMENTO 703, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Ñ BARRA SETECIENTOS TRES (426.470/Ñ/703), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados veintisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E7; DEPARTAMENTO 704, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Ñ BARRA SETECIENTOS CUATRO



Eu N° 310214

ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

(426.470/Ñ/704), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F7. En Octavo Piso, a cota vertical más 24 metros 99 centímetros: DEPARTAMENTO 801, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Ñ BARRA OCHOCIENTOS UNO** (426.470/Ñ/801), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C8; DEPARTAMENTO 802, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Ñ BARRA OCHOCIENTOS DOS** (426.470/Ñ/802), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados treinta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D8; DEPARTAMENTO 803, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Ñ BARRA OCHOCIENTOS TRES** (426.470/Ñ/803), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados veintisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E8; DEPARTAMENTO 804, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Ñ BARRA OCHOCIENTOS CUATRO** (426.470/Ñ/804), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F8. En Noveno Piso, a cota vertical más 27 metros 59 centímetros:

DEPARTAMENTO 901, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Ñ BARRA NOVECIENTOS UNO** (426.470/Ñ/901), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C9;

DEPARTAMENTO 902, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Ñ BARRA NOVECIENTOS DOS** (426.470/Ñ/902), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados treinta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D9;

DEPARTAMENTO 903, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Ñ BARRA NOVECIENTOS TRES** (426.470/Ñ/903), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados veintisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E9;

DEPARTAMENTO 904, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Ñ BARRA NOVECIENTOS CUATRO** (426.470/Ñ/904), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F9. En Décimo Piso, a cota vertical más 30 metros 19 centímetros:

DEPARTAMENTO 1001, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Ñ BARRA MIL UNO** (426.470/Ñ/1001), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le



Eu N° 310215



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

corresponde el uso exclusivo de la Terraza C10; DEPARTAMENTO 1002, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Ñ BARRA MIL DOS (426.470/Ñ/1002)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados treinta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D10; DEPARTAMENTO 1003, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Ñ BARRA MIL TRES (426.470/Ñ/1003)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados veintisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E10; DEPARTAMENTO 1004, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Ñ BARRA MIL CUATRO (426.470/Ñ/1004)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F10. **BLOQUE O:** 
 (43 unidades) En Planta Baja, a cota vertical más 3 metros 40 centímetros: DEPARTAMENTO 001, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA O BARRA CERO CERO UNO (426.470/O/001)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C; DEPARTAMENTO 002, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA O BARRA CERO DOS (426.470/O/002)**, con una superficie de sesenta y

un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D; DEPARTAMENTO 003, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA O BARRA CERO CERO TRES (426.470/0/003)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E. En Primer Piso, a cota vertical más 6 metros: DEPARTAMENTO 101, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA O BARRA CIENTO UNO (426.470/0/101)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C1; DEPARTAMENTO 102, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA O BARRA CIENTO DOS (426.470/0/102)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D1; DEPARTAMENTO 103, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA O BARRA CIENTO TRES (426.470/0/103)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E1; DEPARTAMENTO 104, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA O BARRA CIENTO CUATRO (426.470/0/104)**, con una superficie de cuarenta y siete



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F1. En Segundo Piso, a cota vertical más 8 metros 60 centímetros: DEPARTAMENTO 201, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA O BARRA DOSCIENTOS UNO (426.470/0/201)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C2; DEPARTAMENTO 202, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA O BARRA DOSCIENTOS DOS (426.470/0/202)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D2; DEPARTAMENTO 203, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA O BARRA DOSCIENTOS TRES (426.470/0/203)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E2; DEPARTAMENTO 204, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA O BARRA DOSCIENTOS CUATRO (426.470/0/204)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F2. En Tercer Piso, a cota vertical más 11 metros 20 centímetros: DEPARTAMENTO 301, padrón **CUATROCIENTOS**

VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA O BARRA TRESCIENTOS UNO (426.470/0/301), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C3; DEPARTAMENTO 302, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA O BARRA TRESCIENTOS DOS (426.470/0/302), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D3; DEPARTAMENTO 303, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA O BARRA TRESCIENTOS TRES (426.470/0/303), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E3; DEPARTAMENTO 304, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA O BARRA TRESCIENTOS CUATRO (426.470/0/304), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F3. En Cuarto Piso, a cota vertical más 13 metros 80 centímetros: DEPARTAMENTO 401, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA O BARRA CUATROCIENTOS UNO (426.470/0/401), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

la Terraza C4; DEPARTAMENTO 402, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA O BARRA CUATROCIENTOS DOS (426.470/0/402)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D4; DEPARTAMENTO 403, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA O BARRA CUATROCIENTOS TRES (426.470/0/403)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E4; DEPARTAMENTO 404, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA O BARRA CUATROCIENTOS CUATRO (426.470/0/404)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F4. En Quinto Piso, a cota vertical más 16 metros 40 centímetros: DEPARTAMENTO 501, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA O BARRA QUINIENTOS UNO (426.470/0/501)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C5; DEPARTAMENTO 502, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA O BARRA QUINIENTOS DOS (426.470/0/502)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y

le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D5; DEPARTAMENTO 503, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA O BARRA QUINIENTOS TRES (426.470/0/503)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E5; DEPARTAMENTO 504, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA O BARRA QUINIENTOS CUATRO (426.470/0/504)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F5. En Sexto Piso, a cota vertical más 19 metros: DEPARTAMENTO 601, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA O BARRA SEISCIENTOS UNO (426.470/0/601)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C6; DEPARTAMENTO 602, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA O BARRA SEISCIENTOS DOS (426.470/0/602)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D6; DEPARTAMENTO 603, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA O BARRA SEISCIENTOS TRES (426.470/0/603)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E6; DEPARTAMENTO 604, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA O BARRA SEISCIENTOS CUATRO (426.470/0/604)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F6. En Séptimo Piso, a cota vertical más 21 metros 60 centímetros: DEPARTAMENTO 701, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA O BARRA SETECIENTOS UNO (426.470/0/701)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C7; DEPARTAMENTO 702, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA O BARRA SETECIENTOS DOS (426.470/0/702)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D7; DEPARTAMENTO 703, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA O BARRA SETECIENTOS TRES (426.470/0/703)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E7; DEPARTAMENTO 704, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA O BARRA SETECIENTOS CUATRO (426.470/0/704)**, con una superficie de cuarenta y siete

metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F7. En Octavo Piso, a cota vertical más 24 metros 20 centímetros: DEPARTAMENTO 801, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA O BARRA OCHOCIENTOS UNO (426.470/0/801)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C8; DEPARTAMENTO 802, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA O BARRA OCHOCIENTOS DOS (426.470/0/802)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D8; DEPARTAMENTO 803, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA O BARRA OCHOCIENTOS TRES (426.470/0/803)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E8; DEPARTAMENTO 804, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA O BARRA OCHOCIENTOS CUATRO (426.470/0/804)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F8. En Noveno Piso, a cota vertical más 26 metros 80 centímetros: DEPARTAMENTO 901, padrón **CUATROCIENTOS**



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA O BARRA NOVECIENTOS UNO (426.470/0/901), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C9; DEPARTAMENTO 902, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA O BARRA NOVECIENTOS DOS (426.470/0/902), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D9; DEPARTAMENTO 903, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA O BARRA NOVECIENTOS TRES (426.470/0/903), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E9; DEPARTAMENTO 904, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA O BARRA NOVECIENTOS CUATRO (426.470/0/904), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F9. En Décimo Piso, a cota vertical más 29 metros 40 centímetros: DEPARTAMENTO 1001, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA O BARRA MIL UNO (426.470/0/1001), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza

C10; DEPARTAMENTO 1002, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA O BARRA MIL DOS (426.470/0/1002), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D10; DEPARTAMENTO 1003, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA O BARRA MIL TRES (426.470/0/1003), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E10; DEPARTAMENTO 1004, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA O BARRA MIL CUATRO (426.470/0/1004), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F10. BLOQUE

~~P~~ P: (43 unidades) En Planta Baja, a cota vertical más 3 metros 40 centímetros: DEPARTAMENTO 001, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA P BARRA CERO CERO UNO (426.470/P/001), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C; DEPARTAMENTO 002, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA P BARRA CERO CERO DOS (426.470/P/002), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

corresponde el uso exclusivo de la Terraza D; DEPARTAMENTO 003, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA P BARRA CERO CERO TRES (426.470/P/003)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E. En Primer Piso, a cota vertical más 6 metros: DEPARTAMENTO 101, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA P BARRA CIENTO UNO (426.470/P/101)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C1; DEPARTAMENTO 102, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA P BARRA CIENTO DOS (426.470/P/102)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D1; DEPARTAMENTO 103, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA P BARRA CIENTO TRES (426.470/P/103)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E1; DEPARTAMENTO 104, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA P BARRA CIENTO CUATRO (426.470/P/104)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le

corresponde el uso exclusivo de la Terraza F1. En Segundo Piso, a cota vertical más 8 metros 60 centímetros: DEPARTAMENTO 201, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA P BARRA DOSCIENTOS UNO (426.470/P/201), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C2; DEPARTAMENTO 202, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA P BARRA DOSCIENTOS DOS (426.470/P/202), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D2; DEPARTAMENTO 203, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA P BARRA DOSCIENTOS TRES (426.470/P/203), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E2; DEPARTAMENTO 204, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA P BARRA DOSCIENTOS CUATRO (426.470/P/204), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F2. En Tercer Piso, a cota vertical más 11 metros 20 centímetros: DEPARTAMENTO 301, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA P BARRA TRESCIENTOS UNO



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

(426.470/P/301), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C3; DEPARTAMENTO 302, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA P BARRA TRESCIENTOS DOS**

(426.470/P/302), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D3; DEPARTAMENTO 303, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA P BARRA TRESCIENTOS TRES**

(426.470/P/303), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E3; DEPARTAMENTO 304, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA P BARRA TRESCIENTOS CUATRO**

(426.470/P/304), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F3. En Cuarto Piso, a cota vertical más 13 metros 80 centímetros: DEPARTAMENTO 401, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA P BARRA CUATROCIENTOS UNO**

(426.470/P/401), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C4; DEPARTAMENTO 402, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL**

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA P BARRA CUATROCIENTOS DOS (426.470/P/402), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D4; DEPARTAMENTO 403, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA P BARRA CUATROCIENTOS TRES (426.470/P/403), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E4; DEPARTAMENTO 404, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA P BARRA CUATROCIENTOS CUATRO (426.470/P/404), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F4. En Quinto Piso, a cota vertical más 16 metros 40 centímetros: DEPARTAMENTO 501, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA P BARRA QUINIENTOS UNO (426.470/P/501), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C5; DEPARTAMENTO 502, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA P BARRA QUINIENTOS DOS (426.470/P/502), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D5;



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

DEPARTAMENTO 503, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA P BARRA QUINIENTOS TRES (426.470/P/503), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E5; DEPARTAMENTO 504, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA P BARRA QUINIENTOS CUATRO (426.470/P/504), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F5. En Sexto Piso, a cota vertical más 19 metros: DEPARTAMENTO 601, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA P BARRA SEISCIENTOS UNO (426.470/P/601), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C6; DEPARTAMENTO 602, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA P BARRA SEISCIENTOS DOS (426.470/P/602), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D6; DEPARTAMENTO 603, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA P BARRA SEISCIENTOS TRES (426.470/P/603), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza

E6; DEPARTAMENTO 604, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA P BARRA SEISCIENTOS CUATRO (426.470/P/604)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F6. En Séptimo Piso, a cota vertical más 21 metros 60 centímetros: DEPARTAMENTO 701, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA P BARRA SETECIENTOS UNO (426.470/P/701)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C7; DEPARTAMENTO 702, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA P BARRA SETECIENTOS DOS (426.470/P/702)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D7; DEPARTAMENTO 703, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA P BARRA SETECIENTOS TRES (426.470/P/703)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E7; DEPARTAMENTO 704, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA P BARRA SETECIENTOS CUATRO (426.470/P/704)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

corresponde el uso exclusivo de la Terraza F7. En Octavo Piso, a cota vertical más 24 metros 20 centímetros: DEPARTAMENTO 801, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA P BARRA OCHOCIENTOS UNO (426.470/P/801)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C8; DEPARTAMENTO 802, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA P BARRA OCHOCIENTOS DOS (426.470/P/802)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D8; DEPARTAMENTO 803, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA P BARRA OCHOCIENTOS TRES (426.470/P/803)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E8; DEPARTAMENTO 804, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA P BARRA OCHOCIENTOS CUATRO (426.470/P/804)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F8. En Noveno Piso, a cota vertical más 26 metros 80 centímetros: DEPARTAMENTO 901, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA P BARRA NOVECIENTOS UNO**

(426.470/P/901), con una superficie de cuarenta y siete
metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y
le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C9;
DEPARTAMENTO 902, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL**
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA P BARRA NOVECIENTOS DOS

(426.470/P/902), con una superficie de sesenta y un
metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le
corresponde el uso exclusivo de la Terraza D9;
DEPARTAMENTO 903, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL**
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA P BARRA NOVECIENTOS TRES

(426.470/P/903), con una superficie de sesenta y un
metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le
corresponde el uso exclusivo de la Terraza E9;
DEPARTAMENTO 904, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL**
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA P BARRA NOVECIENTOS CUATRO

(426.470/P/904), con una superficie de cuarenta y siete
metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le
corresponde el uso exclusivo de la Terraza F9. En Décimo

Piso, a cota vertical más 29 metros 40 centímetros:
DEPARTAMENTO 1001, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL**
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA P BARRA MIL UNO

(426.470/P/1001), con una superficie de cuarenta y siete
metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y
le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C10;
DEPARTAMENTO 1002, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL**



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 097395

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA P BARRA MIL DOS

(426.470/P/1002), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D10; DEPARTAMENTO 1003, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA P BARRA MIL TRES

(426.470/P/1003), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le

corresponde el uso exclusivo de la Terraza E10; DEPARTAMENTO 1004, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA P BARRA MIL CUATRO

(426.470/P/1004), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F10. BLOQUE Q: +

(26 unidades) En Planta Baja, a cota vertical más 3 metros 40 centímetros: DEPARTAMENTO 001, padrón

CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA

Q BARRA CERO CERO UNO (426.470/Q/001), con una superficie

de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y nueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de

la Terraza C; DEPARTAMENTO 002, padrón CUATROCIENTOS

VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Q BARRA CERO

CERO DOS (426.470/Q/002), con una superficie de cuarenta

y siete metros cuadrados sesenta y siete decímetros

cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza

D. En Primer Piso, a cota vertical más 6 metros:
DEPARTAMENTO 101, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Q BARRA CIENTO UNO** (426.470/Q/101), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C1;
DEPARTAMENTO 102, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Q BARRA CIENTO DOS** (426.470/Q/102) con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D1;
DEPARTAMENTO 103, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Q BARRA CIENTO TRES** (426.470/Q/103), con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E1;
DEPARTAMENTO 104, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Q BARRA CIENTO CUATRO** (426.470/Q/104), con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F1;
DEPARTAMENTO 105, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Q BARRA CIENTO CINCO** (426.470/Q/105), con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

corresponde el uso exclusivo de la Terraza G1; DEPARTAMENTO 106, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Q BARRA CIENTO SEIS (426.470/Q/106)**, con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza H1; DEPARTAMENTO 107, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Q BARRA CIENTO SIETE (426.470/Q/107)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza I1; DEPARTAMENTO 108, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Q BARRA CIENTO OCHO (426.470/Q/108)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza J1. En Segundo Piso, a cota vertical más 8 metros 60 centímetros: DEPARTAMENTO 201, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Q BARRA DOSCIENTOS UNO (426.470/Q/201)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C2; DEPARTAMENTO 202, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Q BARRA DOSCIENTOS DOS (426.470/Q/202)**, con una superficie de

cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D2; DEPARTAMENTO 203, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Q BARRA DOSCIENTOS TRES (426.470/Q/203), con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E2; DEPARTAMENTO 204, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Q BARRA DOSCIENTOS CUATRO (426.470/Q/204), con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F2; DEPARTAMENTO 205, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Q BARRA DOSCIENTOS CINCO (426.470/Q/205), con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza G2; DEPARTAMENTO 206, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Q BARRA DOSCIENTOS SEIS (426.470/Q/206), con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza H2; DEPARTAMENTO 207, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Q BARRA DOSCIENTOS SIETE (426.470/Q/207), con una superficie de cuarenta y siete



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza I2; DEPARTAMENTO 208, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Q BARRA DOSCIENTOS OCHO (426.470/Q/208), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza J2. En Tercer Piso, a cota vertical más 11 metros 20 centímetros: DEPARTAMENTO 301, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Q BARRA TRESCIENTOS UNO (426.470/Q/301), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C3; DEPARTAMENTO 302, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Q BARRA TRESCIENTOS DOS (426.470/Q/302), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D3; DEPARTAMENTO 303, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Q BARRA TRESCIENTOS TRES (426.470/Q/303), con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E3; DEPARTAMENTO 304, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Q BARRA TRESCIENTOS CUATRO

(426.470/Q/304), con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le

corresponde el uso exclusivo de la Terraza F3;

DEPARTAMENTO 305, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Q BARRA TRESCIENTOS CINCO**

(426.470/Q/305), con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le

corresponde el uso exclusivo de la Terraza G3;

DEPARTAMENTO 306, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Q BARRA TRESCIENTOS SEIS**

(426.470/Q/306), con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le

corresponde el uso exclusivo de la Terraza H3;

DEPARTAMENTO 307, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Q BARRA TRESCIENTOS SIETE**

(426.470/Q/307), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados y

le corresponde el uso exclusivo de la Terraza I3;

DEPARTAMENTO 308, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Q BARRA TRESCIENTOS OCHO**

(426.470/Q/308), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados y

le corresponde el uso exclusivo de la Terraza J3. **BLOQUE**

 R: (26 unidades) En Planta Baja, a cota vertical más 2 metros 72 centímetros: DEPARTAMENTO 001, padrón



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA
 R BARRA CERO CERO UNO (426.470/R/001), con una superficie
de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y nueve
decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de
 la Terraza D; DEPARTAMENTO 002, padrón CUATROCIENTOS
 VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA R BARRA CERO
 CERO DOS (426.470/R/002), con una superficie de cuarenta
y siete metros cuadrados sesenta y siete decímetros
cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza
 E. En Primer Piso, a cota vertical más 5 metros 32
 centímetros: DEPARTAMENTO 101, padrón CUATROCIENTOS
 VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA R BARRA CIENTO
 UNO (426.470/R/101), con una superficie de cuarenta y
siete metros cuadrados treinta y nueve decímetros
cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza
 C1; DEPARTAMENTO 102, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL
 CUATROCIENTOS SETENTA BARRA R BARRA CIENTO DOS
 (426.470/R/102), con una superficie de cuarenta y siete
metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados y
 le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D1;
 DEPARTAMENTO 103, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL
 CUATROCIENTOS SETENTA BARRA R BARRA CIENTO TRES
 (426.470/R/103), con una superficie de treinta y cuatro
metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le
 corresponde el uso exclusivo de la Terraza E1;

DEPARTAMENTO 104, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA R BARRA CIENTO CUATRO (426.470/R/104)**, con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F1;

DEPARTAMENTO 105, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA R BARRA CIENTO CINCO (426.470/R/105)**, con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza G1;

DEPARTAMENTO 106, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA R BARRA CIENTO SEIS (426.470/R/106)**, con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza H1;

DEPARTAMENTO 107, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA R BARRA CIENTO SIETE (426.470/R/107)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza I1;

DEPARTAMENTO 108, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA R BARRA CIENTO OCHO (426.470/R/108)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza J1. En Segundo



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

Piso, a cota vertical más 7 metros 92 centímetros: DEPARTAMENTO 201, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA R BARRA DOSCIENTOS UNO (426.470/R/201)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y nueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C2; DEPARTAMENTO 202, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA R BARRA DOSCIENTOS DOS (426.470/R/202)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D2; DEPARTAMENTO 203, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA R BARRA DOSCIENTOS TRES (426.470/R/203)**, con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E2; DEPARTAMENTO 204, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA R BARRA DOSCIENTOS CUATRO (426.470/R/204)**, con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F2; DEPARTAMENTO 205, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA R BARRA DOSCIENTOS CINCO (426.470/R/205)**, con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le

corresponde el uso exclusivo de la Terraza G2; DEPARTAMENTO 206, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA R BARRA DOSCIENTOS SEIS (426.470/R/206), con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza H2; DEPARTAMENTO 207, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA R BARRA DOSCIENTOS SIETE (426.470/R/207), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza I2; DEPARTAMENTO 208, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA R BARRA DOSCIENTOS OCHO (426.470/R/208), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza J2. En Tercer Piso, a cota vertical más 10 metros 52 centímetros: DEPARTAMENTO 301, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA R BARRA TRESCIENTOS UNO (426.470/R/301), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y nueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C3; DEPARTAMENTO 302, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA R BARRA TRESCIENTOS DOS (426.470/R/302), con una superficie de cuarenta y siete



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D3; DEPARTAMENTO 303, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA R BARRA TRESCIENTOS TRES (426.470/R/303)**, con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E3; DEPARTAMENTO 304, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA R BARRA TRESCIENTOS CUATRO (426.470/R/304)**, con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F3; DEPARTAMENTO 305, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA R BARRA TRESCIENTOS CINCO (426.470/R/305)**, con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza G3; DEPARTAMENTO 306, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA R BARRA TRESCIENTOS SEIS (426.470/R/306)**, con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza H3; DEPARTAMENTO 307, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA R BARRA TRESCIENTOS SIETE (426.470/R/307)**, con una superficie de cuarenta y siete

metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza I3; DEPARTAMENTO 308, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA R BARRA TRESCIENTOS OCHO (426.470/R/308), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza J3. BLOQUE S: * (42 unidades) En Planta Baja, a cota vertical más 2 metros 72 centímetros: DEPARTAMENTO 001, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA S BARRA CERO CERO UNO (426.470/S/001), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C; DEPARTAMENTO 002, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA S BARRA CERO DOS (426.470/S/002), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D. En Primer Piso, a cota vertical más 5 metros 32 centímetros: DEPARTAMENTO 101, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA S BARRA CIENTO UNO (426.470/S/101), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C1; DEPARTAMENTO 102, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA S BARRA CIENTO DOS

(426.470/S/102), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D1;

DEPARTAMENTO 103, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA S BARRA CIENTO TRES

(426.470/S/103), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E1;

DEPARTAMENTO 104, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA S BARRA CIENTO CUATRO

(426.470/S/104), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F1. En Segundo

Piso, a cota vertical más 7 metros 92 centímetros:

DEPARTAMENTO 201, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA S BARRA DOSCIENTOS UNO

(426.470/S/201), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C2;

DEPARTAMENTO 202, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA S BARRA DOSCIENTOS DOS

(426.470/S/202), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D2;

DEPARTAMENTO 203, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRAS BARRA DOSCIENTOS TRES (426.470/S/203), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E2;

DEPARTAMENTO 204, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRAS BARRA DOSCIENTOS CUATRO (426.470/S/204), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F2. En Tercer Piso, a cota vertical más 10 metros 52 centímetros:

DEPARTAMENTO 301, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRAS BARRA TRESCIENTOS UNO (426.470/S/301), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C3;

DEPARTAMENTO 302, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRAS BARRA TRESCIENTOS DOS (426.470/S/302), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D3;

DEPARTAMENTO 303, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRAS BARRA TRESCIENTOS TRES (426.470/S/303), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le



Eu N° 310231.



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

corresponde el uso exclusivo de la Terraza E3; DEPARTAMENTO 304, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRAS BARRA TRESCIENTOS CUATRO (426.470/S/304)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F3. **En Cuarto Piso**, a cota vertical más 13 metros 12 centímetros: DEPARTAMENTO 401, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRAS BARRA CUATROCIENTOS UNO (426.470/S/401)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C4; DEPARTAMENTO 402, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRAS BARRA CUATROCIENTOS DOS (426.470/S/402)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D4; DEPARTAMENTO 403, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRAS BARRA CUATROCIENTOS TRES (426.470/S/403)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E4; DEPARTAMENTO 404, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRAS BARRA CUATROCIENTOS CUATRO (426.470/S/404)**, con una superficie de cuarenta y siete

metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F4. En Quinto Piso, a cota vertical más 15 metros 72 centímetros: DEPARTAMENTO 501, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA S BARRA QUINIENTOS UNO (426.470/s/501)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C5; DEPARTAMENTO 502, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA S BARRA QUINIENTOS DOS (426.470/s/502)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D5; DEPARTAMENTO 503, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA S BARRA QUINIENTOS TRES (426.470/s/503)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E5; DEPARTAMENTO 504, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA S BARRA QUINIENTOS CUATRO (426.470/s/504)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F5. En Sexto Piso, a cota vertical más 18 metros 32 centímetros: DEPARTAMENTO 601, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL**



Eu N° 310232



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

CUATROCIENTOS SETENTA BARRAS BARRA SEISCIENTOS UNO
(426.470/S/601), con una superficie de cuarenta y siete
metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le
corresponde el uso exclusivo de la Terraza C6;
DEPARTAMENTO 602, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL
CUATROCIENTOS SETENTA BARRAS BARRA SEISCIENTOS DOS
(426.470/S/602), con una superficie de sesenta y un
metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le
corresponde el uso exclusivo de la Terraza D6;
DEPARTAMENTO 603, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL
CUATROCIENTOS SETENTA BARRAS BARRA SEISCIENTOS TRES
(426.470/S/603), con una superficie de sesenta y un
metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le
corresponde el uso exclusivo de la Terraza E6;
DEPARTAMENTO 604, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL
CUATROCIENTOS SETENTA BARRAS BARRA SEISCIENTOS CUATRO
(426.470/S/604), con una superficie de cuarenta y siete
metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le
corresponde el uso exclusivo de la Terraza F6. En Séptimo
Piso, a cota vertical más 20 metros 92 centímetros;
DEPARTAMENTO 701, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL
CUATROCIENTOS SETENTA BARRAS BARRA SETECIENTOS UNO
(426.470/S/701), con una superficie de cuarenta y siete
metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le
corresponde el uso exclusivo de la Terraza C7;

DEPARTAMENTO 702, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA S BARRA SETECIENTOS DOS (426.470/S/702), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D7;

DEPARTAMENTO 703, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA S BARRA SETECIENTOS TRES (426.470/S/703), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E7;

DEPARTAMENTO 704, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA S BARRA SETECIENTOS CUATRO (426.470/S/704), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F7. En Octavo Piso, a cota vertical más 23 metros 52 centímetros:

DEPARTAMENTO 801, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA S BARRA OCHOCIENTOS UNO (426.470/S/801), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C8;

DEPARTAMENTO 802, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA S BARRA OCHOCIENTOS DOS (426.470/S/802), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le



Eu N° 310233



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

corresponde el uso exclusivo de la Terraza D8;
 DEPARTAMENTO 803, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA S BARRA OCHOCIENTOS TRES (426.470/S/803)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E8;
 DEPARTAMENTO 804, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA S BARRA OCHOCIENTOS CUATRO (426.470/S/804)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F8. En Noveno Piso, a cota vertical más 26 metros 12 centímetros:
 DEPARTAMENTO 901, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA S BARRA NOVECIENTOS UNO (426.470/S/901)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C9;
 DEPARTAMENTO 902, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA S BARRA NOVECIENTOS DOS (426.470/S/902)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D9;
 DEPARTAMENTO 903, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA S BARRA NOVECIENTOS TRES (426.470/S/903)**, con una superficie de sesenta y un

metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E9; DEPARTAMENTO 904, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRAS BARRA NOVECIENTOS CUATRO (426.470/S/904), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F9. En Décimo Piso, a cota vertical más 28 metros 72 centímetros: DEPARTAMENTO 1001, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRAS BARRA MIL UNO (426.470/S/1001), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C10; DEPARTAMENTO 1002, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRAS BARRA MIL DOS (426.470/S/1002), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D10; DEPARTAMENTO 1003, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRAS BARRA MIL TRES (426.470/S/1003), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E10; DEPARTAMENTO 1004, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRAS BARRA MIL CUATRO



Eu N° 310234



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

(426.470/S/1004), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F10. BLOQUE T: 
 (43 unidades) En Planta Baja, a cota vertical más 2 metros 72 centímetros: DEPARTAMENTO 001, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA T BARRA CERO CERO UNO** (426.470/T/001), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C; DEPARTAMENTO 002, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA T BARRA CERO CERO DOS** (426.470/T/002), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D; DEPARTAMENTO 003, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA T BARRA CERO CERO TRES** (426.470/T/003), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E. En Primer Piso, a cota vertical más 5 metros 32 centímetros: DEPARTAMENTO 101, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA T BARRA CIENTO UNO** (426.470/T/101), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C1;

DEPARTAMENTO 102, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA T BARRA CIENTO DOS (426.470/T/102), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D1;

DEPARTAMENTO 103, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA T BARRA CIENTO TRES (426.470/T/103), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E1;

DEPARTAMENTO 104, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA T BARRA CIENTO CUATRO (426.470/T/104), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F1. En Segundo Piso, a cota vertical más 7 metros 92 centímetros: DEPARTAMENTO 201, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA T BARRA DOSCIENTOS UNO (426.470/T/201), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C2; DEPARTAMENTO 202, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA T BARRA DOSCIENTOS DOS (426.470/T/202), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D2; DEPARTAMENTO 203, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA T BARRA DOSCIENTOS TRES (426.470/T/203)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E2; DEPARTAMENTO 204, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA T BARRA DOSCIENTOS CUATRO (426.470/T/204)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F2. En Tercer Piso, a cota vertical más. 10 metros 52 centímetros: DEPARTAMENTO 301, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA T BARRA TRESCIENTOS UNO (426.470/T/301)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C3; DEPARTAMENTO 302, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA T BARRA TRESCIENTOS DOS (426.470/T/302)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D3; DEPARTAMENTO 303, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA T BARRA TRESCIENTOS TRES (426.470/T/303)**, con una superficie de sesenta y un

metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E3; DEPARTAMENTO 304, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA T BARRA TRESCIENTOS CUATRO (426.470/T/304)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F3. En Cuarto Piso, a cota vertical más 13 metros 12 centímetros: DEPARTAMENTO 401, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA T BARRA CUATROCIENTOS UNO (426.470/T/401)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C4; DEPARTAMENTO 402, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA T BARRA CUATROCIENTOS DOS (426.470/T/402)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D4; DEPARTAMENTO 403, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA T BARRA CUATROCIENTOS TRES (426.470/T/403)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E4; DEPARTAMENTO 404, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA T BARRA CUATROCIENTOS CUATRO**



Eu N° 310236



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

(426.470/T/404), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F4. En Quinto Piso, a cota vertical más 15 metros 72 centímetros: DEPARTAMENTO 501, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA T BARRA QUINIENTOS UNO** (426.470/T/501), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C5; DEPARTAMENTO 502, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA T BARRA QUINIENTOS DOS** (426.470/T/502), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D5; DEPARTAMENTO 503, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA T BARRA QUINIENTOS TRES** (426.470/T/503), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E5; DEPARTAMENTO 504, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA T BARRA QUINIENTOS CUATRO** (426.470/T/504), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F5. En Sexto Piso, a cota vertical más 18 metros 32 centímetros:

DEPARTAMENTO 601, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA T BARRA SEISCIENTOS UNO (426.470/T/601), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C6;

DEPARTAMENTO 602, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA T BARRA SEISCIENTOS DOS (426.470/T/602), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D6;

DEPARTAMENTO 603, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA T BARRA SEISCIENTOS TRES (426.470/T/603), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E6;

DEPARTAMENTO 604, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA T BARRA SEISCIENTOS CUATRO (426.470/T/604), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F6. En Séptimo Piso, a cota vertical más 20 metros 92 centímetros: DEPARTAMENTO 701, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA T BARRA SETECIENTOS UNO (426.470/T/701), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro



Eu N° 310237



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C7; DEPARTAMENTO 702, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA T BARRA SETECIENTOS DOS (426.470/T/702)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D7; DEPARTAMENTO 703, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA T BARRA SETECIENTOS TRES (426.470/T/703)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E7; DEPARTAMENTO 704, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA T BARRA SETECIENTOS CUATRO (426.470/T/704)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F7. En Octavo Piso, a cota vertical más 23 metros 52 centímetros: DEPARTAMENTO 801, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA T BARRA OCHOCIENTOS UNO (426.470/T/801)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C8; DEPARTAMENTO 802, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA T BARRA OCHOCIENTOS DOS (426.470/T/802)**, con una superficie de

sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D8; DEPARTAMENTO 803, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA T BARRA OCHOCIENTOS TRES (426.470/T/803)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E8; DEPARTAMENTO 804, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA T BARRA OCHOCIENTOS CUATRO (426.470/T/804)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F8. En Noveno Piso, a cota vertical más 26 metros 12 centímetros: DEPARTAMENTO 901, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA T BARRA NOVECIENTOS UNO (426.470/T/901)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C9; DEPARTAMENTO 902, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA T BARRA NOVECIENTOS DOS (426.470/T/902)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D9; DEPARTAMENTO 903, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA T BARRA NOVECIENTOS TRES**



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

(426.470/T/903), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E9; DEPARTAMENTO 904, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA T BARRA NOVECIENTOS CUATRO**

(426.470/T/904), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F9. En Décimo Piso, a cota vertical más 28 metros 72 centímetros: DEPARTAMENTO 1001, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA T BARRA MIL UNO** (426.470/T/1001), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C10; DEPARTAMENTO 1002, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA T BARRA MIL DOS**

(426.470/T/1002), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D10; DEPARTAMENTO 1003, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA T BARRA MIL TRES**

(426.470/T/1003), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E10; DEPARTAMENTO 1004, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL**

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA T BARRA MIL CUATRO

(426.470/T/1004), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F10. BLOQUE

U: (43 unidades) En Planta Baja, a cota vertical más 2 metros 19 centímetros: DEPARTAMENTO 001, padrón

CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA U BARRA CERO CERO UNO (426.470/U/001), con una superficie

de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza

C; DEPARTAMENTO 002, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA U BARRA CERO CERO DOS (426.470/U/002), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le

corresponde el uso exclusivo de la Terraza D; DEPARTAMENTO 003, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA U BARRA CERO CERO TRES (426.470/U/003), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y

le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E. En Primer Piso, a cota vertical más 4 metros 79 centímetros: DEPARTAMENTO 101, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA U BARRA CIENTO UNO (426.470/U/101), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le



Eu N° 310239



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

corresponde el uso exclusivo de la Terraza C1; DEPARTAMENTO 102, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA U BARRA CIENTO DOS (426.470/U/102)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D1; DEPARTAMENTO 103, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA U BARRA CIENTO TRES (426.470/U/103)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E1; DEPARTAMENTO 104, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA U BARRA CIENTO CUATRO (426.470/U/104)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F1. En Segundo Piso, a cota vertical más 7 metros 39 centímetros: DEPARTAMENTO 201, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA U BARRA DOSCIENTOS UNO (426.470/U/201)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C2; DEPARTAMENTO 202, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA U BARRA DOSCIENTOS DOS (426.470/U/202)**, con una superficie de

sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D2; DEPARTAMENTO 203, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA U BARRA DOSCIENTOS TRES (426.470/U/203), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E2; DEPARTAMENTO 204, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA U BARRA DOSCIENTOS CUATRO (426.470/U/204), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F2. En Tercer Piso, a cota vertical más 9 metros 99 centímetros: DEPARTAMENTO 301, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA U BARRA TRESCIENTOS UNO (426.470/U/301), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C3; DEPARTAMENTO 302, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA U BARRA TRESCIENTOS DOS (426.470/U/302), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D3; DEPARTAMENTO 303, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA U BARRA TRESCIENTOS TRES



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

(426.470/U/303), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E3; DEPARTAMENTO 304, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA U BARRA TRESCIENTOS CUATRO**

(426.470/U/304), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F3. En Cuarto Piso, a cota vertical más 12 metros 59 centímetros: DEPARTAMENTO 401, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA U BARRA CUATROCIENTOS UNO** (426.470/U/401), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C4; DEPARTAMENTO 402, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA U BARRA CUATROCIENTOS DOS** (426.470/U/402), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D4; DEPARTAMENTO 403, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA U BARRA CUATROCIENTOS TRES**

(426.470/U/403), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E4; DEPARTAMENTO 404, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL**

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA U BARRA CUATROCIENTOS CUATRO (426.470/U/404), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F4. En Quinto Piso, a cota vertical más 15 metros 19 centímetros: DEPARTAMENTO 501, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA U BARRA QUINIENTOS UNO (426.470/U/501), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C5; DEPARTAMENTO 502, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA U BARRA QUINIENTOS DOS (426.470/U/502), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D5; DEPARTAMENTO 503, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA U BARRA QUINIENTOS TRES (426.470/U/503), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E5; DEPARTAMENTO 504, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA U BARRA QUINIENTOS CUATRO (426.470/U/504), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F5. En



Eu N° 310241



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

Sexto Piso, a cota vertical más 17 metros 79 centímetros:

DEPARTAMENTO 601, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL**

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA U BARRA SEISCIENTOS UNO

(426.470/U/601), con una superficie de cuarenta y siete

metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le

corresponde el uso exclusivo de la Terraza C6;

DEPARTAMENTO 602, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL**

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA U BARRA SEISCIENTOS DOS

(426.470/U/602), con una superficie de sesenta y un

metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le

corresponde el uso exclusivo de la Terraza D6;

DEPARTAMENTO 603, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL**

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA U BARRA SEISCIENTOS TRES

(426.470/U/603), con una superficie de sesenta y un

metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le

corresponde el uso exclusivo de la Terraza E6;

DEPARTAMENTO 604, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL**

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA U BARRA SEISCIENTOS CUATRO

(426.470/U/604), con una superficie de cuarenta y siete

metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y

le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F6. En

Séptimo Piso, a cota vertical más 20 metros 39

centímetros: DEPARTAMENTO 701, padrón **CUATROCIENTOS**

VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA U BARRA

SETECIENTOS UNO (426.470/U/701), con una superficie de

cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C7; DEPARTAMENTO 702, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA U BARRA SETECIENTOS DOS (426.470/U/702), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D7; DEPARTAMENTO 703, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA U BARRA SETECIENTOS TRES (426.470/U/703), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E7; DEPARTAMENTO 704, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA U BARRA SETECIENTOS CUATRO (426.470/U/704), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F7. En Octavo Piso, a cota vertical más 22 metros 99 centímetros: DEPARTAMENTO 801, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA U BARRA OCHOCIENTOS UNO (426.470/U/801), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C8; DEPARTAMENTO 802, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA U BARRA



Eu N° 310242



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

OCHOCIENTOS DOS (426.470/U/802), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D8; DEPARTAMENTO 803, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA U BARRA OCHOCIENTOS TRES (426.470/U/803)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E8; DEPARTAMENTO 804, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA U BARRA OCHOCIENTOS CUATRO (426.470/U/804)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F8. En Noveno Piso, a cota vertical más 25 metros 59 centímetros: DEPARTAMENTO 901, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA U BARRA NOVECIENTOS UNO (426.470/U/901)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C9; DEPARTAMENTO 902, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA U BARRA NOVECIENTOS DOS (426.470/U/902)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D9; DEPARTAMENTO 903, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL**

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA U BARRA NOVECIENTOS TRES (426.470/U/903), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E9; DEPARTAMENTO 904, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA U BARRA NOVECIENTOS CUATRO (426.470/U/904), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F9. En Décimo Piso, a cota vertical más 28 metros 19 centímetros: DEPARTAMENTO 1001, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA U BARRA MIL UNO (426.470/U/1001), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C10; DEPARTAMENTO 1002, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA U BARRA MIL DOS (426.470/U/1002), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D10; DEPARTAMENTO 1003, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA U BARRA MIL TRES (426.470/U/1003), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E10;



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

DEPARTAMENTO 1004, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA U BARRA MIL CUATRO (426.470/U/1004), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F10. BLOQUE ~~V~~

V: (42 unidades) En Planta Baja, a cota vertical más 2 metros 19 centímetros: DEPARTAMENTO 001, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA V BARRA CERO CERO UNO (426.470/V/001), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C;

DEPARTAMENTO 002, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA V BARRA CERO CERO DOS (426.470/V/002), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D. En Primer Piso, a cota vertical más 4 metros 79 centímetros: DEPARTAMENTO 101, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA V BARRA CIENTO UNO (426.470/V/101), con una superficie de sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C1;

DEPARTAMENTO 102, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA V BARRA CIENTO DOS (426.470/V/102), con una superficie de sesenta y un

metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D1; DEPARTAMENTO 103, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA V BARRA CIENTO TRES (426.470/V/103), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E1; DEPARTAMENTO 104, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA V BARRA CIENTO CUATRO (426.470/V/104), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F1. En Segundo Piso, a cota vertical más 7 metros 39 centímetros: DEPARTAMENTO 201, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA V BARRA DOSCIENTOS UNO (426.470/V/201), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C2; DEPARTAMENTO 202, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA V BARRA DOSCIENTOS DOS (426.470/V/202), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D2; DEPARTAMENTO 203, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA V BARRA DOSCIENTOS TRES



Eu N° 310244



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

(426.470/v/203), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E2; DEPARTAMENTO 204, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA V BARRA DOSCIENTOS CUATRO**

(426.470/v/204), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F2. En Tercer Piso, a cota vertical más 9 metros 99 centímetros: DEPARTAMENTO 301, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA V BARRA TRESCIENTOS UNO**

(426.470/v/301), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C3; DEPARTAMENTO 302, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA V BARRA TRESCIENTOS DOS**

(426.470/v/302), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D3; DEPARTAMENTO 303, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA V BARRA TRESCIENTOS TRES**

(426.470/v/303), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E3; DEPARTAMENTO 304, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL**

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA V BARRA TRESCIENTOS CUATRO (426.470/V/304), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F3. En Cuarto Piso, a cota vertical más 12 metros 59 centímetros: DEPARTAMENTO 401, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA V BARRA CUATROCIENTOS UNO (426.470/V/401), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C4; DEPARTAMENTO 402, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA V BARRA CUATROCIENTOS DOS (426.470/V/402), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D4; DEPARTAMENTO 403, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA V BARRA CUATROCIENTOS TRES (426.470/V/403), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E4; DEPARTAMENTO 404, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA V BARRA CUATROCIENTOS CUATRO (426.470/V/404), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F4. En



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

Quinto Piso, a cota vertical más 15 metros 19 centímetros: DEPARTAMENTO 501, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA V BARRA QUINIENTOS UNO (426.470/v/501)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C5; DEPARTAMENTO 502, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA V BARRA QUINIENTOS DOS (426.470/v/502)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D5; DEPARTAMENTO 503, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA V BARRA QUINIENTOS TRES (426.470/v/503)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E5; DEPARTAMENTO 504, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA V BARRA QUINIENTOS CUATRO (426.470/v/504)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F5. En Sexto Piso, a cota vertical más 17 metros 79 centímetros: DEPARTAMENTO 601, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA V BARRA SEISCIENTOS UNO (426.470/v/601)**, con una superficie de cuarenta y siete

metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C6; DEPARTAMENTO 602, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA V BARRA SEISCIENTOS DOS (426.470/V/602), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D6; DEPARTAMENTO 603, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA V BARRA SEISCIENTOS TRES (426.470/V/603), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E6; DEPARTAMENTO 604, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA V BARRA SEISCIENTOS CUATRO (426.470/V/604), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F6. En Séptimo Piso, a cota vertical más 20 metros 39 centímetros: DEPARTAMENTO 701, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA V BARRA SETECIENTOS UNO (426.470/V/701), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C7; DEPARTAMENTO 702, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA V BARRA



Eu N° 310246



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

SETECIENTOS DOS (426.470/v/702), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D7; DEPARTAMENTO 703, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA V BARRA SETECIENTOS TRES (426.470/v/703), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E7; DEPARTAMENTO 704, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA V BARRA SETECIENTOS CUATRO (426.470/v/704), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F7. En Octavo Piso, a cota vertical más 22 metros 99 centímetros: DEPARTAMENTO 801, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA V BARRA OCHOCIENTOS UNO (426.470/v/801), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C8; DEPARTAMENTO 802, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA V BARRA OCHOCIENTOS DOS (426.470/v/802), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D8; DEPARTAMENTO 803, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA V BARRA OCHOCIENTOS TRES (426.470/v/803), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E8; DEPARTAMENTO 804, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA V BARRA OCHOCIENTOS CUATRO (426.470/v/804), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F8. En Noveno Piso, a cota vertical más 25 metros 59 centímetros: DEPARTAMENTO 901, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA V BARRA NOVECIENTOS UNO (426.470/v/901), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C9; DEPARTAMENTO 902, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA V BARRA NOVECIENTOS DOS (426.470/v/902), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D9; DEPARTAMENTO 903, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA V BARRA NOVECIENTOS TRES (426.470/v/903), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E9;



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

DEPARTAMENTO 904, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA V BARRA NOVECIENTOS CUATRO (426.470/V/904)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F9. En Décimo Piso, a cota vertical más 28 metros 19 centímetros: DEPARTAMENTO 1001, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA V BARRA MIL UNO (426.470/V/1001)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C10; DEPARTAMENTO 1002, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA V BARRA MIL DOS (426.470/V/1002)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D10; DEPARTAMENTO 1003, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA V BARRA MIL TRES (426.470/V/1003)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E10; DEPARTAMENTO 1004, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA V BARRA MIL CUATRO (426.470/V/1004)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y

le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F10. BLOQUE

X: (42 unidades) En Planta Baja, a cota vertical más 6 metros 2 centímetros: DEPARTAMENTO 001, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA X BARRA CERO CERO UNO (426.470/X/001), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C; DEPARTAMENTO 002, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA X BARRA CERO CERO DOS (426.470/X/002), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D. En Primer Piso, a cota vertical más 8 metros 62 centímetros: DEPARTAMENTO 101, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA X BARRA CIENTO UNO (426.470/X/101), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C1; DEPARTAMENTO 102, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA X BARRA CIENTO DOS (426.470/X/102), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D1; DEPARTAMENTO 103, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA X BARRA CIENTO TRES



Eu N° 310248.



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

(426.470/X/103), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E1; DEPARTAMENTO 104, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA X BARRA CIENTO CUATRO**

(426.470/X/104), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F1. En Segundo Piso, a cota vertical más 11 metros 22 centímetros: DEPARTAMENTO 201, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA X BARRA DOSCIENTOS UNO**

(426.470/X/201), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C2; DEPARTAMENTO 202, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA X BARRA DOSCIENTOS DOS**

(426.470/X/202), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D2; DEPARTAMENTO 203, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA X BARRA DOSCIENTOS TRES**

(426.470/X/203), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E2; DEPARTAMENTO 204, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL**

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA X BARRA DOSCIENTOS CUATRO (426.470/X/204), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F2. En Tercer Piso, a cota vertical más 13 metros 82 centímetros: DEPARTAMENTO 301, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA X BARRA TRESCIENTOS UNO (426.470/X/301), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C3; DEPARTAMENTO 302, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA X BARRA TRESCIENTOS DOS (426.470/X/302), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D3; DEPARTAMENTO 303, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA X BARRA TRESCIENTOS TRES (426.470/X/303), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E3; DEPARTAMENTO 304, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA X BARRA TRESCIENTOS CUATRO (426.470/X/304), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F3. En Cuarto



Eu N° 310249



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

Piso, a cota vertical más 16 metros 42 centímetros: DEPARTAMENTO 401, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA X BARRA CUATROCIENTOS UNO (426.470/X/401)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C4; DEPARTAMENTO 402, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA X BARRA CUATROCIENTOS DOS (426.470/X/402)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D4; DEPARTAMENTO 403, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA X BARRA CUATROCIENTOS TRES (426.470/X/403)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E4; DEPARTAMENTO 404, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA X BARRA CUATROCIENTOS CUATRO (426.470/X/404)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F4. En Quinto Piso, a cota vertical más 19 metros 2 centímetros: DEPARTAMENTO 501, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA X BARRA QUINIENTOS UNO (426.470/X/501)**, con una superficie de setenta y siete

metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C5; DEPARTAMENTO 502, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA X BARRA QUINIENTOS DOS (426.470/X/502), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D5; DEPARTAMENTO 503, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA X BARRA QUINIENTOS TRES (426.470/X/503), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E5; DEPARTAMENTO 504, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA X BARRA QUINIENTOS CUATRO (426.470/X/504), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F5. En Sexto Piso, a cota vertical más 21 metros 62 centímetros: DEPARTAMENTO 601, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA X BARRA SEISCIENTOS UNO (426.470/X/601), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C6; DEPARTAMENTO 602, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA X BARRA SEISCIENTOS DOS



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

(426.470/X/602), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D6;

DEPARTAMENTO 603, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA X BARRA SEISCIENTOS TRES**

(426.470/X/603), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E6;

DEPARTAMENTO 604, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA X BARRA SEISCIENTOS CUATRO**

(426.470/X/604), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F6. En Séptimo

Piso, a cota vertical más 24 metros 22 centímetros: DEPARTAMENTO 701, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA X BARRA SETECIENTOS UNO**

(426.470/X/701), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C7;

DEPARTAMENTO 702, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA X BARRA SETECIENTOS DOS**

(426.470/X/702), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D7;

DEPARTAMENTO 703, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL**

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA X BARRA SETECIENTOS TRES (426.470/X/703), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E7; DEPARTAMENTO 704, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA X BARRA SETECIENTOS CUATRO (426.470/X/704), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F7. En Octavo Piso, a cota vertical más 26 metros 82 centímetros: DEPARTAMENTO 801, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA X BARRA OCHOCIENTOS UNO (426.470/X/801), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C8; DEPARTAMENTO 802, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA X BARRA OCHOCIENTOS DOS (426.470/X/802), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D8; DEPARTAMENTO 803, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA X BARRA OCHOCIENTOS TRES (426.470/X/803), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E8;



Eu N° 310251



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

DEPARTAMENTO 804, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA X BARRA OCHOCIENTOS CUATRO (426.470/X/804)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F8. En Noveno Piso, a cota vertical más 29 metros 42 centímetros;

DEPARTAMENTO 901, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA X BARRA NOVECIENTOS UNO (426.470/X/901)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C9;

DEPARTAMENTO 902, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA X BARRA NOVECIENTOS DOS (426.470/X/902)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D9;

DEPARTAMENTO 903, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA X BARRA NOVECIENTOS TRES (426.470/X/903)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E9;

DEPARTAMENTO 904, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA X BARRA NOVECIENTOS CUATRO (426.470/X/904)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le

corresponde el uso exclusivo de la Terraza F9. En Décimo Piso, a cota vertical más 32 metros 2 centímetros: DEPARTAMENTO 1001, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA X BARRA MIL UNO** (426.470/X/1001), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C10; DEPARTAMENTO 1002, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA X BARRA MIL DOS** (426.470/X/1002), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D10; DEPARTAMENTO 1003, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA X BARRA MIL TRES** (426.470/X/1003), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E10; DEPARTAMENTO 1004, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA X BARRA MIL CUATRO** (426.470/X/1004), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F10. BLOQUE Y: (26 unidades) En Planta Baja, a cota vertical más 4 metros 72 centímetros: DEPARTAMENTO 001, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA**



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

Y BARRA CERO CERO UNO (426.470/Y/001), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D; DEPARTAMENTO 002, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Y BARRA CERO CERO DOS (426.470/Y/002)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E. En Primer Piso, a cota vertical más 7 metros 32 centímetros: DEPARTAMENTO 101, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Y BARRA CIENTO UNO (426.470/Y/101)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C1; DEPARTAMENTO 102, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Y BARRA CIENTO DOS (426.470/Y/102)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D1; DEPARTAMENTO 103, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Y BARRA CIENTO TRES (426.470/Y/103)**, con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E1; DEPARTAMENTO 104, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL**

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Y BARRA CIENTO CUATRO
(426.470/Y/104), con una superficie de treinta y cuatro
metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le
corresponde el uso exclusivo de la Terraza F1;
DEPARTAMENTO 105, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Y BARRA CIENTO CINCO
(426.470/Y/105), con una superficie de treinta y cuatro
metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le
corresponde el uso exclusivo de la Terraza G1;
DEPARTAMENTO 106, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Y BARRA CIENTO SEIS
(426.470/Y/106), con una superficie de treinta y cuatro
metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le
corresponde el uso exclusivo de la Terraza H1;
DEPARTAMENTO 107, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Y BARRA CIENTO SIETE
(426.470/Y/107), con una superficie de cuarenta y siete
metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y
le corresponde el uso exclusivo de la Terraza I1;
DEPARTAMENTO 108, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Y BARRA CIENTO OCHO
(426.470/Y/108), con una superficie de cuarenta y siete
metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le
corresponde el uso exclusivo de la Terraza J1. En Segundo
Piso, a cota vertical más 9 metros 92 centímetros:



Eu N° 310253



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

DEPARTAMENTO 201, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Y BARRA DOSCIENTOS UNO** (426.470/Y/201), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C2;

DEPARTAMENTO 202, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Y BARRA DOSCIENTOS DOS** (426.470/Y/202), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D2;

DEPARTAMENTO 203, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Y BARRA DOSCIENTOS TRES** (426.470/Y/203), con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E2;

DEPARTAMENTO 204, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Y BARRA DOSCIENTOS CUATRO** (426.470/Y/204), con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F2;

DEPARTAMENTO 205, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Y BARRA DOSCIENTOS CINCO** (426.470/Y/205), con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza G2;

DEPARTAMENTO 206, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Y BARRA DOSCIENTOS SEIS (426.470/Y/206), con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza H2;

DEPARTAMENTO 207, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Y BARRA DOSCIENTOS SIETE (426.470/Y/207), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza I2;

DEPARTAMENTO 208, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Y BARRA DOSCIENTOS OCHO (426.470/Y/208), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza J2. En Tercer Piso, a cota vertical más 12 metros 52 centímetros;

DEPARTAMENTO 301, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Y BARRA TRESCIENTOS UNO (426.470/Y/301), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C3;

DEPARTAMENTO 302, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Y BARRA TRESCIENTOS DOS (426.470/Y/302), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D3; DEPARTAMENTO 303, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Y BARRA TRESCIENTOS TRES (426.470/Y/303)**, con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E3; DEPARTAMENTO 304, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Y BARRA TRESCIENTOS CUATRO (426.470/Y/304)**, con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F3; DEPARTAMENTO 305, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Y BARRA TRESCIENTOS CINCO (426.470/Y/305)**, con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza G3; DEPARTAMENTO 306, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Y BARRA TRESCIENTOS SEIS (426.470/Y/306)**, con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza H3; DEPARTAMENTO 307, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Y BARRA TRESCIENTOS SIETE (426.470/Y/307)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y

le corresponde el uso exclusivo de la Terraza I3; DEPARTAMENTO 308, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Y BARRA TRESCIENTOS OCHO (426.470/Y/308), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza J3. BLOQUE Z: 
(42 unidades) En Planta Baja, a cota vertical más 3 metros 60 centímetros: DEPARTAMENTO 001, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Z BARRA CERO CERO UNO (426.470/Z/001), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C; DEPARTAMENTO 002, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Z BARRA CERO CERO DOS (426.470/Z/002), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D. En Primer Piso, a cota vertical más 6 metros 20 centímetros: DEPARTAMENTO 101, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Z BARRA CIENTO UNO (426.470/Z/101), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C1; DEPARTAMENTO 102, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Z BARRA CIENTO DOS



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

(426.470/z/102), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D1;

DEPARTAMENTO 103, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Z BARRA CIENTO TRES**

(426.470/z/103), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E1;

DEPARTAMENTO 104, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Z BARRA CIENTO CUATRO**

(426.470/z/104), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F1. En

Segundo Piso, a cota vertical más 8 metros 80 centímetros: DEPARTAMENTO 201, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Z BARRA DOSCIENTOS UNO** (426.470/z/201), con una superficie de

cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C2; DEPARTAMENTO 202, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Z BARRA DOSCIENTOS DOS** (426.470/z/202), con una superficie de

sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D2; DEPARTAMENTO 203, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL**

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Z BARRA DOSCIENTOS TRES (426.470/z/203), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E2; DEPARTAMENTO 204, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Z BARRA DOSCIENTOS CUATRO (426.470/z/204), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F2. En Tercer Piso, a cota vertical más 11 metros 40 centímetros: DEPARTAMENTO 301, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Z BARRA TRESCIENTOS UNO (426.470/z/301), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C3; DEPARTAMENTO 302, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Z BARRA TRESCIENTOS DOS (426.470/z/302), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D3; DEPARTAMENTO 303, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Z BARRA TRESCIENTOS TRES (426.470/z/303), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E3;



Eu N° 310256



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

DEPARTAMENTO 304, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Z BARRA TRESCIENTOS CUATRO (426.470/Z/304)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F3. En Cuarto Piso, a cota vertical más 14 metros: DEPARTAMENTO 401, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Z BARRA CUATROCIENTOS UNO (426.470/Z/401)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C4; DEPARTAMENTO 402, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Z BARRA CUATROCIENTOS DOS (426.470/Z/402)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D4; DEPARTAMENTO 403, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Z BARRA CUATROCIENTOS TRES (426.470/Z/403)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E4; DEPARTAMENTO 404, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Z BARRA CUATROCIENTOS CUATRO (426.470/Z/404)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de

la Terraza F4. En Quinto Piso, a cota vertical más 16 metros 60 centímetros: DEPARTAMENTO 501, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Z BARRA QUINIENTOS UNO (426.470/z/501)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C5; DEPARTAMENTO 502, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Z BARRA QUINIENTOS DOS (426.470/z/502)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D5; DEPARTAMENTO 503, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Z BARRA QUINIENTOS TRES (426.470/z/503)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E5; DEPARTAMENTO 504, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Z BARRA QUINIENTOS CUATRO (426.470/z/504)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F5. En Sexto Piso, a cota vertical más 19 metros 20 centímetros: DEPARTAMENTO 601, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Z BARRA SEISCIENTOS UNO (426.470/z/601)**, con una



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C6; DEPARTAMENTO 602, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Z BARRA SEISCIENTOS DOS (426.470/Z/602)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D6; DEPARTAMENTO 603, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Z BARRA SEISCIENTOS TRES (426.470/Z/603)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E6; DEPARTAMENTO 604, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Z BARRA SEISCIENTOS CUATRO (426.470/Z/604)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F6. En Séptimo Piso, a cota vertical más 21 metros 80 centímetros: DEPARTAMENTO 701, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Z BARRA SETECIENTOS UNO (426.470/Z/701)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C7; DEPARTAMENTO 702, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA**

Z BARRA SETECIENTOS DOS (426.470/z/702), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D7; DEPARTAMENTO 703, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA

Z BARRA SETECIENTOS TRES (426.470/z/703), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E7; DEPARTAMENTO 704, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Z BARRA SETECIENTOS CUATRO (426.470/z/704), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F7. En Octavo Piso, a cota vertical más 24

metros 40 centímetros: DEPARTAMENTO 801, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA

Z BARRA OCHOCIENTOS UNO (426.470/z/801), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C8; DEPARTAMENTO 802, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA

Z BARRA OCHOCIENTOS DOS (426.470/z/802), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D8; DEPARTAMENTO 803, padrón



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA
 Z BARRA OCHOCIENTOS TRES (426.470/z/803), con una
 superficie de sesenta y un metros cuadrados doce
decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de
 la Terraza E8; DEPARTAMENTO 804, padrón CUATROCIENTOS
 VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Z BARRA
 OCHOCIENTOS CUATRO (426.470/z/804), con una superficie de
cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete
decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de
 la Terraza F8. En Noveno Piso, a cota vertical más 27
 metros: DEPARTAMENTO 901, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS
 MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Z BARRA NOVECIENTOS UNO
 (426.470/z/901), con una superficie de cuarenta y siete
metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y
 le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C9;
 DEPARTAMENTO 902, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL
 CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Z BARRA NOVECIENTOS DOS
 (426.470/z/902), con una superficie de sesenta y un
metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y
 le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D9;
 DEPARTAMENTO 903, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL
 CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Z BARRA NOVECIENTOS TRES
 (426.470/z/903), con una superficie de sesenta y un
metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le
 corresponde el uso exclusivo de la Terraza E9;

DEPARTAMENTO 904, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Z BARRA NOVECIENTOS CUATRO (426.470/Z/904), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F9. En Décimo Piso, a cota vertical más 29 metros 60 centímetros: DEPARTAMENTO 1001, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Z BARRA MIL UNO (426.470/Z/1001), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C10; DEPARTAMENTO 1002, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Z BARRA MIL DOS (426.470/Z/1002), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D10; DEPARTAMENTO 1003, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Z BARRA MIL TRES (426.470/Z/1003), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E10; DEPARTAMENTO 1004, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA Z BARRA MIL CUATRO (426.470/Z/1004), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F10. BLOQUE

AA: (42 unidades) En Planta Baja, a cota vertical más 2 metros 72 centímetros: DEPARTAMENTO 001, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AA BARRA CERO CERO UNO (426.470/AA/001)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C; DEPARTAMENTO 002, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AA BARRA CERO DOS (426.470/AA/002)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D. En Primer Piso, a cota vertical más 5 metros 32 centímetros: DEPARTAMENTO 101, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AA BARRA CIENTO UNO (426.470/AA/101)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C1; DEPARTAMENTO 102, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AA BARRA CIENTO DOS (426.470/AA/102)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D1; DEPARTAMENTO 103, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AA BARRA CIENTO TRES**

(426.470/AA/103), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E1; DEPARTAMENTO 104, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AA BARRA CIENTO CUATRO** (426.470/AA/104), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F1. En Segundo Piso, a cota vertical más 7 metros 92 centímetros: DEPARTAMENTO 201, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AA BARRA DOSCIENTOS UNO** (426.470/AA/201), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C2; DEPARTAMENTO 202, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AA BARRA DOSCIENTOS DOS** (426.470/AA/202), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D2; DEPARTAMENTO 203, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AA BARRA DOSCIENTOS TRES** (426.470/AA/203), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E2; DEPARTAMENTO 204, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL**



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AA BARRA DOSCIENTOS CUATRO

(426.470/AA/204), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F2. En Tercer Piso, a cota vertical más 10 metros 52 centímetros: DEPARTAMENTO 301, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AA BARRA TRESCIENTOS UNO (426.470/AA/301), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C3; DEPARTAMENTO 302, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AA BARRA TRESCIENTOS DOS (426.470/AA/302), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D3; DEPARTAMENTO 303, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AA BARRA TRESCIENTOS TRES (426.470/AA/303), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E3; DEPARTAMENTO 304, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AA BARRA TRESCIENTOS CUATRO (426.470/AA/304), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F3. En

Cuarto Piso, a cota vertical más 13 metros 12 centímetros: DEPARTAMENTO 401, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AA BARRA CUATROCIENTOS UNO (426.470/AA/401)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C4; DEPARTAMENTO 402, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AA BARRA CUATROCIENTOS DOS (426.470/AA/402)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D4; DEPARTAMENTO 403, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AA BARRA CUATROCIENTOS TRES (426.470/AA/403)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E4; DEPARTAMENTO 404, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AA BARRA CUATROCIENTOS CUATRO (426.470/AA/404)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F4. En Quinto Piso, a cota vertical más 15 metros 72 centímetros: DEPARTAMENTO 501, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AA BARRA QUINIENTOS UNO (426.470/AA/501)**, con una superficie de



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C5; DEPARTAMENTO 502, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AA BARRA QUINIENTOS DOS (426.470/AA/502), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D5; DEPARTAMENTO 503, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AA BARRA QUINIENTOS TRES (426.470/AA/503), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E5; DEPARTAMENTO 504, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AA BARRA QUINIENTOS CUATRO (426.470/AA/504), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F5. En Sexto Piso, a cota vertical más 18 metros 32 centímetros: DEPARTAMENTO 601, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AA BARRA SEISCIENTOS UNO (426.470/AA/601), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C6; DEPARTAMENTO 602, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AA BARRA SEISCIENTOS DOS

(426.470/AA/602), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D6; DEPARTAMENTO 603, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AA BARRA SEISCIENTOS TRES** (426.470/AA/603), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E6; DEPARTAMENTO 604, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AA BARRA SEISCIENTOS CUATRO** (426.470/AA/604), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F6. En Séptimo Piso, a cota vertical más 20 metros 92 centímetros: DEPARTAMENTO 701, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AA BARRA SETECIENTOS UNO** (426.470/AA/701), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C7; DEPARTAMENTO 702, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AA BARRA SETECIENTOS DOS** (426.470/AA/702), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D7; DEPARTAMENTO 703, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL**



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AA BARRA SETECIENTOS TRES (426.470/AA/703), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E7; DEPARTAMENTO 704, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AA BARRA SETECIENTOS CUATRO (426.470/AA/704), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F7. En Octavo Piso, a cota vertical más 23 metros 52 centímetros: DEPARTAMENTO 801, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AA BARRA OCHOCIENTOS UNO (426.470/AA/801), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C8; DEPARTAMENTO 802, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AA BARRA OCHOCIENTOS DOS (426.470/AA/802), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D8; DEPARTAMENTO 803, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AA BARRA OCHOCIENTOS TRES (426.470/AA/803), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E8;

DEPARTAMENTO 804, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AA BARRA OCHOCIENTOS CUATRO (426.470/AA/804), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F8. En Noveno Piso, a cota vertical más 26 metros 12 centímetros: DEPARTAMENTO 901, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AA BARRA NOVECIENTOS UNO (426.470/AA/901), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C9; DEPARTAMENTO 902, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AA BARRA NOVECIENTOS DOS (426.470/AA/902), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D9; DEPARTAMENTO 903, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AA BARRA NOVECIENTOS TRES (426.470/AA/903), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E9; DEPARTAMENTO 904, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AA BARRA NOVECIENTOS CUATRO (426.470/AA/904), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y



Eu N° 310263



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F9. En
Décimo Piso, a cota vertical más 28 metros 72
 centímetros: DEPARTAMENTO 1001, padrón **CUATROCIENTOS
 VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AA BARRA MIL
 UNO (426.470/AA/1001)**, con una superficie de cuarenta y
siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros
cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza
 C10; DEPARTAMENTO 1002, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS
 MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AA BARRA MIL DOS
 (426.470/AA/1002)**, con una superficie de sesenta y un
metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y
 le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D10;
 DEPARTAMENTO 1003, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL
 CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AA BARRA MIL TRES
 (426.470/AA/1003)**, con una superficie de sesenta y un
metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le
 corresponde el uso exclusivo de la Terraza E10;
 DEPARTAMENTO 1004, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL
 CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AA BARRA MIL CUATRO
 (426.470/AA/1004)**, con una superficie de cuarenta y siete
metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y
 le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F10. BLOQUE
AB: (42 unidades) En Planta Baja, a cota vertical más 1
 metro 80 centímetros: DEPARTAMENTO 001, padrón
CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA

AB BARRA CERO CERO UNO (426.470/AB/001), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C; DEPARTAMENTO 002, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AB BARRA CERO CERO DOS (426.470/AB/002), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D. En Primer Piso, a cota vertical más 4 metros 40 centímetros: DEPARTAMENTO 101, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AB BARRA CIENTO UNO (426.470/AB/101), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C1; DEPARTAMENTO 102, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AB BARRA CIENTO DOS (426.470/AB/102), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D1; DEPARTAMENTO 103, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AB BARRA CIENTO TRES (426.470/AB/103), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E1; DEPARTAMENTO 104, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AB BARRA CIENTO CUATRO (426.470/AB/104), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F1. En Segundo Piso, a cota vertical más 7 metros: DEPARTAMENTO 201, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AB BARRA DOSCIENTOS UNO (426.470/AB/201), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C2; DEPARTAMENTO 202, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AB BARRA DOSCIENTOS DOS (426.470/AB/202), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D2; DEPARTAMENTO 203, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AB BARRA DOSCIENTOS DOS (426.470/AB/203), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E2; DEPARTAMENTO 204, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AB BARRA DOSCIENTOS CUATRO (426.470/AB/204), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F2. En Tercer Piso, a cota vertical más 9

metros 60 centímetros: DEPARTAMENTO 301, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AB BARRA TRESCIENTOS UNO (426.470/AB/301), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C3; DEPARTAMENTO 302, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AB BARRA TRESCIENTOS DOS (426.470/AB/302), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D3; DEPARTAMENTO 303, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AB BARRA TRESCIENTOS TRES (426.470/AB/303), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E3; DEPARTAMENTO 304, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AB BARRA TRESCIENTOS CUATRO (426.470/AB/304), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F3. En Cuarto Piso, a cota vertical más 12 metros 20 centímetros: DEPARTAMENTO 401, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AB BARRA CUATROCIENTOS UNO (426.470/AB/401), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C4; DEPARTAMENTO 402, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AB BARRA CUATROCIENTOS DOS (426.470/AB/402)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D4; DEPARTAMENTO 403, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AB BARRA CUATROCIENTOS TRES (426.470/AB/403)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E4; DEPARTAMENTO 404, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AB BARRA CUATROCIENTOS CUATRO (426.470/AB/404)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F4. En Quinto Piso, a cota vertical más 14 metros 80 centímetros: DEPARTAMENTO 501, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AB BARRA QUINIENTOS UNO (426.470/AB/501)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C5; DEPARTAMENTO 502, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AB BARRA QUINIENTOS DOS (426.470/AB/502)**, con una

superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D5; DEPARTAMENTO 503, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AB BARRA QUINIENTOS TRES (426.470/AB/503)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E5; DEPARTAMENTO 504, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AB BARRA QUINIENTOS CUATRO (426.470/AB/504)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F5. En Sexto Piso, a cota vertical más 17 metros 40 centímetros: DEPARTAMENTO 601, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AB BARRA SEISCIENTOS UNO (426.470/AB/601)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C6; DEPARTAMENTO 602, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AB BARRA SEISCIENTOS DOS (426.470/AB/602)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D6; DEPARTAMENTO 603, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA**



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

AB BARRA SEISCIENTOS TRES (426.470/AB/603), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E6; DEPARTAMENTO 604, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AB BARRA SEISCIENTOS CUATRO (426.470/AB/604), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F6. En Séptimo Piso, a cota vertical más 20 metros: DEPARTAMENTO 701, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AB BARRA SETECIENTOS UNO (426.470/AB/701), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C7; DEPARTAMENTO 702, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AB BARRA SETECIENTOS DOS (426.470/AB/702), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D7; DEPARTAMENTO 703, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AB BARRA SETECIENTOS TRES (426.470/AB/703), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E7; DEPARTAMENTO 704, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AB BARRA SETECIENTOS CUATRO (426.470/AB/704), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F7. En Octavo Piso, a cota vertical más 22 metros 60 centímetros: DEPARTAMENTO 801, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AB BARRA OCHOCIENTOS UNO (426.470/AB/801), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C8; DEPARTAMENTO 802, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AB BARRA OCHOCIENTOS DOS (426.470/AB/802), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D8; DEPARTAMENTO 803, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AB BARRA OCHOCIENTOS TRES (426.470/AB/803), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E8; DEPARTAMENTO 804, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AB BARRA OCHOCIENTOS CUATRO (426.470/AB/804), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F8. En



Eu N° 310267



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

Noveno Piso, a cota vertical más 25 metros 20 centímetros: DEPARTAMENTO 901, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AB BARRA NOVECIENTOS UNO (426.470/AB/901)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C9; DEPARTAMENTO 902, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AB BARRA NOVECIENTOS DOS (426.470/AB/902)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D9; DEPARTAMENTO 903, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AB BARRA NOVECIENTOS TRES (426.470/AB/903)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E9; DEPARTAMENTO 904, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AB BARRA NOVECIENTOS CUATRO (426.470/AB/904)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F9. En Décimo Piso, a cota vertical más 27 metros 80 centímetros: DEPARTAMENTO 1001, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AB BARRA MIL UNO (426.470/AB/1001)**, con una superficie de cuarenta y

siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C10; DEPARTAMENTO 1002, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AB BARRA MIL DOS (426.470/AB/1002),, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D10; DEPARTAMENTO 1003, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AB BARRA MIL TRES (426.470/AB/1003),, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E10; DEPARTAMENTO 1004, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AB BARRA MIL CUATRO (426.470/AB/1004),, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F10. BLOQUE

 AC: (28 unidades) En Planta Baja, a cota vertical más 0 metro 99 centímetros: DEPARTAMENTO 001, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AC BARRA CERO CERO UNO (426.470/AC/001),, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D; DEPARTAMENTO 002, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA



Eu N° 310268



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

AC BARRA CERO CERO DOS (426.470/AC/002), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E; DEPARTAMENTO 003, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA

AC BARRA CERO CERO TRES (426.470/AC/003), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F; DEPARTAMENTO 004, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA

AC BARRA CERO CERO CUATRO (426.470/AC/004), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza G. En Primer Piso, a cota vertical más 3 metros 59 centímetros: DEPARTAMENTO 101, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA

AC BARRA CIENTO UNO (426.470/AC/101), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C1; DEPARTAMENTO 102, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA

AC BARRA CIENTO DOS (426.470/AC/102), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D1; DEPARTAMENTO 103, padrón CUATROCIENTOS

VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AC BARRA CIENTO TRES (426.470/AC/103), con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E1; DEPARTAMENTO 104, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AC BARRA CIENTO CUATRO (426.470/AC/104), con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F1; DEPARTAMENTO 105, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AC BARRA CIENTO CINCO (426.470/AC/105), con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza G1; DEPARTAMENTO 106, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AC BARRA CIENTO SEIS (426.470/AC/106), con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza H1; DEPARTAMENTO 107, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AC BARRA CIENTO SIETE (426.470/AC/107), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza I1; DEPARTAMENTO 108, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AC BARRA CIENTO OCHO

(426.470/AC/108), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza J1. En Segundo Piso, a cota vertical más 6 metros 19 centímetros:

DEPARTAMENTO 201, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AC BARRA DOSCIENTOS UNO

(426.470/AC/201), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cinuenta y tres decímetros cuadrados y

le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C2;

DEPARTAMENTO 202, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AC BARRA DOSCIENTOS DOS

(426.470/AC/202), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y le

corresponde el uso exclusivo de la Terraza D2;

DEPARTAMENTO 203, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AC BARRA DOSCIENTOS TRES

(426.470/AC/203), con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le

corresponde el uso exclusivo de la Terraza E2;

DEPARTAMENTO 204, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AC BARRA DOSCIENTOS CUATRO

(426.470/AC/204), con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le

corresponde el uso exclusivo de la Terraza F2;

DEPARTAMENTO 205, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AC BARRA DOSCIENTOS CINCO (426.470/AC/205), con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza G2;

DEPARTAMENTO 206, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AC BARRA DOSCIENTOS SEIS (426.470/AC/206), con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza H2;

DEPARTAMENTO 207, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AC BARRA DOSCIENTOS SIETE (426.470/AC/207), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza I2;

DEPARTAMENTO 208, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AC BARRA DOSCIENTOS OCHO (426.470/AC/208), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza J2. En Tercer Piso, a cota vertical más 8 metros 79 centímetros:

DEPARTAMENTO 301, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AC BARRA TRESCIENTOS UNO (426.470/AC/301), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados y



Eu N° 310270



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C3; DEPARTAMENTO 302, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AC BARRA TRESCIENTOS DOS (426.470/AC/302)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D3; DEPARTAMENTO 303, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AC BARRA TRESCIENTOS TRES (426.470/AC/303)**, con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E3; DEPARTAMENTO 304, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AC BARRA TRESCIENTOS CUATRO (426.470/AC/304)**, con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F3; DEPARTAMENTO 305, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AC BARRA TRESCIENTOS CINCO (426.470/AC/305)**, con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza G3; DEPARTAMENTO 306, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AC BARRA TRESCIENTOS SEIS (426.470/AC/306)**, con una superficie de treinta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados y le

corresponde el uso exclusivo de la Terraza H3; DEPARTAMENTO 307, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AC BARRA TRESCIENTOS SIETE (426.470/AC/307), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados cincuenta y siete decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza I3; DEPARTAMENTO 308, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AC BARRA TRESCIENTOS OCHO (426.470/AC/308), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza J3. BLOQUE AD: ~~x~~
(42 unidades) En Planta Baja, a cota vertical más 3 metros 25 centímetros: DEPARTAMENTO 001, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AD BARRA CERO CERO UNO (426.470/AD/001), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C; DEPARTAMENTO 002, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AD BARRA CERO CERO DOS (426.470/AD/002), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D. En Primer Piso, a cota vertical más 5 metros 85 centímetros: DEPARTAMENTO 101, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AD BARRA



Eu N° 310271



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

CIENTO UNO (426.470/AD/101), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C1; DEPARTAMENTO 102, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AD BARRA CIENTO DOS** (426.470/AD/102), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D1; DEPARTAMENTO 103, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AD BARRA CIENTO TRES** (426.470/AD/103), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E1; DEPARTAMENTO 104, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AD BARRA CIENTO CUATRO** (426.470/AD/104), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F1. En Segundo Piso, a cota vertical más 8 metros 45 centímetros: DEPARTAMENTO 201, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AD BARRA DOSCIENTOS UNO** (426.470/AD/201), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C2; DEPARTAMENTO 202, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL**

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AD BARRA DOSCIENTOS DOS (426.470/AD/202), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D2; DEPARTAMENTO 203, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AD BARRA DOSCIENTOS TRES (426.470/AD/203), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E2; DEPARTAMENTO 204, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AD BARRA DOSCIENTOS CUATRO (426.470/AD/204), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F2. En Tercer Piso, a cota vertical más 11 metros 5 centímetros: DEPARTAMENTO 301, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AD BARRA TRESCIENTOS UNO (426.470/AD/301), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C3; DEPARTAMENTO 302, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AD BARRA TRESCIENTOS DOS (426.470/AD/302), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D3;



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

DEPARTAMENTO 303, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AD BARRA TRESCIENTOS TRES (426.470/AD/303), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E3;

DEPARTAMENTO 304, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AD BARRA TRESCIENTOS CUATRO (426.470/AD/304), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F3. En Cuarto Piso, a cota vertical más 13 metros 65 centímetros: DEPARTAMENTO 401, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AD BARRA CUATROCIENTOS UNO (426.470/AD/401), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C4; DEPARTAMENTO 402, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AD BARRA CUATROCIENTOS DOS (426.470/AD/402), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D4;

DEPARTAMENTO 403, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AD BARRA CUATROCIENTOS TRES (426.470/AD/403), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le

corresponde el uso exclusivo de la Terraza E4; DEPARTAMENTO 404, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AD BARRA CUATROCIENTOS CUATRO (426.470/AD/404)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados.cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F4. En Quinto Piso, a cota vertical más 16 metros 25 centímetros: DEPARTAMENTO 501, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AD BARRA QUINIENTOS UNO (426.470/AD/501)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C5; DEPARTAMENTO 502, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AD BARRA QUINIENTOS DOS (426.470/AD/502)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D5; DEPARTAMENTO 503, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AD BARRA QUINIENTOS TRES (426.470/AD/503)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E5; DEPARTAMENTO 504, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AD BARRA QUINIENTOS CUATRO (426.470/AD/504)**, con una superficie de setenta y siete



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F5. En Sexto Piso, a cota vertical más 18 metros 85 centímetros: DEPARTAMENTO 601, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AD BARRA SEISCIENTOS UNO (426.470/AD/601)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C6; DEPARTAMENTO 602, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AD BARRA SEISCIENTOS DOS (426.470/AD/602)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D6; DEPARTAMENTO 603, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AD BARRA SEISCIENTOS TRES (426.470/AD/603)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E6; DEPARTAMENTO 604, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AD BARRA SEISCIENTOS CUATRO (426.470/AD/604)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F6. En Séptimo Piso, a cota vertical más 21 metros 45 centímetros: DEPARTAMENTO 701, padrón **CUATROCIENTOS**

VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AD BARRA SETECIENTOS UNO (426.470/AD/701), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C7; DEPARTAMENTO 702, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AD BARRA SETECIENTOS DOS (426.470/AD/702), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D7; DEPARTAMENTO 703, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AD BARRA SETECIENTOS TRES (426.470/AD/703), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E7; DEPARTAMENTO 704, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AD BARRA SETECIENTOS CUATRO (426.470/AD/704), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F7. En Octavo Piso, a cota vertical más 24 metros 5 centímetros: DEPARTAMENTO 801, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AD BARRA OCHOCIENTOS UNO (426.470/AD/801), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C8;



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

DEPARTAMENTO 802, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AD BARRA OCHOCIENTOS DOS (426.470/AD/802)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D8;

DEPARTAMENTO 803, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AD BARRA OCHOCIENTOS TRES (426.470/AD/803)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E8;

DEPARTAMENTO 804, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AD BARRA OCHOCIENTOS CUATRO (426.470/AD/804)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F8. En Noveno Piso, a cota vertical más 26 metros 65 centímetros: DEPARTAMENTO 901, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AD BARRA NOVECIENTOS UNO (426.470/AD/901)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C9; DEPARTAMENTO 902, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AD BARRA NOVECIENTOS DOS (426.470/AD/902)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le

corresponde el uso exclusivo de la Terraza D9; DEPARTAMENTO 903, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AD BARRA NOVECIENTOS TRES** (426.470/AD/903), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E9; DEPARTAMENTO 904, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AD BARRA NOVECIENTOS CUATRO** (426.470/AD/904), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados .cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F9. En Décimo Piso, a cota vertical más 29 metros 25 centímetros: DEPARTAMENTO 1001, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AD BARRA MIL UNO** (426.470/AD/1001), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C10; DEPARTAMENTO 1002, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AD BARRA MIL DOS** (426.470/AD/1002), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D10; DEPARTAMENTO 1003, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AD BARRA MIL TRES** (426.470/AD/1003), con una superficie de setenta y siete



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E10; DEPARTAMENTO 1004, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AD BARRA MIL CUATRO (426.470/AD/1004), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F10. BLOQUE *

AE: (43 unidades) En Planta Baja, a cota vertical más 3 metros 25 centímetros: DEPARTAMENTO 001, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AE BARRA CERO CERO UNO (426.470/AE/001), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C; DEPARTAMENTO 002, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AE BARRA CERO CERO DOS (426.470/AE/002), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D. DEPARTAMENTO 003, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AE BARRA CERO CERO TRES (426.470/AE/003), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E. En Primer Piso, a cota vertical más 5 metros 85 centímetros: DEPARTAMENTO 101, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AE BARRA CIENTO UNO
(426.470/AE/101), con una superficie de cuarenta y siete
metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le
corresponde el uso exclusivo de la Terraza C1;
DEPARTAMENTO 102, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AE BARRA CIENTO DOS
(426.470/AE/102), con una superficie de sesenta y un
metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y
le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D1;
DEPARTAMENTO 103, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AE BARRA CIENTO TRES
(426.470/AE/103), con una superficie de sesenta y un
metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le
corresponde el uso exclusivo de la Terraza E1;
DEPARTAMENTO 104, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AE BARRA CIENTO CUATRO
(426.470/AE/104), con una superficie de cuarenta y siete
metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le
corresponde el uso exclusivo de la Terraza F1. En Segundo
Piso, a cota vertical más 8 metros 45 centímetros:
DEPARTAMENTO 201, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AE BARRA DOSCIENTOS UNO
(426.470/AE/201), con una superficie de cuarenta y siete
metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le
corresponde el uso exclusivo de la Terraza C2;



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

DEPARTAMENTO 202, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AE BARRA DOSCIENTOS DOS (426.470/AE/202), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D2;

DEPARTAMENTO 203, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AE BARRA DOSCIENTOS TRES (426.470/AE/203), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E2;

DEPARTAMENTO 204, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AE BARRA DOSCIENTOS CUATRO (426.470/AE/204), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F2. En Tercer Piso, a cota vertical más 11 metros 5 centímetros;

DEPARTAMENTO 301, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AE BARRA TRESCIENTOS UNO (426.470/AE/301), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C3;

DEPARTAMENTO 302, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AE BARRA TRESCIENTOS DOS (426.470/AE/302), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y

le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D3; DEPARTAMENTO 303, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AE BARRA TRESCIENTOS TRES (426.470/AE/303)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E3; DEPARTAMENTO 304, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AE BARRA TRESCIENTOS CUATRO (426.470/AE/304)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F3. **En Cuarto Piso**, a cota vertical más 13 metros 65 centímetros: DEPARTAMENTO 401, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AE BARRA CUATROCIENTOS UNO (426.470/AE/401)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C4; DEPARTAMENTO 402, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AE BARRA CUATROCIENTOS DOS (426.470/AE/402)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D4; DEPARTAMENTO 403, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AE BARRA CUATROCIENTOS TRES (426.470/AE/403)**, con una superficie de sesenta y un



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E4; DEPARTAMENTO 404, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AE BARRA CUATROCIENTOS CUATRO (426.470/AE/404)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F4. En Quinto Piso, a cota vertical más 16 metros 25 centímetros: DEPARTAMENTO 501, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AE BARRA QUINIENTOS UNO (426.470/AE/501)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C5; DEPARTAMENTO 502, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AE BARRA QUINIENTOS DOS (426.470/AE/502)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D5; DEPARTAMENTO 503, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AE BARRA QUINIENTOS TRES (426.470/AE/503)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E5; DEPARTAMENTO 504, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AE BARRA QUINIENTOS CUATRO**

(426.470/AE/504), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F5. En Sexto Piso, a cota vertical más 18 metros 85 centímetros: DEPARTAMENTO 601, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AE BARRA SEISCIENTOS UNO (426.470/AE/601), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C6; DEPARTAMENTO 602, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AE BARRA SEISCIENTOS DOS (426.470/AE/602), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D6; DEPARTAMENTO 603, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AE BARRA SEISCIENTOS TRES (426.470/AE/603), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E6; DEPARTAMENTO 604, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AE BARRA SEISCIENTOS CUATRO (426.470/AE/604), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F6. En Séptimo Piso, a cota vertical más 21 metros 45 centímetros:



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

DEPARTAMENTO 701, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AE BARRA SETECIENTOS UNO (426.470/AE/701)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C7;

DEPARTAMENTO 702, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AE BARRA SETECIENTOS DOS (426.470/AE/702)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D7;

DEPARTAMENTO 703, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AE BARRA SETECIENTOS TRES (426.470/AE/703)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E7;

DEPARTAMENTO 704, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AE BARRA SETECIENTOS CUATRO (426.470/AE/704)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F7. En Octavo Piso, a cota vertical más 24 metros 5 centímetros:

DEPARTAMENTO 801, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AE BARRA OCHOCIENTOS UNO (426.470/AE/801)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le

corresponde el uso exclusivo de la Terraza C8; DEPARTAMENTO 802, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AE BARRA OCHOCIENTOS DOS (426.470/AE/802)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D8; DEPARTAMENTO 803, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AE BARRA OCHOCIENTOS TRES (426.470/AE/803)**, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E8; DEPARTAMENTO 804, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AE BARRA OCHOCIENTOS CUATRO (426.470/AE/804)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F8. En Noveno Piso, a cota vertical más 26 metros 65 centímetros: DEPARTAMENTO 901, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AE BARRA NOVECIENTOS UNO (426.470/AE/901)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C9; DEPARTAMENTO 902, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AE BARRA NOVECIENTOS DOS (426.470/AE/902)**, con una superficie de sesenta y un



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D9; DEPARTAMENTO 903, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AE BARRA NOVECIENTOS TRES (426.470/AE/903), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E9; DEPARTAMENTO 904, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AE BARRA NOVECIENTOS CUATRO (426.470/AE/904), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F9. En Décimo Piso, a cota vertical más 29 metros 25 centímetros: DEPARTAMENTO 1001, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AE BARRA MIL UNO (426.470/AE/1001), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C10; DEPARTAMENTO 1002, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AE BARRA MIL DOS (426.470/AE/1002), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D10; DEPARTAMENTO 1003, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AE BARRA MIL TRES

(426.470/AE/1003), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E10; DEPARTAMENTO 1004, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AE BARRA MIL CUATRO**

(426.470/AE/1004), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F10. **BLOQUE**

AF: (43 unidades) En Planta Baja, a cota vertical más 2 metros 55 centímetros: DEPARTAMENTO 001, padrón

CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA

AF BARRA CERO CERO UNO (426.470/AF/001), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C; DEPARTAMENTO 002, padrón

CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA

AF BARRA CERO CERO DOS (426.470/AF/002), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D. DEPARTAMENTO 003, padrón

CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA

AF BARRA CERO CERO TRES (426.470/AF/003), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E. En Primer Piso, a cota vertical más 5



Eu N° 310280



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

metros 15 centímetros: DEPARTAMENTO 101, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AF BARRA CIENTO UNO (426.470/AF/101), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C1; DEPARTAMENTO 102, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AF BARRA CIENTO DOS (426.470/AF/102), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D1; DEPARTAMENTO 103, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AF BARRA CIENTO TRES (426.470/AF/103), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E1; DEPARTAMENTO 104, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AF BARRA CIENTO CUATRO (426.470/AF/104), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F1. En Segundo Piso, a cota vertical más 7 metros 75 centímetros: DEPARTAMENTO 201, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AF BARRA DOSCIENTOS UNO (426.470/AF/201), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le

corresponde el uso exclusivo de la Terraza C2; DEPARTAMENTO 202, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AF BARRA DOSCIENTOS DOS (426.470/AF/202), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D2; DEPARTAMENTO 203, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AF BARRA DOSCIENTOS TRES (426.470/AF/203), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E2; DEPARTAMENTO 204, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AF BARRA DOSCIENTOS CUATRO (426.470/AF/204), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F2. En Tercer Piso, a cota vertical más 10 metros 35 centímetros: DEPARTAMENTO 301, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AF BARRA TRESCIENTOS UNO (426.470/AF/301), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C3; DEPARTAMENTO 302, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AF BARRA TRESCIENTOS DOS (426.470/AF/302), con una superficie de sesenta y un



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D3; DEPARTAMENTO 303, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AF BARRA TRESCIENTOS TRES (426.470/AF/303), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E3; DEPARTAMENTO 304, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AF BARRA TRESCIENTOS CUATRO (426.470/AF/304), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F3. En Cuarto Piso, a cota vertical más 12 metros 95 centímetros: DEPARTAMENTO 401, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AF BARRA CUATROCIENTOS UNO (426.470/AF/401), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C4; DEPARTAMENTO 402, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AF BARRA CUATROCIENTOS DOS (426.470/AF/402), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D4; DEPARTAMENTO 403, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AF BARRA CUATROCIENTOS TRES

(426.470/AF/403), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E4; DEPARTAMENTO 404, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AF BARRA CUATROCIENTOS CUATRO**

(426.470/AF/404), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F4. En Quinto Piso, a cota vertical más 15 metros 55 centímetros: DEPARTAMENTO 501, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AF BARRA QUINIENTOS UNO**

(426.470/AF/501), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C5; DEPARTAMENTO 502, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AF BARRA QUINIENTOS DOS**

(426.470/AF/502), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D5; DEPARTAMENTO 503, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AF BARRA QUINIENTOS TRES**

(426.470/AF/503), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E5; DEPARTAMENTO 504, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL**



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AF BARRA QUINIENTOS CUATRO (426.470/AF/504), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F5. En Sexto Piso, a cota vertical más 18 metros 15 centímetros: DEPARTAMENTO 601, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AF BARRA SEISCIENTOS UNO (426.470/AF/601), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C6; DEPARTAMENTO 602, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AF BARRA SEISCIENTOS DOS (426.470/AF/602), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D6; DEPARTAMENTO 603, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AF BARRA SEISCIENTOS TRES (426.470/AF/603), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E6; DEPARTAMENTO 604, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AF BARRA SEISCIENTOS CUATRO (426.470/AF/604), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F6. En Séptimo

Piso, a cota vertical más 20 metros 75 centímetros: DEPARTAMENTO 701, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AF BARRA SETECIENTOS UNO (426.470/AF/701), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C7; DEPARTAMENTO 702, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AF BARRA SETECIENTOS DOS (426.470/AF/702), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D7; DEPARTAMENTO 703, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AF BARRA SETECIENTOS TRES (426.470/AF/703), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E7; DEPARTAMENTO 704, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AF BARRA SETECIENTOS CUATRO (426.470/AF/704), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F7. En Octavo Piso, a cota vertical más 23 metros 35 centímetros: DEPARTAMENTO 801, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AF BARRA OCHOCIENTOS UNO (426.470/AF/801), con una superficie de cuarenta y siete



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C8; DEPARTAMENTO 802, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AF BARRA OCHOCIENTOS DOS (426.470/AF/802), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D8; DEPARTAMENTO 803, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AF BARRA OCHOCIENTOS TRES (426.470/AF/803), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E8; DEPARTAMENTO 804, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AF BARRA OCROCIENTOS CUATRO (426.470/AF/804), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F8. En Noveno Piso, a cota vertical más 25 metros 95 centímetros: DEPARTAMENTO 901, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AF BARRA NOVECIENTOS UNO (426.470/AF/901), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C9; DEPARTAMENTO 902, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AF BARRA NOVECIENTOS DOS

(426.470/AF/902), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D9; DEPARTAMENTO 903, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AF BARRA NOVECIENTOS TRES**

(426.470/AF/903), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E9; DEPARTAMENTO 904, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AF BARRA NOVECIENTOS CUATRO**

(426.470/AF/904), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F9. En Décimo

Piso, a cota vertical más 28 metros 55 centímetros: DEPARTAMENTO 1001, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AF BARRA MIL UNO**

(426.470/AF/1001), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C10; DEPARTAMENTO 1002, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AF BARRA MIL DOS**

(426.470/AF/1002), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D10; DEPARTAMENTO 1003, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL**



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AF BARRA MIL TRES

(426.470/AF/1003), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados doce decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E10;

DEPARTAMENTO 1004, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AF BARRA MIL CUATRO

(426.470/AF/1004), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados sesenta y dos decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F10. BLOQUE

AG: (42 unidades) En Planta Baja, a cota vertical más 0 metro 41 centímetros: DEPARTAMENTO 001, padrón

CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA

AG BARRA CERO CERO UNO (426.470/AG/001), con una

superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta

decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de

la Terraza C; DEPARTAMENTO 002, padrón CUATROCIENTOS

VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AG BARRA CERO

CERO DOS (426.470/AG/002), con una superficie de cuarentay siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadradosy le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D. EnPrimer Piso, a cota vertical más 3 metros 1 centímetro:

DEPARTAMENTO 101, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AG BARRA CIENTO UNO

(426.470/AG/101), con una superficie de cuarenta y sietemetros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y

le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C1; DEPARTAMENTO 102, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AG BARRA CIENTO DOS (426.470/AG/102), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D1; DEPARTAMENTO 103, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AG BARRA CIENTO TRES (426.470/AG/103), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E1; DEPARTAMENTO 104, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AG BARRA CIENTO CUATRO (426.470/AG/104), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F1. En Segundo Piso, a cota vertical más 5 metros 61 centímetros: DEPARTAMENTO 201, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AG BARRA DOSCIENTOS UNO (426.470/AG/201), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C2; DEPARTAMENTO 202, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AG BARRA DOSCIENTOS DOS (426.470/AG/202), con una superficie de sesenta y un



Eu N° 310285



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D2; DEPARTAMENTO 203, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AG BARRA DOSCIENTOS TRES (426.470/AG/203), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E2; DEPARTAMENTO 204, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AG BARRA DOSCIENTOS CUATRO (426.470/AG/204), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F2. En Tercer Piso, a cota vertical más 8 metros 21 centímetros: DEPARTAMENTO 301, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AG BARRA TRESCIENTOS UNO (426.470/AG/301), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C3; DEPARTAMENTO 302, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AG BARRA TRESCIENTOS DOS (426.470/AG/302), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D3; DEPARTAMENTO 303, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AG BARRA TRESCIENTOS TRES

(426.470/AG/303), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E3; DEPARTAMENTO 304, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AG BARRA TRESCIENTOS CUATRO**

(426.470/AG/304), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F3. En Cuarto Piso, a cota vertical más 10 metros 81 centímetros: DEPARTAMENTO 401, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AG BARRA CUATROCIENTOS UNO**

(426.470/AG/401), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C4; DEPARTAMENTO 402, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AG BARRA CUATROCIENTOS DOS**

(426.470/AG/402), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D4; DEPARTAMENTO 403, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AG BARRA CUATROCIENTOS TRES**

(426.470/AG/403), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E4; DEPARTAMENTO 404, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL**



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AG BARRA CUATROCIENTOS CUATRO (426.470/AG/404), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F4. En Quinto Piso, a cota vertical más 13 metros 41 centímetros: DEPARTAMENTO 501, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AG BARRA QUINIENTOS UNO (426.470/AG/501), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C5; DEPARTAMENTO 502, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AG BARRA QUINIENTOS DOS (426.470/AG/502), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D5; DEPARTAMENTO 503, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AG BARRA QUINIENTOS TRES (426.470/AG/503), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E5; DEPARTAMENTO 504, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AG BARRA QUINIENTOS CUATRO (426.470/AG/504), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F5. En Sexto

Piso, a cota vertical más 16 metros 1 centímetro: DEPARTAMENTO 601, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AG BARRA SEISCIENTOS UNO (426.470/AG/601), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C6; DEPARTAMENTO 602, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AG BARRA SEISCIENTOS DOS (426.470/AG/602), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D6; DEPARTAMENTO 603, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AG BARRA SEISCIENTOS TRES (426.470/AG/603), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E6; DEPARTAMENTO 604, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AG BARRA SEISCIENTOS CUATRO (426.470/AG/604), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F6. En Séptimo Piso, a cota vertical más 18 metros 61 centímetros: DEPARTAMENTO 701, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AG BARRA SETECIENTOS UNO (426.470/AG/701), con una superficie de cuarenta y siete



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C7; DEPARTAMENTO 702, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AG BARRA SETECIENTOS DOS (426.470/AG/702), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D7; DEPARTAMENTO 703, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AG BARRA SETECIENTOS TRES (426.470/AG/703), con una superficie de sesenta y un metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E7; DEPARTAMENTO 704, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AG BARRA SETECIENTOS CUATRO (426.470/AG/704), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F7. En Octavo Piso, a cota vertical más 21 metros 21 centímetros: DEPARTAMENTO 801, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AG BARRA OCHOCIENTOS UNO (426.470/AG/801), con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C8; DEPARTAMENTO 802, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AG BARRA OCHOCIENTOS DOS

(426.470/AG/802), con una superficie de sesenta y un
metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D8;
DEPARTAMENTO 803, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AG BARRA OCHOCIENTOS TRES**

(426.470/AG/803), con una superficie de sesenta y un
metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E8;
DEPARTAMENTO 804, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AG BARRA OCHOCIENTOS CUATRO**

(426.470/AG/804), con una superficie de cuarenta y siete
metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F8. En Noveno Piso, a cota vertical más 23 metros 81 centímetros:
DEPARTAMENTO 901, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AG BARRA NOVECIENTOS UNO**

(426.470/AG/901), con una superficie de cuarenta y siete
metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C9;
DEPARTAMENTO 902, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AG BARRA NOVECIENTOS DOS**

(426.470/AG/902), con una superficie de sesenta y un
metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D9;
DEPARTAMENTO 903, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL**



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AG BARRA NOVECIENTOS TRES
(426.470/AG/903), con una superficie de sesenta y un
metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le
corresponde el uso exclusivo de la Terraza E9;
DEPARTAMENTO 904, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AG BARRA NOVECIENTOS CUATRO
(426.470/AG/904), con una superficie de cuarenta y siete
metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le
corresponde el uso exclusivo de la Terraza F9. En Décimo
Piso, a cota vertical más 26 metros 41 centímetros:
DEPARTAMENTO 1001, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AG BARRA MIL UNO
(426.470/AG/1001), con una superficie de cuarenta y siete
metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados y
le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C10;
DEPARTAMENTO 1002, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AG BARRA MIL DOS
(426.470/AG/1002), con una superficie de sesenta y un
metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados y
le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D10;
DEPARTAMENTO 1003, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AG BARRA MIL TRES
(426.470/AG/1003), con una superficie de sesenta y un
metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados y le
corresponde el uso exclusivo de la Terraza E10;

DEPARTAMENTO 1004, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AG BARRA MIL CUATRO (426.470/AG/1004)**, con una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F10. **BLOQUE**

AH: (42 unidades) En Planta Baja, a cota vertical más 0 metro 34 centímetros: DEPARTAMENTO 001, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AH BARRA CERO CERO UNO (426.470/AH/001)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C; DEPARTAMENTO 002, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AH BARRA CERO CERO DOS (426.470/AH/002)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D. En Primer Piso, a cota vertical más 2 metros 94 centímetros: DEPARTAMENTO 101, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AH BARRA CIENTO UNO (426.470/AH/101)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C1; DEPARTAMENTO 102, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AH BARRA CIENTO DOS (426.470/AH/102)**, con una superficie de setenta y siete



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D1; DEPARTAMENTO 103, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AH BARRA CIENTO TRES (426.470/AH/103)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E1; DEPARTAMENTO 104, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AH BARRA CIENTO CUATRO (426.470/AH/104)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F1. En Segundo Piso, a cota vertical más 5 metros 54 centímetros: DEPARTAMENTO 201, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AH BARRA DOSCIENTOS UNO (426.470/AH/201)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C2; DEPARTAMENTO 202, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AH BARRA DOSCIENTOS DOS (426.470/AH/202)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D2; DEPARTAMENTO 203, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AH BARRA DOSCIENTOS TRES (426.470/AH/203)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E2.

(426.470/AH/203), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados. veintiocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E2;

DEPARTAMENTO 204, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AH BARRA DOSCIENTOS CUATRO**

(426.470/AH/204), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F2. En

Tercer Piso, a cota vertical más 8 metros 14 centímetros:

DEPARTAMENTO 301, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AH BARRA TRESCIENTOS UNO**

(426.470/AH/301), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C3;

DEPARTAMENTO 302, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AH BARRA TRESCIENTOS DOS**

(426.470/AH/302), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D3;

DEPARTAMENTO 303, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AH BARRA TRESCIENTOS TRES**

(426.470/AH/303), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E3;

DEPARTAMENTO 304, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL**



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AH BARRA TRESCIENTOS CUATRO (426.470/AH/304), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F3. En Cuarto Piso, a cota vertical más 10 metros 74 centímetros: DEPARTAMENTO 401, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AH BARRA CUATROCIENTOS UNO (426.470/AH/401), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C4; DEPARTAMENTO 402, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AH BARRA CUATROCIENTOS DOS (426.470/AH/402), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D4; DEPARTAMENTO 403, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AH BARRA CUATROCIENTOS TRES (426.470/AH/403), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E4; DEPARTAMENTO 404, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AH BARRA CUATROCIENTOS CUATRO (426.470/AH/404), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F4. En

Quinto Piso, a cota vertical más 13 metros 34 centímetros: DEPARTAMENTO 501, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AH BARRA QUINIENTOS UNO (426.470/AH/501)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C5; DEPARTAMENTO 502, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AH BARRA QUINIENTOS DOS (426.470/AH/502)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D5; DEPARTAMENTO 503, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AH BARRA QUINIENTOS TRES (426.470/AH/503)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E5; DEPARTAMENTO 504, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AH BARRA QUINIENTOS CUATRO (426.470/AH/504)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F5. En Sexto Piso, a cota vertical más 15 metros 94 centímetros: DEPARTAMENTO 601, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AH BARRA SEISCIENTOS UNO (426.470/AH/601)**, con una superficie de setenta y siete



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C6; DEPARTAMENTO 602, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AH BARRA SEISCIENTOS DOS (426.470/AH/602)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D6; DEPARTAMENTO 603, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AH BARRA SEISCIENTOS TRES (426.470/AH/603)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E6; DEPARTAMENTO 604, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AH BARRA SEISCIENTOS CUATRO (426.470/AH/604)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F6. En Séptimo Piso, a cota vertical más 18 metros 54 centímetros: DEPARTAMENTO 701, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AH BARRA SETECIENTOS UNO (426.470/AH/701)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C7; DEPARTAMENTO 702, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AH BARRA SETECIENTOS DOS**

(426.470/AH/702), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D7; DEPARTAMENTO 703, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AH BARRA SETECIENTOS TRES**

(426.470/AH/703), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E7; DEPARTAMENTO 704, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AH BARRA SETECIENTOS CUATRO**

(426.470/AH/704), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F7. En Octavo Piso, a cota vertical más 21 metros 14 centímetros: DEPARTAMENTO 801, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AH BARRA OCHOCIENTOS UNO** (426.470/AH/801), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C8; DEPARTAMENTO 802, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AH BARRA OCHOCIENTOS DOS**

(426.470/AH/802), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D8; DEPARTAMENTO 803, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL**



Eu N° 310292



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AH BARRA OCHOCIENTOS TRES

(426.470/AH/803), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E8;

DEPARTAMENTO 804, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AH BARRA OCHOCIENTOS CUATRO

(426.470/AH/804), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y

le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F8. En

Noveno Piso, a cota vertical más 23 metros 74 centímetros: DEPARTAMENTO 901, padrón CUATROCIENTOS

VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AH BARRA

NOVECIENTOS UNO (426.470/AH/901), con una superficie de

setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza

C9; DEPARTAMENTO 902, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AH BARRA NOVECIENTOS DOS

(426.470/AH/902), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le

corresponde el uso exclusivo de la Terraza D9;

DEPARTAMENTO 903, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AH BARRA NOVECIENTOS TRES

(426.470/AH/903), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le

corresponde el uso exclusivo de la Terraza E9;

DEPARTAMENTO 904, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AH BARRA NOVECIENTOS CUATRO (426.470/AH/904)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F9. En Décimo Piso, a cota vertical más 26 metros 34 centímetros: DEPARTAMENTO 1001, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AH BARRA MIL UNO (426.470/AH/1001)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C10; DEPARTAMENTO 1002, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AH BARRA MIL DOS (426.470/AH/1002)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D10; DEPARTAMENTO 1003, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AH BARRA MIL TRES (426.470/AH/1003)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E10; DEPARTAMENTO 1004, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AH BARRA MIL CUATRO (426.470/AH/1004)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F10. BLOQUE

AI: (43 unidades) En Planta Baja, a cota vertical menos 0 metro 38 centímetros: DEPARTAMENTO 001, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AI BARRA CERO CERO UNO (426.470/AI/001)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C; DEPARTAMENTO 002, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AI BARRA CERO CERO DOS (426.470/AI/002)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D; DEPARTAMENTO 003, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AI BARRA CERO TRES (426.470/AI/003)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E. En Primer Piso, a cota vertical más 2 metros 22 centímetros: DEPARTAMENTO 101, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AI BARRA CIENTO UNO (426.470/AI/101)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C1; DEPARTAMENTO 102, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AI BARRA**

CIENTO DOS (426.470/AI/102), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D1; DEPARTAMENTO 103, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AI BARRA CIENTO TRES** (426.470/AI/103), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E1; DEPARTAMENTO 104, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AI BARRA CIENTO CUATRO** (426.470/AI/104), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F1. En Segundo Piso, a cota vertical más 4 metros 82 centímetros: DEPARTAMENTO 201, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AI BARRA DOSCIENTOS UNO** (426.470/AI/201), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C2; DEPARTAMENTO 202, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AI BARRA DOSCIENTOS DOS** (426.470/AI/202), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D2; DEPARTAMENTO 203, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL**



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AI BARRA DOSCIENTOS TRES (426.470/AI/203), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E2; DEPARTAMENTO 204, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AI BARRA DOSCIENTOS CUATRO (426.470/AI/204), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F2. En Tercer Piso, a cota vertical más 7 metros 42 centímetros: DEPARTAMENTO 301, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AI BARRA TRESCIENTOS UNO (426.470/AI/301), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C3; DEPARTAMENTO 302, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AI BARRA TRESCIENTOS DOS (426.470/AI/302), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D3; DEPARTAMENTO 303, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AI BARRA TRESCIENTOS TRES (426.470/AI/303), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E3;

DEPARTAMENTO 304, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AI BARRA TRESCIENTOS CUATRO (426.470/AI/304)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F3. **En Cuarto Piso**, a cota vertical más 10 metros 2 centímetros: DEPARTAMENTO 401, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AI BARRA CUATROCIENTOS UNO (426.470/AI/401)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C4; DEPARTAMENTO 402, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AI BARRA CUATROCIENTOS DOS (426.470/AI/402)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D4; DEPARTAMENTO 403, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AI BARRA CUATROCIENTOS TRES (426.470/AI/403)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E4; DEPARTAMENTO 404, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AI BARRA CUATROCIENTOS CUATRO (426.470/AI/404)**, con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le



Eu N° 310295



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

corresponde el uso exclusivo de la Terraza F4. En Quinto Piso, a cota vertical más 12 metros 62 centímetros: DEPARTAMENTO 501, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AI BARRA QUINIENTOS UNO (426.470/AI/501), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C5; DEPARTAMENTO 502, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AI BARRA QUINIENTOS DOS (426.470/AI/502), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D5; DEPARTAMENTO 503, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AI BARRA QUINIENTOS TRES (426.470/AI/503), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E5; DEPARTAMENTO 504, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AI BARRA QUINIENTOS CUATRO (426.470/AI/504), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F5. En Sexto Piso, a cota vertical más 15 metros 22 centímetros: DEPARTAMENTO 601, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AI BARRA SEISCIENTOS UNO

(426.470/AI/601), con una superficie de setenta y siete
metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y
le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C6;
DEPARTAMENTO 602, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL**
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AI BARRA SEISCIENTOS DOS

(426.470/AI/602), con una superficie de setenta y siete
metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le
corresponde el uso exclusivo de la Terraza D6;
DEPARTAMENTO 603, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL**
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AI BARRA SEISCIENTOS TRES

(426.470/AI/603), con una superficie de setenta y siete
metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le
corresponde el uso exclusivo de la Terraza E6;
DEPARTAMENTO 604, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL**
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AI BARRA SEISCIENTOS CUATRO

(426.470/AI/604), con una superficie de setenta y siete
metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le
corresponde el uso exclusivo de la Terraza F6. En Séptimo
Piso, a cota vertical más 17 metros 82 centímetros:
DEPARTAMENTO 701, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL**
CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AI BARRA SETECIENTOS UNO

(426.470/AI/701), con una superficie de setenta y siete
metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y
le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C7;
DEPARTAMENTO 702, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL**



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AI BARRA SETECIENTOS DOS (426.470/AI/702), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D7; DEPARTAMENTO 703, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AI BARRA SETECIENTOS TRES (426.470/AI/703), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E7; DEPARTAMENTO 704, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AI BARRA SETECIENTOS CUATRO (426.470/AI/704), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F7. En Octavo Piso, a cota vertical más 20 metros 42 centímetros: DEPARTAMENTO 801, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AI BARRA OCHOCIENTOS UNO (426.470/AI/801), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C8; DEPARTAMENTO 802, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AI BARRA OCHOCIENTOS DOS (426.470/AI/802), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D8;

DEPARTAMENTO 803, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AI BARRA OCHOCIENTOS TRES (426.470/AI/803), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E8;

DEPARTAMENTO 804, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AI BARRA OCHOCIENTOS CUATRO (426.470/AI/804), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F8. En Noveno Piso, a cota vertical más 23 metros 2 centímetros;

DEPARTAMENTO 901, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AI BARRA NOVECIENTOS UNO (426.470/AI/901), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C9;

DEPARTAMENTO 902, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AI BARRA NOVECIENTOS DOS (426.470/AI/902), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D9;

DEPARTAMENTO 903, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AI BARRA NOVECIENTOS TRES (426.470/AI/903), con una superficie de setenta y siete metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

corresponde el uso exclusivo de la Terraza E9;
 DEPARTAMENTO 904, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL
 CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AI BARRA NOVECIENTOS CUATRO
 (426.470/AI/904), con una superficie de setenta y siete
metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le
 corresponde el uso exclusivo de la Terraza F9. En Décimo
Piso, a cota vertical más 25 metros 62 centímetros:
 DEPARTAMENTO 1001, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL
 CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AI BARRA MIL UNO
 (426.470/AI/1001), con una superficie de setenta y siete
metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados y
 le corresponde el uso exclusivo de la Terraza C10;
 DEPARTAMENTO 1002, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL
 CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AI BARRA MIL DOS
 (426.470/AI/1002), con una superficie de setenta y siete
metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados y le
 corresponde el uso exclusivo de la Terraza D10;
 DEPARTAMENTO 1003, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL
 CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AI BARRA MIL TRES
 (426.470/AI/1003), con una superficie de setenta y siete
metros cuadrados trece decímetros cuadrados y le
 corresponde el uso exclusivo de la Terraza E10;
 DEPARTAMENTO 1004, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL
 CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AI BARRA MIL CUATRO
 (426.470/AI/1004), con una superficie de setenta y siete

metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza F10. **BLOQUE**

AJ: (21 unidades) **En Planta Baja**, a cota vertical más 2 metros 49 centímetros: LOCAL 001, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AJ BARRA CERO CERO UNO (426.470/AJ/001)**, con una superficie de catorce metros cuadrados cuarenta y dos decímetros cuadrados; LOCAL 002, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AJ BARRA CERO CERO DOS (426.470/AJ/002)**, con una superficie de quince metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados; LOCAL 003, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AJ BARRA CERO CERO TRES (426.470/AJ/003)**, con una superficie de quince metros cuadrados cuarenta y un decímetros cuadrados; LOCAL 004, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AJ BARRA CERO CERO CUATRO (426.470/AJ/004)**, con una superficie de quince metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados; LOCAL 005, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AJ BARRA CERO CERO CINCO (426.470/AJ/005)**, con una superficie de quince metros cuadrados cuarenta y dos decímetros cuadrados; LOCAL 006, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AJ BARRA CERO CERO SEIS (426.470/AJ/006)**, con una superficie de quince metros cuadrados cincuenta y nueve



Eu N° 310298



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

decímetros cuadrados; LOCAL 007, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AJ BARRA CERO CERO SIETE (426.470/AJ/007)**, con una superficie de quince metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados; LOCAL 008, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AJ BARRA CERO CERO OCHO (426.470/AJ/008)**, con una superficie de cincuenta y tres metros cuadrados quince decímetros cuadrados; LOCAL 009, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AJ BARRA CERO CERO NUEVE (426.470/AJ/009)**, con una superficie de cincuenta y dos metros cuadrados ochenta y nueve decímetros cuadrados; LOCAL 010, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AJ BARRA CERO DIEZ (426.470/AJ/010)**, con una superficie de treinta y siete metros cuadrados ochenta y un decímetros cuadrados; LOCAL 011, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AJ BARRA CERO ONCE (426.470/AJ/011)**, con una superficie de treinta y ocho metros cuadrados siete decímetros cuadrados; LOCAL 012, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AJ BARRA CERO DOCE (426.470/AJ/012)**, con una superficie de treinta y ocho metros cuadrados un decímetro cuadrado; LOCAL 013, padrón **CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AJ BARRA CERO TRECE (426.470/AJ/013)**, con una superficie de treinta y

siete metros cuadrados setenta y cuatro decímetros cuadrados. En Primer Piso, a cota vertical más 6 metros: LOCAL 101, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AJ BARRA CIENTO UNO (426.470/AJ/101), con una superficie de cuatrocientos setenta y dos metros cuadrados cuarenta y siete decímetros cuadrados; LOCAL 102, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AJ BARRA CIENTO DOS (426.470/AJ/102), con una superficie de dieciséis metros cuadrados veinticuatro decímetros cuadrados; LOCAL 103, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AJ BARRA CIENTO TRES (426.470/AJ/103), con una superficie de dieciséis metros cuadrados veinticuatro decímetros cuadrados; LOCAL 104, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AJ BARRA CIENTO CUATRO (426.470/AJ/104), con una superficie de dieciséis metros cuadrados veinticuatro decímetros cuadrados; LOCAL 105, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AJ BARRA CIENTO CINCO (426.470/AJ/105), con una superficie de dieciséis metros cuadrados veinticuatro decímetros cuadrados; LOCAL 106, padrón CUATROCIENTOS VEINTISEÍS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AJ BARRA CIENTO SEIS (426.470/AJ/106), con una superficie de dieciséis metros cuadrados veinticuatro decímetros cuadrados; LOCAL 107,



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AJ BARRA CIENTO SIETE (426.470/AJ/107), con una superficie de dieciséis metros cuadrados veinticuatro decímetros cuadrados; LOCAL 108, padrón CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA BARRA AJ BARRA CIENTO OCHO (426.470/AJ/108), con una superficie de treinta y tres metros cuadrados noventa y tres decímetros cuadrados. Artículo quinto: Bienes comunes: Los bienes comunes son los que señala la ley diez mil setecientos cincuenta y uno y los que se individualizan en el plano anteriormente referido. Artículo sexto: Servidumbre legal: Todas las unidades quedan sujetas a servidumbre legal de pasaje, conservación, reparación, y control de funcionamiento de todas las instalaciones sanitarias, eléctricas, de agua corriente, de gas, de calefacción, de los ductos de ventilación e incineración y demás servicios comunes que existieren o se instalaren. Además cada propietario se obliga a mantener las instalaciones, cañerías y demás partes de las obras sanitarias que sirvan o pasen por su respectiva unidad, en perfecta condiciones de conservación y desobstrucción, utilizando en caso necesario los servicios de empresas sanitarias responsables, y se obligan a facilitar el acceso a su unidad a los encargados de realizar trabajos conducentes a mantener el aludido servicio sanitario en perfectas

condiciones para el resto de los propietarios de las unidades. CAPITULO SEGUNDO: Artículo séptimo: Destino: El destino de todas las unidades será exclusivamente el de vivienda, salvo las que expresamente tengan otro destino.

CAPITULO TERCERO: PROHIBICIONES Y OBLIGACIONES. Artículo octavo: Prohibiciones: A los copropietarios les queda prohibido: I) hacer servir sus unidades a otros destinos que los estipulados en este reglamento y los que fueran contrarios a la moral y a las buenas costumbres; II) usar o conceder accidental o permanentemente las unidades, para instalación de clubes o agrupaciones políticas, religiosas o gremiales, ni realizar actividades o introducir y mantener en depósito materiales que originen ruidos molestos, humos, gases, olores, vibraciones y similares que resultaren perturbadores o riesgosos para los habitantes de las demás unidades y/o afecte la solidez, seguridad o salubridad del edificio o atente contra su estética; III) usar las unidades de vivienda para almacenar materiales que puedan dañar el edificio y en general establecer en ellas garage, taller, fábrica, comercio o industria; IV) decorar o pintar las paredes externas o aberturas con colores o tonalidades diferentes a los empleados en el conjunto del edificio; V) exhibir carteles o anuncios, inscripciones o cualquier letrero de publicidad en el exterior del edificio o en las partes de



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

comunicación de las unidades con el exterior y con las escaleras, exceptuándose de la prohibición las chapas de los profesionales; VI) extender ropa, colgaduras y otros objetos similares de clase alguna en ventanas o en cualquier lugar visible desde el exterior, debiendo hacerlo en los lugares destinados a estos efectos; VII) perturbar la tranquilidad de las personas que viven en el edificio, debiendo mantener un discreto silencio y no utilizar equipos de audio, instrumentos de música, electrodomésticos, etcétera durante el horario de descanso (de 24 a 8 horas), debiendo mantener las partes de acceso a las unidades cerradas; VIII) efectuar sin el consentimiento de la respectiva asamblea, modificaciones, refacciones o pinturas en la configuración exterior de los bloques; IX) arrojar basura y/o desperdicios en lugares interiores o exteriores del edificio que no hayan sido destinados a depósito de los mismos para ser recogidos por los recolectores municipales de residuos o servicios contratados; X) tener animales que perturben la convivencia, respetando las condiciones establecidas en el decreto 82/2000 del 29 de diciembre de 2000. **Artículo**

noveno: Obligaciones: Los copropietarios están obligados a: I) permitir el ingreso a su unidad del Administrador o de las personas que éste designe, a efectos de constatar denuncias, realizar inspecciones o trabajos de interés

común; II) efectuar en su unidad y a su costo las obras necesarias para la conservación y reparación de las mismas cuya omisión pueda ocasionar perjuicios en los bienes comunes o en una o más de las restantes unidades; III) la limpieza del edificio estará a cargo de todos los copropietarios quienes determinarán de qué manera se llevará a cabo la misma, de forma tal que el inmueble se mantenga en todo momento en condiciones decorosas de aseo. En caso de que no fuera posible el acuerdo entre los ocupantes para el aseo de los lugares comunes, la Administración contratará el servicio adecuado para cumplir estas tareas; IV) la conservación y mantenimiento de veredas, sendas, calles, jardines, edificios e instalaciones colectivas, escaleras, salones comunales, tanques de agua y azoteas; V) no permitir los juegos infantiles en palliers, corredores ni escaleras. En caso de permitirlos, se deben establecer los horarios y lugares (espacios comunes) a estos fines por asamblea de copropietarios.

Artículo décimo: Reglamentos internos:

Las asambleas de cada bloque dictarán los reglamentos internos que crean convenientes, debiendo los mismos atender lo dispuesto en el presente Reglamento de Copropiedad y las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia.

CAPITULO CUARTO:

PROPORCIONALIDAD. **Artículo décimo primero:**



Eu N° 310301



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

Proporcionalidad: Los derechos y obligaciones de cada propietario sobre los bienes comunes así como el aporte que les corresponde en las expensas comunes que se dirán, son proporcionales al valor real original fijado por la Dirección Nacional de Catastro para cada unidad, siendo los valores reales de las unidades los siguientes: Bloque A: Unidades 003, 104, 204, 304, 404, 504, 604, 704, 804, 904 y 1004 pesos uruguayos 355.724; unidades 101, 201, 301, 401, 501, 601, 701, 801, 901, 1001: pesos uruguayos 363.262; unidades 001, 002, 102, 103, 202, 203, 302, 303, 402, 403, 502, 503, 602, 603, 702, 703, 802, 803, 804, 902, 903, 1002 y 1003 pesos uruguayos 461.305. Bloque B: Unidades 002, 101, 104, 201, 204, 301, 304, 401, 404, 501, 504, 601, 604, 701, 704, 801, 804, 901, 904, 1001 y 1004 pesos uruguayos 369.230; unidades 001, 102, 103, 202, 203, 302, 303, 402, 403, 502, 503, 602, 603, 702, 703, 802, 803, 902, 903, 1002 y 1003 pesos uruguayos 468.904. Bloque C: Unidades 001, 101, 201, 301, 401, 501, 601, 701, 801, 901 y 1001 pesos uruguayos 355.699; unidades 104, 204, 304, 404, 504, 604, 704, 804, 904 y 1004 pesos uruguayos 363.236; unidades 002, 003, 102, 103, 202, 203, 302, 303, 402, 403, 502, 503, 602, 603, 702, 703, 802, 803, 902, 903, 1002 y 1003 pesos uruguayos 461.273. Bloque CH: Unidades 001, 101, 201, 301, 401, 501, 601, 701, 801, 901 y 1001 pesos uruguayos 355.734;

unidades 104, 204, 304, 404, 504, 603, 704, 804, 904 y 1004 pesos uruguayos 363.254; unidad 604 pesos uruguayos 460.052; unidades 002, 003, 102, 103, 202, 203, 302, 303, 402, 403, 502, 503, 602, 702, 703, 802, 803, 902, 903, 1002 y 1003 pesos uruguayos 461.308. Bloque D: Unidades 001, 101, 103, 201, 203, 301, 303, 401, 403, 501, 503, 601, 603, 701, 703, 801, 803, 901, 903, 1001 y 1003 pesos uruguayos 362.177; unidades 002, 102, 104, 202, 204, 302, 304, 402, 404, 502, 504, 602, 604, 702, 704, 802, 804, 902, 904, 1002 y 1004 pesos uruguayos 469.661. Bloque E: Unidades 001, 101, 104, 201, 204, 301, 304, 401, 404, 501, 504, 601, 604, 701, 704, 801, 804, 901, 904, 1001 y 1004 pesos uruguayos 356.335; unidades 002, 003, 102, 103, 202, 203, 302, 303, 402, 403, 502, 503, 602, 603, 702, 703, 802, 803, 902, 903, 1002 y 1003 pesos uruguayos 462.088. Bloque F: 103, 104, 105, 106, 203, 204, 205, 206, 303, 304, 305 y 306, pesos uruguayos 298.426; unidades 002, 102, 108, 202, 208, 302 y 308 pesos uruguayos 400.259; unidades 001, 101, 107, 201, 207, 301 y 307 pesos uruguayos 408.736. Bloque G: Unidades 001, 002, 102, 103, 104, 202, 203, 204, 302, 303, 304, 402, 403, 404, 502, 503, 504, 602, 603, 604, 702, 703, 704, 802, 803, 804, 902, 903, 904, 1002, 1003 y 1004 pesos uruguayos 581.459; unidades 101, 201, 301, 401, 501, 601, 701, 801, 901 y 1001 pesos uruguayos 589.004. Bloque H:



Eu N° 310302



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

Unidades 103, 104, 105, 106, 203, 204, 205, 206, 303, 304, 305 y 306 pesos uruguayos 285.199; unidades 002, 004, 102, 108, 202, 208, 302 y 308. pesos uruguayos 382.523; unidades 001, 003, 101, 107, 201, 207, 301 y 307 pesos uruguayos 390.622. Bloque I: Unidades 001, 101, 201, 301, 401, 501, 601, 701, 801, 901 y 1001 pesos uruguayos 359.901; unidades 104, 204, 304, 404, 504, 604, 704, 804, 904 y 1004 pesos uruguayos 367.521; unidades 002, 102, 103, 202, 203, 302, 303, 402, 403, 502, 503, 602, 603, 702, 703, 802, 803, 902, 903, 1002 y 1003 pesos uruguayos 466.728. Bloque J: Unidades 001, 101, 104, 201, 204, 301, 304, 401, 404, 501, 504, 601, 604, 701, 704, 801, 804, 901, 904, 1001 y 1004 pesos uruguayos 367.298; unidades 002, 102, 103, 202, 203, 302, 303, 402, 403, 502, 503, 602, 603, 702, 703, 802, 803, 902, 903, 1002 y 1003 pesos uruguayos 466.450. Bloque K: Unidades 003, 104, 204, 304, 404, 504, 604, 704, 804, 904 y 1004 pesos uruguayos 355.611; unidades 101, 201, 301, 401, 501, 601, 701, 801, 901 y 1001 pesos uruguayos 363.146; unidades 001, 002, 102, 103, 202, 203, 302, 303, 402, 403, 502, 503, 602, 603, 702, 703, 802, 803, 902, 903, 1002 y 1003 pesos uruguayos 461.158. Bloque L: 002, 104, 204, 304, 404, 504, 604, 704, 804, 904 y 1004 pesos uruguayos 360.432; unidades 101, 201, 301, 401, 501, 601, 701, 801, 901 y 1001 pesos uruguayos 368.062; unidades 001, 102,

103, 202, 203, 302, 303, 402, 403, 502, 503, 602, 603,
702, 703, 802, 803, 902, 903, 1002 y 1003 pesos uruguayos

467.416. Bloque LL: Unidades 003, 104, 204, 304, 404,
504, 604, 704, 804, 904 y 1004 pesos uruguayos 355.560;
unidades 101, 201, 301, 401, 501, 601, 701, 801, 901 y
1001 pesos uruguayos 363.095; unidades 001, 002, 102,
103, 202, 203, 302, 303, 402, 403, 502, 503, 602, 603,
702, 703, 802, 803, 902, 903, 1002 y 1003 pesos uruguayos

461.093. Bloque M: Unidades 003, 104, 204, 304, 404, 504,
604, 704, 804, 904 y 1004 pesos uruguayos 355.611;
unidades 101, 201, 301, 401, 501, 601, 701, 801, 901 y
1001 pesos uruguayos 363.146; unidades 001, 002, 102,
103, 202, 203, 302, 303, 402, 403, 502, 503, 602, 603,
702, 703, 802, 803, 902, 903, 1002 y 1003 pesos uruguayos

461.158. Bloque N: Unidades 002, 101, 104, 201, 204, 301,
304, 401, 404, 501, 504, 601, 604, 701, 704, 801, 804,
901, 904, 1001 y 1004 pesos uruguayos 369.322; unidades
001, 102, 103, 202, 203, 302, 303, 402, 403, 502, 503,
602, 603, 702, 703, 802, 803, 902, 903, 1002 y 1003 pesos
uruguayos 469.020. Bloque Ñ: Unidades 001, 101, 201, 301,
401, 501, 601, 701, 801, 901 y 1001 pesos uruguayos

359.901; unidades 104, 204, 304, 404, 504, 604, 704, 804,
904 y 1004 pesos uruguayos 367.521; unidades 002, 102,
103, 202, 203, 302, 303, 402, 403, 502, 503, 602, 603,
702, 703, 802, 803, 902, 903, 1002 y 1003 pesos uruguayos



Eu N° 310303



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

466.728. Bloque O: Unidades 001, 101, 104, 201, 204, 301, 304, 401, 404, 501, 504, 601, 604, 701, 704, 801, 804, 901, 904, 1001 y 1004 pesos uruguayos 355.955; unidades 002, 003, 102, 103, 202, 203, 302, 303, 402, 403, 502, 503, 602, 603, 702, 703, 802, 803, 902, 903, 1002 y 1003 pesos uruguayos 461.596. Bloque P: Unidades 001, 003, 101, 104, 201, 204, 301, 304, 401, 404, 501, 504, 601, 603, 701, 704, 801, 804, 901, 904, 1001 y 1004 pesos uruguayos 363.637; unidad 604 pesos uruguayos 460.523; unidades 002, 102, 103, 202, 203, 302, 303, 402, 403, 502, 503, 602, 702, 703, 802, 803, 902, 903, 1002 y 1003 pesos uruguayos 461.779. Bloque Q: Unidades 103, 104, 105, 106, 203, 204, 205, 206, 303, 304, 305 y 306 pesos uruguayos 296.998; unidades 001, 101, 201, y 301 pesos uruguayos 398.347; unidades 002, 102, 107, 108, 202, 207, 208, 302, 307 y 308 pesos uruguayos 406.779. Bloque R: Unidades 103, 104, 105, 106, 203, 204, 205, 206, 303, 304, 305 y 306 pesos uruguayos 298.426; unidades 001, 101, 107, 201, 207, 301 y 307 pesos uruguayos 400.259; unidades 002, 102, 108, 202, 208, 302 y 308 pesos uruguayos 408.736. Bloque S: Unidades 001, 101, 201, 301, 401, 501, 601, 701, 801, 901 y 1001 pesos uruguayos 361.945; unidades 104, 204, 304, 404, 504, 604, 704, 804, 904 y 1004 pesos uruguayos 369.608; unidades 002, 102, 103, 202, 203, 302, 303, 402, 403, 502, 503, 602, 603,

702, 703, 802, 803, 902, 903, 1002 y 1003 pesos uruguayos

469.378. Bloque T: Unidades 101, 201, 301, 401, 501, 601, 701, 801, 901 y 1001 pesos uruguayos 355.683; unidades 003, 104, 204, 304, 404, 504, 604, 704, 804, 904 y 1004 pesos uruguayos 363.205; unidades 001, 002, 102, 103, 202, 203, 302, 303, 402, 403, 502, 503, 602, 603, 702, 703, 802, 803, 902, 903, 1002 y 1003 pesos uruguayos

461.241. Bloque U: Unidades 003, 101, 104, 201, 204, 301, 304, 401, 404, 501, 504, 601, 604, 701, 704, 801, 804, 901, 904, 1001 y 1004 pesos uruguayos 362.946; unidades 001, 002, 102, 103, 202, 203, 302, 303, 402, 403, 502, 503, 602, 603, 702, 703, 802, 803, 902, 903, 1002 y 1003 pesos uruguayos 460.903. Bloque V: Unidades 002, 101, 104, 201, 204, 301, 304, 401, 404, 501, 504, 601, 604, 701, 704, 801, 804, 901, 904, 1001 y 1004 pesos uruguayos 367.206; unidades 001, 102, 103, 203, 302, 303, 402, 403, 502, 503, 602, 603, 702, 703, 802, 803, 902, 903, 1002 y 1003 pesos uruguayos 466.333.

Bloque X: Unidades 001, 002, 101, 102, 104, 201, 202, 204, 301, 302, 304, 401, 402, 404, 501, 502, 504, 601, 602, 604, 701, 702, 704, 801, 802, 804, 901, 902, 904, 1001, 1002 y 1004 pesos uruguayos 580.507; unidades 103, 203, 303, 403, 503, 603, 703, 803, 903 y 1003 pesos uruguayos 588.039. Bloque Y: Unidades 103, 104, 105, 106, 203, 204, 205, 206, 303, 304, 305 y 306 pesos uruguayos 298.024; unidades 001,



Eu N° 310304



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

002, 101, 102, 107, 201, 202, 207, 301, 302 y 307 pesos uruguayos 399.714, unidades 108, 208 y 308 pesos uruguayos 408.175. Bloque Z: Unidades 101, 201, 301, 401, 501, 601, 701, 801, 901 y 1001 pesos uruguayos 361.981; unidades 002, 104, 204, 304, 404, 504, 604, 704, 804, 904 y 1004 pesos uruguayos 369.648; unidades 001, 102, 103, 202, 203, 302, 303, 402, 403, 502, 503, 602, 603, 702, 703, 802, 803, 902, 903, 1002 y 1003 pesos uruguayos 469.420. Bloque AA: Unidades 101, 201, 301, 401, 501, 601, 701, 801, 901 y 1001 pesos uruguayos 359.822; unidades 002, 104, 204, 304, 404, 504, 604, 704, 804, 904 y 1004 pesos uruguayos 367.443; unidades 001, 102, 103, 202, 203, 302, 303, 402, 403, 502, 503, 602, 603, 702, 703, 802, 803, 902, 903, 1002 y 1003 pesos uruguayos 466.619. Bloque AB: Unidades 002, 101, 104, 201, 204, 301, 304, 401, 404, 501, 504, 601, 604, 701, 704, 801, 804, 901, 904, 1001 y 1004 pesos uruguayos 360.280; unidades 001, 102, 103, 202, 203, 302, 303, 402, 403, 502, 503, 602, 603, 702, 703, 802, 803, 902, 903, 1002 y 1003 pesos uruguayos 467.201. Bloque AC: Unidades 103, 104, 105, 106, 203, 204, 205, 206, 303, 304, 305 y 306 pesos uruguayos 285.980; unidades 002, 004, 102, 108, 202, 208, 302 y 308 pesos uruguayos 383.571; unidades 001, 003, 101, 107, 201, 207, 301 y 307 pesos uruguayos 391.692. Bloque AD: Unidades 001, 002, 101, 102, 103,

201, 202, 203, 302, 303, 401, 402, 403, 501, 502, 503,
601, 602, 603, 701, 702, 703, 801, 802, 803, 901, 902,
903, 1001, 1002 y 1003 pesos uruguayos 581.964; unidades
104, 204, 304, 404, 504, 604, 704, 804, 904 y 1004 pesos
uruguayos 589.516. Bloque AE: Unidades 001, 101, 201,
301, 401, 501, 601, 701, 801, 901 y 1001 pesos uruguayos
355.560; unidades 104, 204, 304, 404, 504, 604, 704, 804,
904 y 1004 pesos uruguayos 363.095; unidades 002, 003,
102, 103, 202, 203, 302, 303, 402, 403, 502, 503, 602,
603, 702, 703, 802, 803, 902, 903, 1002 y 1003 pesos
uruguayos 461.093. Bloque AF: Unidades 001, 101, 201,
301, 401, 501, 601, 701, 801, 901 y 1001 pesos uruguayos
355.611; unidades 104, 204, 304, 404, 504, 604, 704, 804,
904 y 1004 pesos uruguayos 363.146; unidades 002, 003,
102, 103, 202, 203, 302, 303, 402, 403, 502, 503, 602,
603, 702, 703, 802, 803, 902, 903, 1002 y 1003 pesos
uruguayos 461.158. Bloque AG: Unidades 002, 101, 104,
201, 204, 301, 304, 401, 404, 501, 504, 601, 604, 701,
704, 801, 804, 901, 904, 1001 y 1004 pesos uruguayos
360.319; unidades 001, 102, 103, 202, 203, 302, 303, 402,
403, 502, 503, 602, 603, 702, 703, 802, 803, 902, 903,
1002 y 1003 pesos uruguayos 467.252. Bloque AH: Unidades
001, 002, 101, 102, 103, 201, 202, 203, 301, 302, 303,
401, 402, 403, 501, 502, 503, 601, 602, 603, 701, 702,
703, 801, 802, 803, 901, 902, 903, 1001, 1002 y 1003



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

pesos uruguayos 582.991; unidades 104, 204, 304, 404, 504, 604, 704, 804, 904 y 1004 pesos uruguayos 590.556.

Bloque AI: Unidades 002, 003, 102, 103, 104, 202, 203, 204, 302, 303, 304, 402, 403, 404, 502, 503, 504, 602, 603, 604, 702, 703, 704, 802, 803, 804, 902, 903, 904, 1002, 1003 y 1004 pesos uruguayos 575.860; unidades 001, 101, 201, 301, 401, 501, 601, 701, 801, 901 y 1001 pesos uruguayos 583.314. Bloque AJ: Unidad 001 pesos uruguayos 211.019, unidades 003, 004 y 005 pesos uruguayos 226.127; unidades 002, 006, 007, 102, 103, 104, 105, 106 y 107 pesos uruguayos 241.195; unidad 108 pesos uruguayos 512.552; unidades 010, 011, 012 y 013 pesos uruguayos 572.838; unidades 008 y 009 pesos uruguayos 794.175; unidad 101 pesos uruguayos 5:742.089. VALOR REAL TOTAL DEL COMPLEJO HABITACIONAL: pesos uruguayos 649:471.523.

CAPITULO QUINTO: GASTOS COMUNES. Artículo décimo segundo:

Gastos comunes: Los gastos comunes serán: a) generales: son los que afectan por igual y en la proporción correspondiente a todos los propietarios del Complejo Habitacional. Corresponden a esta categoría: I) los relativos a conservación, reparación, riego, vigilancia, iluminación, recolección de residuos, innovación o realización de obra nueva en los espacios libres de todo el terreno; II) los gastos de conservación, reparación y mantenimiento de las redes generales de los servicios de

agua, energía eléctrica, teléfono, sanitaria y cualquier otro que existiera hasta su conexión con cada bloque. b) especiales de cada bloque: son los que afectan por igual y en la proporción correspondiente a todos los propietarios de las distintas unidades de cada bloque. Corresponden a esta categoría: I) las primas de seguros de incendio; II) conservación, reparación y mantenimiento de azoteas, sobretechos, fachadas, ductos y estructuras; III) retribuciones y cargas sociales del personal que preste servicios en los mismos; IV) consumos de energía eléctrica, agua corriente y similares relativos a los servicios afectados a ellos. Artículo décimo tercero:

Pagos: Todos los pagos se efectuarán en los lugares y dentro de los cinco días hábiles siguientes a las fechas que fije cada Comisión Administradora y/o Administrador. Los atrasos en los pagos serán sancionados con recargo por mora, que fijará la Asamblea Central del Complejo Habitacional. CAPITULO SEXTO: HIPOTECA RECIPROCA Y

CLAUSULAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA Y BANCO

HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Artículo décimo cuarto: Hipoteca

recíproca y renuncia de prioridad: Cada unidad queda gravada con hipoteca recíproca a favor de los copropietarios de las otras unidades que componen los bloques hasta el veinte por ciento de los valores reales correspondientes a cada una de las unidades extendiéndose



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

en consecuencia dicha hipoteca a la suma de pesos uruguayos ciento veintinueve millones ochocientos noventa y cuatro mil trescientos cinco (pesos uruguayos 129:894.305), total de la hipoteca recíproca. Esta hipoteca garantizará el pago de la cuota parte que a cada uno de los copropietarios pueda corresponder en los gastos comunes cualquiera fuera su origen. Los deudores renuncian para el caso de ejecución a todos los trámites, términos y beneficios del juicio ejecutivo consintiendo en que el bien sea vendido al mejor postor, sin base y por el rematador que designe el ejecutante. Queda renunciado para los copropietarios la prioridad que les concede la inscripción de la presente en la siguiente forma: si los acreedores son Instituciones Bancarias, Agencia Nacional de Vivienda, Oficinas Públicas, Nacionales o Municipales, o Cajas de Jubilaciones, lo será por todo el crédito, sus intereses, costas y costos y demás erogaciones que se causaren; y si son particulares, hasta el setenta por ciento del crédito que se obtenga en la ejecución. Artículo décimo quinto: Para el caso que alguna unidad del inmueble sea gravada a favor de la Agencia Nacional de Vivienda, actuando por sí o en calidad de fiduciaria o del Banco Hipotecario del Uruguay en su caso, regirán las siguientes estipulaciones: la parte acreedora: a) podrá designar un

interventor que fiscalice, ordene y haga ejecutar las obras y diligencias necesarias para la utilización de todo el edificio si éste estuviera gravado en su totalidad o de la parte que lo estuviera. A esos efectos realizará las visitas de inspección que juzgue conveniente en las unidades hipotecadas y en los bienes de uso común; b) podrá proceder, si lo estima conveniente, a la ejecución de las obras para la conservación de los bienes hipotecados, incluso los bienes de uso común en caso de que lo realizaran los propietarios de los mismos, causándose la mora por el mero vencimiento del término de diez días a contar de la notificación a los propietarios, pudiendo hacer uso de la fuerza pública en caso de resistencia, bastando para ello el requerimiento de la autoridad judicial. Las obras que realice serán por cuenta y cargo de los propietarios, pudiendo la parte acreedora exigir el pago en el número de cuotas que estime conveniente fijar, con el mismo interés que aplica en sus operaciones, teniendo en cuenta lo dispuesto por la ley 18.212. El importe de las obras correspondientes a los bienes comunes, se dividirá entre los propietarios, teniendo en cuenta la parte o proporción que en estos bienes les corresponda. El edificio y el presente reglamento no podrán ser modificados mientras exista alguna unidad gravada en la



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

Agencia Nacional de Vivienda o en el Banco Hipotecario del Uruguay sin el consentimiento de los mismos. Artículo

décimo sexto: Extensión: Las disposiciones de este capítulo regirán también en lo pertinente respecto de las diversas Instituciones del Estado, Municipios e Instituciones de Previsión Social. CAPITULO SEPTIMO:

ADMINISTRACION Y GOBIERNO DE LOS BLOQUES. Artículo décimo séptimo: Enumeración: Los órganos de administración y gobierno de los edificios son: La Asamblea de Copropietarios y la Comisión Administradora. Artículo

décimo octavo: Asamblea de Copropietarios: Es la autoridad suprema de gobierno de cada edificio, por sus resoluciones se regirá el funcionamiento de los mismos. Se integra con los propietarios de todas las unidades componentes de aquél. Cuando la titularidad de una o más unidades radique en más de una persona, ellas designarán un apoderado común. Artículo décimo noveno: Tipo de

Asambleas. Cometidos: Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias. Las Ordinarias se realizarán dentro de los sesenta días siguientes al cierre de cada ejercicio de la copropiedad. Serán convocadas por la Comisión Administradora y/o el Administrador de cada bloque y tendrán por objeto: a) considerar el balance del ejercicio y la rendición de cuentas de la Comisión Administradora y/ del Administrador; b) podrán nombrar el

administrador y fijar su retribución; c) decidir sobre el monto y contratación de los seguros obligatorios y disponer la contratación de otros; d) establecer la suma que el administrador podrá disponer para las obras urgentes de conservación y reparación de los bienes comunes; e) deliberar y resolver sobre todos los demás asuntos que integran el Orden del día de la convocatoria; f) dictar los Reglamentos internos; g) resolver lo atinente a la construcción, conservación y reparación de los bienes comunes, así como las medidas que contribuyan al mejoramiento estético del edificio y sus instalaciones, g) designar el miembro integrante de la Asamblea Central. Las Extraordinarias se reunirán en cualquier momento y podrán ser convocadas por la Comisión Administradora y/o el Administrador a requerimiento del cincuenta por ciento de los propietarios del edificio, tratándose en ellas sólo el asunto que las motivó.

Artículo vigésimo: Convocatoria: Serán convocadas con indicación del lugar, día y hora de realización y orden del día con una anticipación no menor de diez días corridos, citándose a los copropietarios por carta, telegrama colacionado y/u otro medio fehaciente de notificación. **Artículo vigésimo primero: Funcionamiento:** Las asambleas serán presididas por la Comisión Administradora y/ o el Administrador, que dirigirá los



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

debates. Las actas, que se asentarán en un Libro de Actas serán firmadas por la Comisión Administradora y/o Administrador. **Artículo vigésimo segundo: Votación:** Cada unidad tendrá derecho a un voto. Todo propietario de una unidad podrá hacerse representar por tercera persona mediante carta poder. **Artículo vigésimo tercero: Quórum y mayorías:** En las asambleas para sesionar y resolver válidamente será menester la concurrencia de la mayoría de los copropietarios que representen por lo menos los tres cuartos del valor del edificio fijado por la Dirección Nacional de Catastro. No obstante, si transcurrida una hora de la primera citación no se obtuviera el quórum referido, se podrá sesionar y adoptar resolución por simple mayoría de presentes, fuere cual fuere la equivalencia con el valor del edificio. **Artículo vigésimo cuarto: Inasistencias:** Las inasistencia de la Comisión Administradora y/o Administrador en la Asamblea provocará la designación por simple mayoría de presentes, de un Presidente y un Secretario ad-hoc que actuarán en la misma con las facultades del titular. **Artículo vigésimo quinto: La Comisión Administradora:** Estará integrada por copropietarios del Bloque, y será designada por la Asamblea de Copropietarios del Bloque de entre sus integrantes. Estará integrada por tres titulares e igual número de suplentes, en calidad de Presidente, Secretario

y Tesorero y ejercerán funciones por el periodo de dos años. Artículo vigésimo sexto: Cometidos: Compete a la Comisión Administradora: a) los cometidos establecidos en el artículo diecinueve de la ley diez mil setecientos cincuenta y uno; b) anualmente rendir cuenta de su gestión ante la Asamblea respectiva; c) resolver los casos urgentes efectuando si fuere necesario gastos que no excedan de las sumas que anualmente fije la Asamblea; d) llevar los libros; e) asistir y presidir a las reuniones de las Asambleas; f) efectuar las citaciones para las reuniones de Asamblea; g) liquidar y recaudar los gastos comunes; h) contratar y disponer la renovación en tiempo de las pólizas de seguro así como dar cumplimiento a las condiciones y reglamentos que establezcan las Instituciones aseguradoras. CAPITULO

OCTAVO: ADMINISTRACION Y GOBIERNO DEL COMPLEJO

HABITACIONAL. Artículo Vigésimo Séptimo: Enumeración: Los órganos de Administración y Gobierno del Complejo Habitacional son la Asamblea Central y la Comisión Administradora Central. Artículo vigésimo octavo:

Asamblea Central: Estará integrada por miembros honorarios designados de entre los copropietarios del Complejo Habitacional, uno por cada bloque, que ejercerán funciones por periodos de dos años. Se reunirá cuando lo solicite la Comisión Administradora Central, tratándose



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

en ella solo el asunto que la motivó. Será convocada con indicación del lugar, día y hora de realización y orden del día, con una anticipación no menor de diez días corridos por medio de carta, telegrama colacionado o medio de notificación fehaciente. Artículo vigésimo noveno: Funcionamiento y cometidos:

La Asamblea Central será presidida por la Comisión Administradora Central que dirigirá los debates. Las actas, que se asentarán en un Libro de Actas serán firmadas por la Comisión Administradora Central. Tendrán por objeto: a) ejercer la administración y gobierno de los bienes comunes generales del barrio; b) fiscalizar la gestión de la Comisión Administradora Central; c) resolver lo atinente a la reconstrucción, conservación y refacción, así como las medidas que contribuyan al mejoramiento estético de los bienes comunes generales del barrio; d) reglamentar la circulación vehicular y peatonal de todo el barrio; e) establecer el recargo por mora de los atrasos en el pago de las obligaciones de los copropietarios del Complejo Habitacional y f) modificar este reglamento. Artículo trigésimo: Comisión Administradora Central. Integración y cometidos:

Estará integrada por copropietarios del Complejo Habitacional y será designada por la Asamblea Central del Complejo Habitacional de entre sus integrantes. Estará integrada por tres titulares e igual

número de suplentes, en calidad de Presidente, Secretario y Tesorero y ejercerán funciones por el periodo de dos años. Tendrá por cometidos: a) el cuidado y vigilancia de los bienes y servicios comunes del Complejo Habitacional; b) recaudar de cada propietario lo que a cada uno corresponda en las expensas comunes generales y efectuar los pagos correspondientes y c) ejecutar lo resuelto por la Asamblea Central. CAPITULO NOVENO: VIGENCIA DE LOS CARGOS. Artículo trigésimo primero: Los integrantes de las distintas administraciones establecidas en este Reglamento continuarán ejerciendo sus funciones hasta que se designe su sucesor aún después de concluido el lapso para el que fueron designados. CAPITULO DECIMO: OBRA NUEVA. VETUSTEZ Y DESTRUCCION. Artículo trigésimo segundo: Remisión y aclaración: Las mayorías y quórum establecidos en las leyes 10.751 del 25 de junio de 1946 y 14.560 del 19 de agosto de 1976, modificativas y concordantes, regirán respecto de cada uno de los bloques en lo inherente a obras nuevas, destrucción y vetustez (artículos 12, 13 y 21 y siguientes de la primera ley citada). Artículo trigésimo tercero: Contribución especial: Cuando una obra nueva se realice a iniciativa y en beneficio de uno o más copropietarios, serán de cuenta de éstos los gastos que se originen, así como los ulteriores correspondientes a su conservación. CAPITULO



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

DECIMO PRIMERO: DISPOSICIONES GENERALES. Artículo

trigésimo cuarto: Mora: La mora en el cumplimiento de las obligaciones que resultan de este reglamento o de las disposiciones legales, se operará de pleno derecho por el solo transcurso de los plazos o la realización de actos o hechos que importen variar lo estipulado. **Artículo**

trigésimo quinto: Domicilios especiales: Para todos los efectos a que dé lugar este reglamento los propietarios constituyen domicilio especial en la unidad de su dominio. **Artículo trigésimo sexto: Solidaridad e**

indivisibilidad: Los diversos propietarios de una unidad asumen sus obligaciones y ejercitan sus derechos en forma solidaria. Las obligaciones serán siempre indivisibles.

Artículo trigésimo séptimo: Gastos de cobranza: Todos los gastos y honorarios judiciales o extrajudiciales devengados como consecuencia de cualquier incumplimiento de un propietario serán de cargo exclusivo de éste.

CAPITULO DECIMO SEGUNDO: DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Artículo trigésimo octavo: Constitución de primeras asambleas: Dentro de los noventa días siguientes a que se escriture el cincuenta y uno por ciento de las unidades del Complejo, la comisión administradora del Complejo Habitacional en funciones convocará la constitución de las asambleas de los respectivos bloques. **Y YO ESCRIBANA**

AUTORIZANTE, HAGO CONSTAR QUE: A) Conozco a la

compareciente. **B)** El representante de la Agencia Nacional de Vivienda tiene facultades suficientes para este otorgamiento en virtud de la delegación de funciones realizadas por su Directorio, según surge de la Resolución número 0070/10, Acta número 134, de fecha 11 de marzo de 2010. **C)** Antecedentes dominiales: a) El Instituto Nacional de Viviendas Económicas (I.N.V.E.) hubo los padrones 61.472, 61.473, 61.474, 61.475, 61.486 y 158.656 (que son los antecedentes gráficos de los padrones 61.472 y 410.760 al 410.777) por título compraventa y modo tradición de Francisco o Franz Metkowski y otros, según escritura autorizada por el Escribano Antonio Antía Errandonea el 4 de setiembre de 1957, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 3, al folio 2 del Libro 504, el 21 de diciembre de 1957. b) Partes de los citados padrones fueron transferidos de pleno derecho al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 4 de la ley 14.666 del 9 de junio de 1977, según surge de tres certificados de Transferencia de Dominio expedidos el 20 de marzo de 1979 uno de ellos y el 19 de marzo de 1980 los dos restantes por la Escribana Elisenda Mora, los que fueron inscriptos en el Registro General de Traslaciones de Dominio con los números 878, 410 y 411, a los Folios 1028, 513 y 515, de



Eu N° 310313



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

los Libros 752, 756 y 756, respectivamente. c) Del fraccionamiento de los mismos surgen, entre otros padrones, el padrón 61.472, el cual, posteriormente, fue fraccionado de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor César A. Herrera de fecha agosto de 1984, inscripto con el número 6.365 el 21 de marzo de 1985, surgiendo 20 lotes (padrones 410.760 al 410.778 y 61.472). d) Por escritura autorizada en la ciudad de Montevideo, el día 26 de setiembre de 2008 por la Escribana Hada Miriam Saldivia, cuya primera copia se inscribió en el Registro Nacional de Actos Personales Sección Universalidades el día 15 de octubre de 2008 con el número 53.179, Folio 4.886 y Declaratoria autorizada por la suscrita escribana el 3 de octubre de 2011, cuya primera copia fue inscripta en el Registro citado el 7 de octubre de 2011 con el número 48.365, el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY (Fideicomitente) y la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (Fiduciario) constituyeron un Fideicomiso Financiero de Oferta Privada denominado "FIDEICOMISO SOCIAL V FIDEICOMISO FINANCIERO". e) Dentro del patrimonio fiduciario están incluidos los padrones 61.472 y 410.760 al 410.778, según surge del certificado notarial expedido por la suscrita el 4 de abril de 2011, el que fue inscripto en el Registro de la Propiedad, sección Inmobiliaria de Montevideo, con el número 12.384

el 5 de abril de 2011. f) Por plano de mensura y fusión levantado por el Ingeniero Agrimensor Wilson Arcari de marzo de 2011 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 45.240 el 11 de setiembre de 2012, se fusionaron los padrones 61.472 y 410.760 al 410.777, resultando el actual padrón 426.470. **D)** En cumplimiento de lo establecido por el artículo 6 del decreto 97/2012 que reglamenta el artículo 20 de la ley 18.795, tuve a la vista los siguientes compromisos de compraventa: a) el suscrito el día 16 de mayo de 1984, en la ciudad de Montevideo, por el cual el Banco Hipotecario del Uruguay prometió vender y los señores José María Stillano Posada y María Nélida González Díaz prometieron adquirir, la futura unidad de propiedad horizontal 801 en el block A del Conjunto Habitacional 71; b) el suscrito el día primero de junio de 1984, en la ciudad de Montevideo, en el que el Banco Hipotecario del Uruguay prometió vender y los cónyuges Jorge Melgar Acuña y Elca Taborda Costa, prometieron adquirir, la futura unidad de propiedad horizontal 503 en el block D del Complejo Habitacional ya citado; c) el suscrito el 13 de junio de 1984, en la ciudad de Montevideo, por el cual el Banco Hipotecario del Uruguay prometió vender y la señora María Cristina Rodríguez Araujo, casada y separada judicialmente de bienes, prometió adquirir la futura unidad de propiedad



Eu N° 310314



ESC. ADRIANA JOAQUINA CACHO SANNER - 09739/5

horizontal 704 en el block A del Complejo Habitacional ya relacionado. En los tres casos citados se dio la ocupación de los inmuebles a los titulares el día del otorgamiento de los compromisos de compraventa. **E)** No se controla el pago de la contribución inmobiliaria porque existe deuda por dicho impuesto, el que será prorrstateado entre las unidades de propiedad horizontal resultante de la división (artículo 389 de la ley 18.362) **F)** Los valores reales de todas las unidades consignados en la cláusula décimo primera surgen de los certificados expedidos por la Dirección Nacional de Catastro el 17 de octubre de 2013. **G)** El monto total que garantiza la hipoteca recíproca es de pesos uruguayos ciento veintinueve millones ochocientos noventa y cuatro mil trescientos cinco (pesos uruguayos 129:894.305). **H)** La totalidad del inmueble se encuentra asegurado contra incendio por el monto de pesos uruguayos 129:894.305, según póliza de seguros número 4043330/0 expedida por el Banco de Seguros del Estado el 12 de noviembre de 2013, que se encuentra vigente. **I)** Prevengo la inscripción de la primera copia que de esta escritura expida en el Registro de la Propiedad, Sección Inmobiliaria de Montevideo, a la brevedad. **J)** Leída que fue por mí, la compareciente así la otorga y firma expresando hacerlo de la manera habitual. Esta escritura sigue inmediatamente a

la número nueve de Reglamento de Copropiedad extendida el veintiséis de agosto del folio 216 al folio 230. **ZULLY ROQUERO DE MARROCHE.** Hay un signo notarial. **ADRIANA J. CACHO.**

ES PRIMERA Y UNICA COPIA que he compulsado de la escritura matriz que autoricé en mi Protocolo, la cual está extendida en los papeles notariales de actuación Serie Er números 472431 al 472440, Serie Eu números 309551 al 309610, 310001 al 310080, 310091 al 310112 vuelto. **EN FE DE ELLA** y para la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA, expido la presente, que sello, signo y firmo en 172 papeles notariales de actuación Serie Eu números 310141 al 310308 y 310311 al 310314, en el lugar y fecha de su otorgamiento.



ADRIANA J. CACHO SANMER
CRIBANA
MAT. N° 5945

Dirección General de Registros

NRO.47818

INSCRIPTO CON EL NRO.47818, en el:

REGISTRO DE LA PROPIEDAD, SECCION INMOBILIARIA de MONTEVIDEO, el dia y hora 25/11/2013 11:09:23, el documento cuyas características se indican:

Escribano/Emitor:

CACHO SANNER ADRIANA JOAQUINA

H.RECIPROCA

Calificación: PROVISORIA

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470

REGLAMENTO

Calificación: PROVISORIA

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / A / / 001

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / K / / 201

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / K / / 202

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / K / / 203

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / K / / 204

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / K / / 301

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / K / / 302

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / K / / 303

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / K / / 304

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / K / / 401

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / K / / 402

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / K / / 403

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / K / / 404

Dirección General de Registros

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / K / / 501

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / K / / 502

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / K / / 503

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / K / / 504

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / K / / 601

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / K / / 602

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / K / / 603

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / K / / 604

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / K / / 701

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / K / / 702

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / K / / 703

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / K / / 704

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / K / / 801

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / K / / 802

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / K / / 803

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / K / / 804

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / K / / 901

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / K / / 902

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / K / / 903

Bien/es de

Dirección General de Registros

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / K / / 904

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / K / / 1001Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / K / / 1002Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / K / / 1003Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / K / / 1004Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / L / / 001Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / L / / 002Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / L / / 101Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / L / / 102Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / L / / 103Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / L / / 104Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / L / / 201Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / L / / 202Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / L / / 203Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / L / / 204Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / L / / 301Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / L / / 302Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / L / / 303Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / L / / 304Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / L / / 401

Dirección General de Registros

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / L / / 402

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / L / / 403

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / L / / 404

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / L / / 501

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / L / / 502

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / L / / 503

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / L / / 504

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / L / / 601

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / L / / 602

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / L / / 603

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / L / / 604

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / L / / 701

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / L / / 702

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / L / / 703

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / L / / 704

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / L / / 801

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / L / / 803

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / L / / 804

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / L / / 901

Bien/es de

Dirección General de Registros

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / L / / 902

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / L / / 903Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / L / / 904Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / L / / 1001Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / L / / 1002Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / L / / 1003Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / L / / 1004Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / LL / / 001Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / LL / / 002Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / LL / / 003Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / LL / / 101Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / LL / / 102Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / LL / / 103Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / LL / / 104Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / LL / / 201Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / LL / / 202Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / LL / / 203Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / LL / / 204Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / LL / / 301Blen/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / LL / / 302

Dirección General de Registros

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / LL / / 303

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / LL / / 304

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / LL / / 401

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / LL / / 402

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / LL / / 403

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / LL / / 404

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / LL / / 501

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / LL / / 502

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / LL / / 503

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / LL / / 504

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / LL / / 601

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / LL / / 602

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / LL / / 603

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / LL / / 604

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / LL / / 701

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / LL / / 702

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / LL / / 703

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / LL / / 704

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / LL / / 801

Bien/es de

Dirección General de Registros

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / LL / / 802

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / LL / / 803Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / LL / / 804Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / LL / / 901Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / LL / / 902Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / LL / / 903Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / LL / / 904Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / LL / / 1001Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / LL / / 1002Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / LL / / 1003Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / LL / / 1004Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / M / / 102Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / M / / 103Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / M / / 104Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / M / / 001Blen/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / M / / 002Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / M / / 003Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / M / / 101Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / M / / 201Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / M / / 202

Dirección General de Registros

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / M / / 203

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / M / / 204

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / M / / 301

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / M / / 302

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / M / / 303

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / M / / 304

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / M / / 401

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / M / / 402

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / M / / 403

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / M / / 404

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / M / / 501

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / M / / 502

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / M / / 503

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / M / / 504

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / M / / 601

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / M / / 602

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / M / / 603

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / M / / 604

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / M / / 701

Bien/es de

Dirección General de Registros

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / M / / 702

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / M / / 703

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / M / / 704

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / M / / 801

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / M / / 802

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / M / / 803

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / M / / 804

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / M / / 901

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / M / / 902

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / M / / 903

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / M / / 904

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / M / / 1001

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / M / / 1002

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / M / / 1003

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / M / / 1004

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / N / / 001

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / N / / 002

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / N / / 101

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / N / / 102

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / N / / 103

Dirección General de Registros

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / N / / 104

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / N / / 201

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / N / / 202

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / N / / 203

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / N / / 204

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / N / / 301

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / N / / 302

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / N / / 303

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / N / / 304

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / N / / 401

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / N / / 402

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / N / / 403

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / N / / 404

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / N / / 501

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / N / / 502

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / N / / 503

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / N / / 504

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / N / / 601

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / N / / 602

Bien/es de

Dirección General de Registros
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / N / / 603

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / N / / 604

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / N / / 701

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / N / / 702

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / N / / 703

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / N / / 704

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / N / / 801

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / N / / 802

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / N / / 803

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / N / / 804

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / N / / 901

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / N / / 902

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / N / / 903

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / N / / 904

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / N / / 1001

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / N / / 1002

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / N / / 1003

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / N / / 1004

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / C / / 501

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / C / / 502

Dirección General de Registros

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / C / / 503

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / C / / 504

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / C / / 601

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / C / / 602

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / C / / 603

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / C / / 604

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / C / / 701

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / C / / 702

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / C / / 703

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / C / / 704

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / C / / 801

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / C / / 802

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / C / / 803

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / C / / 804

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / C / / 901

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / C / / 902

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / C / / 903

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / C / / 904

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / C / / 1001

Bien/es de

Dirección General de Registros
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / C / / 1002

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / C / / 1003

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / C / / 1004

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / CH / / 001

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / CH / / 002

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / CH / / 003

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / CH / / 101

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / CH / / 102

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / CH / / 103

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / CH / / 104

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / CH / / 201

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / CH / / 202

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / CH / / 203

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / CH / / 204

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / CH / / 301

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / CH / / 302

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / CH / / 303

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / CH / / 304

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / CH / / 401

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / CH / / 402

Dirección General de Registros

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / CH / / 403

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / CH / / 404

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / CH / / 501

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / CH / / 502

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / CH / / 503

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / CH / / 504

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / CH / / 601

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / CH / / 602

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / CH / / 603

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / CH / / 604

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / CH / / 701

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / CH / / 702

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / CH / / 703

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / CH / / 704

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / CH / / 801

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / CH / / 802

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / CH / / 803

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / CH / / 804

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / CH / / 901

Bien/es de

Dirección General de Registros

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / CH / / 902

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / CH / / 903Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / CH / / 904Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / CH / / 1001Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / CH / / 1002Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / CH / / 1003Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / CH / / 1004Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / E / / 902Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / E / / 903Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / E / / 904Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / E / / 1001Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / E / / 1002Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / E / / 1003Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / E / / 1004Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / F / / 001Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / D / / 001Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / D / / 002Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / D / / 101Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / D / / 102Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / D / / 103

Dirección General de Registros

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / D / / 104

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / D / / 201

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / D / / 202

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / D / / 203

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / D / / 204

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / D / / 301

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / D / / 302

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / D / / 303

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / D / / 304

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / D / / 401

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / D / / 402

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / D / / 403

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / D / / 404

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / D / / 501

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / D / / 502

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / D / / 503

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / D / / 504

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / D / / 601

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / D / / 602

Bien/es de

Dirección General de Registros
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / D / / 603

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / D / / 604

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / D / / 701

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / D / / 702

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / D / / 703

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / D / / 704

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / D / / 801

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / D / / 802

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / D / / 803

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / D / / 804

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / D / / 901

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / D / / 902

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / D / / 903

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / D / / 904

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / D / / 1001

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / D / / 1002

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / D / / 1003

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / D / / 1004

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / E / / 001

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / E / / 002

Dirección General de Registros

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / E / / 003

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / E / / 101

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / E / / 102

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / E / / 103

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / E / / 104

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / E / / 201

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / E / / 202

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / E / / 203

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / E / / 204

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / E / / 301

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / E / / 302

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / E / / 303

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / E / / 304

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / E / / 401

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / E / / 402

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / E / / 403

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / E / / 404

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / E / / 501

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / E / / 502

Bien/es de

Dirección General de Registros

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / E / / 503

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / E / / 504Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / E / / 601Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / E / / 602Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / E / / 603Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / E / / 604Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / E / / 701Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / E / / 702Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / E / / 703Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / E / / 704Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / E / / 801Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / E / / 802Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / E / / 803Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / E / / 804Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / E / / 901Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / F / / 002Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / F / / 101Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / F / / 102Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / F / / 103Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / F / / 104

Dirección General de Registros

Bien/es de
 MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / F / / 105

Bien/es de
 MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / F / / 106

Bien/es de
 MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / F / / 107

Bien/es de
 MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / F / / 108

Bien/es de
 MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / F / / 201

Bien/es de
 MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / F / / 202

Bien/es de
 MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / F / / 203

Bien/es de
 MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / F / / 204

Bien/es de
 MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / F / / 205

Bien/es de
 MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / F / / 206

Bien/es de
 MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / F / / 207

Bien/es de
 MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / F / / 208

Bien/es de
 MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / F / / 301

Bien/es de
 MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / F / / 302

Bien/es de
 MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / F / / 303

Bien/es de
 MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / F / / 304

Bien/es de
 MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / F / / 305

Bien/es de
 MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / F / / 306

Bien/es de
 MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / F / / 307

Bien/es de

Dirección General de Registros

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / F / / 308

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / G / / 001

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / G / / 002

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / G / / 101

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / G / / 102

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / G / / 103

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / G / / 104

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / G / / 201

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / G / / 202

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / G / / 203

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / G / / 204

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / G / / 301

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / G / / 302

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / G / / 303

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / G / / 304

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / G / / 401

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / G / / 402

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / G / / 403

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / G / / 404

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / G / / 501

Dirección General de Registros

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / G / / 502

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / G / / 503

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / G / / 504

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / G / / 601

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / G / / 602

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / G / / 603

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / G / / 604

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / G / / 701

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / G / / 702

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / G / / 703

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / G / / 704

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / G / / 801

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / G / / 802

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / G / / 803

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / G / / 804

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / G / / 901

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / G / / 902

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / G / / 903

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / G / / 904

Bien/es de

Dirección General de Registros
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / G / / 1001

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / G / / 1002

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / G / / 1003

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / G / / 1004

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / T / / 604

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / T / / 401

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / T / / 402

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / T / / 403

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / T / / 404

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / T / / 501

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / T / / 502

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / T / / 503

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / T / / 504

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / T / / 601

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / T / / 602

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / T / / 603

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / T / / 701

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / T / / 702

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / T / / 703

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / T / / 704

Dirección General de Registros

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / T / / 801

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / T / / 802

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / T / / 803

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / T / / 804

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / T / / 901

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / T / / 902

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / T / / 903

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / T / / 904

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / T / / 1001

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / T / / 1002

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / T / / 1003

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / T / / 1004

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / U / / 001

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / U / / 002

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / U / / 003

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / U / / 101

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / U / / 102

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / U / / 103

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / U / / 104

Bien/es de

Dirección General de Registros

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / U / / 201

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / U / / 202Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / U / / 203Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / U / / 204Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / U / / 301Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / U / / 302Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / U / / 303Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / U / / 304Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / U / / 401Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / U / / 402Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / U / / 403Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / U / / 404Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / U / / 501Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / U / / 502Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / U / / 503Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / U / / 504Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / U / / 601Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / U / / 602Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / U / / 603Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / U / / 604

Dirección General de Registros

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / U / / 701

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / U / / 702

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / U / / 703

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / U / / 704

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / U / / 801

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / U / / 802

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / U / / 803

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / U / / 804

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / U / / 901

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / U / / 902

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / U / / 903

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / U / / 904

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / U / / 1001

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / U / / 1002

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / U / / 1003

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / U / / 1004

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / V / / 001

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / V / / 002

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / V / / 101

Bien/es de

Dirección General de Registros
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / V / / 102

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / V / / 103

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / V / / 104

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / V / / 201

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / V / / 202

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / V / / 203

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / V / / 204

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / V / / 301

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / V / / 302

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / V / / 303

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / V / / 304

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / V / / 401

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / V / / 402

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / V / / 403

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / V / / 404

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / V / / 501

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / V / / 502

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / V / / 503

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / V / / 504

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / V / / 601

Dirección General de Registros

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / V / / 602

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / V / / 603

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / V / / 604

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / V / / 701

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / V / / 702

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / V / / 703

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / V / / 704

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / V / / 801

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / V / / 802

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / V / / 803

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / V / / 804

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / V / / 901

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / V / / 902

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / V / / 903

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / V / / 904

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / V / / 1001

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / V / / 1002

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / V / / 1003

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / V / / 1004

Bien/es de

Dirección General de Registros
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / X / / 001

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / X / / 002

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / X / / 101

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / X / / 102

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / H / / 001

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / H / / 002

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / H / / 003

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / H / / 004

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / H / / 101

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / H / / 102

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / H / / 103

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / H / / 104

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / H / / 105

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / H / / 106

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / H / / 107

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / H / / 108

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / H / / 201

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / H / / 202

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / H / / 203

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / H / / 204

Dirección General de Registros

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / H / / 205

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / H / / 206

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / H / / 207

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / H / / 208

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / H / / 301

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / H / / 302

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / H / / 303

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / H / / 304

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / H / / 305

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / H / / 306

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / H / / 307

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / H / / 308

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / I / / 001

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / I / / 002

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / I / / 101

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / I / / 102

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / I / / 103

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / I / / 104

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / I / / 201

Bien/es de

Dirección General de Registros

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / / / 202

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / / / 203Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / / / 204Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / / / 301Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / / / 302Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / / / 303Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / / / 304Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / / / 401Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / / / 402Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / / / 403Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / / / 404Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / / / 501Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / / / 502Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / / / 503Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / / / 504Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / / / 601Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / / / 602Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / / / 603Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / / / 604Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / / / 701

Dirección General de Registros

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / I / / 702

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / I / / 703

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / I / / 704

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / I / / 801

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / I / / 802

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / I / / 803

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / I / / 804

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / I / / 901

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / I / / 902

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / I / / 903

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / I / / 904

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / I / / 1001

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / I / / 1002

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / I / / 1003

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / I / / 1004

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / J / / 001

Blen/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / J / / 002

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / J / / 101

Bien/es de

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / J / / 102

Bien/es de

Dirección General de Registros
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / J / / 103

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / J / / 104

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / J / / 201

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / J / / 202

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / J / / 203

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / J / / 204

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / J / / 301

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / J / / 302

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / J / / 303

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / J / / 304

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / J / / 401

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / J / / 402

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / J / / 403

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / J / / 404

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / J / / 501

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / J / / 502

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / J / / 503

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / J / / 504

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / J / / 601

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / J / / 602

Dirección General de Registros

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / J / / 603

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / J / / 604

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / J / / 701

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / J / / 702

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / J / / 703

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / J / / 704

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / J / / 801

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / J / / 802

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / J / / 803

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / J / / 804

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / J / / 901

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / J / / 902

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / J / / 903

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / J / / 904

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / J / / 1001

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / J / / 1002

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / J / / 1003

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / J / / 1004

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / K / / 001

Bien/es de

Dirección General de **Registros**

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / K / / 002

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / K / / 003Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / K / / 101Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / K / / 102Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / K / / 103Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / K / / 104Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / # / / 001Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / # / / 002Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / # / / 101Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / # / / 102Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / # / / 103Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / # / / 104Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / # / / 201Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / # / / 202Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / # / / 203Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / # / / 204Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / # / / 301Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / # / / 302Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / # / / 303Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / # / / 304

Dirección General de Registros

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / # / / 401

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / # / / 402

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / # / / 403

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / # / / 404

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / # / / 501

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / # / / 502

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / # / / 503

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / # / / 504

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / # / / 601

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / # / / 602

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / # / / 603

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / # / / 604

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / # / / 701

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / # / / 702

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / # / / 703

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / # / / 704

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / # / / 801

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / # / / 802

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / # / / 803

Bien/es de

Dirección General de Registros
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / # / 804

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / # / 901

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / # / 902

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / # / 903

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / # / 904

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / # / 1001

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / # / 1002

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / # / 1003

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / # / 1004

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / O / / 001

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / O / / 002

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / O / / 003

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / O / / 101

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / O / / 102

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / O / / 103

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / O / / 104

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / O / / 201

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / O / / 202

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / O / / 203

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / O / / 204

Dirección General de Registros

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / O / / 301

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / O / / 302

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / O / / 303

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / O / / 304

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / O / / 401

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / O / / 402

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / O / / 403

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / O / / 404

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / O / / 501

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / O / / 502

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / O / / 503

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / O / / 504

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / O / / 601

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / O / / 602

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / O / / 603

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / O / / 604

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / O / / 701

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / O / / 702

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / O / / 703

Bien/es de

Dirección General de Registros
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / O / / 704

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / O / / 801

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / O / / 802

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / O / / 803

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / O / / 804

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / O / / 901

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / O / / 902

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / O / / 903

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / O / / 904

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / O / / 1001

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / O / / 1002

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / O / / 1003

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / O / / 1004

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / P / / 001

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / P / / 002

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / P / / 003

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / P / / 101

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / P / / 102

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / P / / 103

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / P / / 104

Dirección General de Registros

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / P / / 201

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / P / / 202

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / P / / 203

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / P / / 204

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / P / / 301

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / P / / 302

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / P / / 303

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / P / / 304

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / P / / 401

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / P / / 402

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / P / / 403

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / P / / 404

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / P / / 501

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / P / / 502

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / P / / 503

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / P / / 504

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / P / / 601

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / P / / 602

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / P / / 603

Bien/es de

Dirección General de Registros

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / P / / 604

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / P / / 701Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / P / / 702Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / P / / 703Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / P / / 704Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / P / / 801Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / P / / 802Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / P / / 803Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / P / / 804Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / P / / 901Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / P / / 902Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / P / / 903Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / P / / 904Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / P / / 1001Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / P / / 1002Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / P / / 1003Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / P / / 1004Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Q / / 001Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Q / / 002Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Q / / 101

Dirección General de Registros

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Q / / 102

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Q / / 103

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Q / / 104

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Q / / 105

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Q / / 106

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Q / / 107

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Q / / 108

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Q / / 201

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Q / / 202

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Q / / 203

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Q / / 204

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Q / / 205

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Q / / 206

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Q / / 207

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Q / / 208

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Q / / 301

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Q / / 302

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Q / / 303

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Q / / 304

Bien/es de

Dirección General de Registros
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Q / / 305

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Q / / 306

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Q / / 307

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Q / / 308

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / R / / 001

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / R / / 002

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / R / / 101

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / R / / 102

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / R / / 103

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / R / / 104

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / R / / 105

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / R / / 106

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / R / / 107

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / R / / 108

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / R / / 201

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / R / / 202

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / R / / 203

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / R / / 204

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / R / / 205

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / R / / 206

Dirección General de Registros

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / R / / 207

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / R / / 208

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / R / / 301

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / R / / 302

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / R / / 303

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / R / / 304

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / R / / 305

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / R / / 306

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / R / / 307

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / R / / 308

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / S / / 001

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / S / / 002

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / S / / 101

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / S / / 102

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / A / / 002

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / A / / 003

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / A / / 101

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / A / / 102

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / A / / 103

Bien/es de

Dirección General de Registros

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / A / / 104

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / A / / 201

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / A / / 202

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / A / / 203

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / A / / 204

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / A / / 301

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / A / / 302

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / A / / 303

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / A / / 304

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / A / / 401

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / A / / 402

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / A / / 403

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / A / / 404

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / A / / 501

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / A / / 502

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / A / / 503

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / A / / 504

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / A / / 601

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / A / / 602

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / A / / 603

Dirección General de Registros

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / A / / 604

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / A / / 701

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / A / / 702

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / A / / 703

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / A / / 704

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / A / / 801

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / A / / 802

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / A / / 803

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / A / / 804

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / A / / 901

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / A / / 902

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / A / / 903

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / A / / 904

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / A / / 1001

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / A / / 1002

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / A / / 1003

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / A / / 1004

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / B / / 001

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / B / / 002

Bien/es de

Dirección General de Registros
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / B / / 102

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / B / / 103

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / B / / 104

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / B / / 201

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / B / / 202

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / B / / 203

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / B / / 204

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / B / / 301

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / B / / 302

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / B / / 303

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / B / / 304

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / B / / 401

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / B / / 402

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / B / / 403

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / B / / 404

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / B / / 501

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / B / / 502

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / B / / 503

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / B / / 504

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / B / / 601

Direccion General de Registros

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / B / / 602

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / B / / 603

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / B / / 604

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / B / / 701

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / B / / 702

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / B / / 703

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / B / / 704

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / B / / 801

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / B / / 802

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / B / / 803

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / B / / 804

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / B / / 901

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / B / / 902

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / B / / 903

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / B / / 904

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / B / / 1001

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / B / / 1002

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / B / / 1003

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / B / / 1004

Bien/es de

Dirección General de Registros

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / C / / 001

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / C / / 002Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / C / / 003Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / C / / 101Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / C / / 102Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / C / / 103Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / C / / 104Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / C / / 201Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / C / / 202Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / C / / 203Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / C / / 204Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / C / / 301Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / C / / 302Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / C / / 303Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / C / / 304Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / C / / 401Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / C / / 402Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / C / / 403Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / C / / 404Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / B / / 101

Dirección General de Registros

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / X / / 103

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / X / / 104

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / X / / 201

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / X / / 202

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / X / / 203

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / X / / 204

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / X / / 301

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / X / / 302

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / X / / 303

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / X / / 304

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / X / / 401

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / X / / 402

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / X / / 403

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / X / / 404

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / X / / 501

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / X / / 502

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / X / / 503

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / X / / 504

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / X / / 601

Bien/es de

Dirección General de Registros

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / X / / 602

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / X / / 603Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / X / / 604Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / X / / 701Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / X / / 702Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / X / / 703Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / X / / 704Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / X / / 801Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / X / / 802Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / X / / 803Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / X / / 804Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / X / / 901Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / X / / 902Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / X / / 903Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / X / / 904Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / X / / 1001Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / X / / 1002Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / X / / 1003Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / X / / 1004Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Y / / 001

Dirección General de Registros

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Y / / 002

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Y / / 101

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Y / / 102

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Y / / 103

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Y / / 104

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Y / / 105

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Y / / 106

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Y / / 107

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Y / / 108

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Y / / 201

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Y / / 202

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Y / / 203

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Y / / 204

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Y / / 205

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Y / / 206

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Y / / 207

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Y / / 208

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Y / / 301

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Y / / 302

Bien/es de

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Y / / 303

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Y / / 304Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Y / / 305Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Y / / 306Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Y / / 307Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Y / / 308Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Z / / 001Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Z / / 002Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Z / / 101Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Z / / 102Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Z / / 103Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Z / / 104Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Z / / 201Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Z / / 202Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Z / / 203Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Z / / 204Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Z / / 301Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Z / / 302Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Z / / 303Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Z / / 304

Dirección General de Registros

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Z / / 401

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Z / / 402

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Z / / 403

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Z / / 404

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Z / / 501

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Z / / 502

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Z / / 503

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Z / / 504

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Z / / 601

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Z / / 602

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Z / / 603

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Z / / 604

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Z / / 701

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Z / / 702

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Z / / 703

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Z / / 704

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Z / / 801

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Z / / 802

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Z / / 803

Bien/es de

Dirección General de Registros

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Z / / 804

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Z / / 901Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Z / / 902Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Z / / 903Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Z / / 904Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Z / / 1001Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Z / / 1002Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Z / / 1003Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / Z / / 1004Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AA / / 001Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AA / / 002Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AA / / 101Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AA / / 102Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AA / / 103Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AA / / 104Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AA / / 201Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AA / / 202Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AA / / 203Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AA / / 204Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AA / / 301

Direccion General de Registros

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AA / / 302

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AA / / 303

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AA / / 304

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AA / / 401

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AA / / 402

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AA / / 403

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AA / / 404

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AA / / 501

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AA / / 502

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AA / / 503

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AA / / 504

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AA / / 601

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AA / / 602

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AA / / 603

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AA / / 604

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AA / / 701

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AA / / 702

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AA / / 703

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AA / / 704

Bien/es de

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AA / / 801

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AA / / 802Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AA / / 803Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AA / / 804Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AA / / 901Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AA / / 902Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AA / / 903Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AA / / 904Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AA / / 1001Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AA / / 1002Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AA / / 1003Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AA / / 1004Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / L / / 802Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AB / / 001Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AB / / 002Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AB / / 101Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AB / / 102Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AB / / 103Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AB / / 104Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AB / / 201

Direccion General de Registros

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AB / / 202

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AB / / 203

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AB / / 204

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AB / / 301

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AB / / 302

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AB / / 303

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AB / / 304

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AB / / 401

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AB / / 402

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AB / / 403

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AB / / 404

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AB / / 501

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AB / / 502

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AB / / 503

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AB / / 504

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AB / / 601

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AB / / 602

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AB / / 603

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AB / / 604

Bien/es de

Dirección General de Registros

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AB / / 701

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AB / / 702Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AB / / 703Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AB / / 704Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AB / / 801Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AB / / 802Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AB / / 803Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AB / / 804Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AB / / 901Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AB / / 902Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AB / / 903Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AB / / 904Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AB / / 1001Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AB / / 1002Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AB / / 1003Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AB / / 1004Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AC / / 001Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AC / / 002Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AC / / 003Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AC / / 004

Dirección General de Registros

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AC / / 101

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AC / / 102

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AC / / 103

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AC / / 104

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AC / / 105

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AC / / 106

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AC / / 107

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AC / / 108

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AC / / 201

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AC / / 202

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AC / / 203

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AC / / 204

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AC / / 205

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AC / / 206

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AC / / 207

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AC / / 208

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AC / / 301

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AC / / 302

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AC / / 303

Bien/es de

Direccion General de Registros

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AC / / 304

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AC / / 305Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AC / / 306Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AC / / 307Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AC / / 308Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AD / / 001Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AD / / 002Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AD / / 101Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AD / / 102Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AD / / 103Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AD / / 104Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AD / / 201Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AD / / 202Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AD / / 203Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AD / / 204Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AD / / 301Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AD / / 302Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AD / / 303Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AD / / 304Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AD / / 401

Dirección General de Registros

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AD / / 402

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AD / / 403

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AD / / 404

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AD / / 501

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AD / / 502

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AD / / 503

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AD / / 504

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AD / / 601

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AD / / 602

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AD / / 603

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AD / / 604

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AD / / 701

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AD / / 702

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AD / / 703

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AD / / 704

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AD / / 801

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AD / / 802

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AD / / 803

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AD / / 804

Bien/es de

Direccion General de Registros

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AD / / 901

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AD / / 902Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AD / / 903Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AD / / 904Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AD / / 1001Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AD / / 1002Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AD / / 1003Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AD / / 1004Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AE / / 001Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AE / / 002Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AE / / 003Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AE / / 101Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AE / / 102Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AE / / 103Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AE / / 104Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AE / / 201Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AE / / 202Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AE / / 203Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AE / / 204Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AE / / 301

Dirección General de Registros

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AE / / 302

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AE / / 303

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AE / / 304

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AE / / 401

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AE / / 402

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AE / / 403

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AE / / 404

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AE / / 501

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AE / / 502

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AE / / 503

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AE / / 504

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AE / / 601

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AE / / 602

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AE / / 603

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AE / / 604

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AE / / 701

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AE / / 702

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AE / / 703

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AE / / 704

Bien/es de

Direccion General de Registros

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AE / / 801

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AE / / 802Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AE / / 803Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AE / / 804Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AE / / 901Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AE / / 902Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AE / / 903Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AE / / 904Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / S / / 103Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / S / / 104Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / S / / 201Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / S / / 202Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / S / / 203Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / S / / 204Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / S / / 301Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / S / / 302Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / S / / 303Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / S / / 304Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / S / / 401Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / S / / 402

Dirección General de Registros

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / S / / 403

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / S / / 404

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / S / / 501

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / S / / 502

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / S / / 503

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / S / / 504

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / S / / 601

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / S / / 602

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / S / / 603

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / S / / 604

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / S / / 701

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / S / / 702

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / S / / 703

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / S / / 704

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / S / / 801

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / S / / 802

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / S / / 803

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / S / / 804

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / S / / 901

Bien/es de

Direccion General de Registros

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / S / / 902

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / S / / 903Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / S / / 904Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / S / / 1001Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / S / / 1002Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / S / / 1003Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / S / / 1004Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / T / / 001Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / T / / 002Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / T / / 003Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / T / / 101Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / T / / 102Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / T / / 103Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / T / / 104Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / T / / 201Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / T / / 202Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / T / / 203Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / T / / 204Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / T / / 301Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / T / / 302

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / T / / 303

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / T / / 304

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AE / / 1001

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AE / / 1002

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AE / / 1003

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AE / / 1004

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AF / / 001

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AF / / 002

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AF / / 003

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AF / / 101

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AF / / 102

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AF / / 103

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AF / / 104

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AF / / 201

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AF / / 202

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AF / / 203

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AF / / 204

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AF / / 301

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AF / / 302

Bien/es de

Direccion General de Registros

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AF / / 303

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AF / / 304Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AF / / 401Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AF / / 402Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AF / / 403Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AF / / 404Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AF / / 501Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AF / / 502Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AF / / 503Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AF / / 504Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AF / / 601Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AF / / 602Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AF / / 603Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AF / / 604Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AF / / 701Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AF / / 702Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AF / / 703Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AF / / 704Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AF / / 801Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AF / / 802

Direccion General de Registros

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AF / / 803

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AF / / 804

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AF / / 901

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AF / / 902

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AF / / 903

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AF / / 904

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AF / / 1001

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AF / / 1002

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AF / / 1003

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AF / / 1004

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AG / / 001

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AG / / 002

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AG / / 101

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AG / / 102

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AG / / 103

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AG / / 104

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AG / / 201

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AG / / 202

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AG / / 203

Bien/es de

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AG / / 204

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AG / / 301Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AG / / 302Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AG / / 303Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AG / / 304Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AG / / 401Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AG / / 402Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AG / / 403Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AG / / 404Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AG / / 501Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AG / / 502Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AG / / 503Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AG / / 504Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AG / / 601Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AG / / 602Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AG / / 603Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AG / / 604Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AG / / 701Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AG / / 702Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AG / / 703

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AG / / 704

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AG / / 801

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AG / / 802

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AG / / 803

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AG / / 804

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AG / / 901

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AG / / 902

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AG / / 903

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AG / / 904

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AG / / 1001

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AG / / 1002

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AG / / 1003

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AG / / 1004

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AH / / 001

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AH / / 002

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AH / / 101

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AH / / 102

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AH / / 103

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AH / / 104

Bien/es de

Direccion General de Registros

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AH / / 201

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AH / / 202Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AH / / 203Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AH / / 204Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AH / / 301Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AH / / 302Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AH / / 303Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AH / / 304Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AH / / 401Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AH / / 402Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AH / / 403Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AH / / 404Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AH / / 501Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AH / / 502Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AH / / 503Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AH / / 504Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AH / / 601Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AH / / 602Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AH / / 603Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AH / / 604

Dirección General de Registros

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AH / / 701

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AH / / 702

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AH / / 703

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AH / / 704

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AH / / 801

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AH / / 802

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AH / / 803

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AH / / 804

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AH / / 901

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AH / / 902

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AH / / 903

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AH / / 904

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AH / / 1001

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AH / / 1002

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AH / / 1003

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AH / / 1004

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AI / / 001

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AI / / 002

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AI / / 003

Bien/es de

Direccion General de Registros

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AI / / 101

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AI / / 102Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AI / / 103Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AI / / 104Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AI / / 201Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AI / / 202Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AI / / 203Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AI / / 204Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AI / / 301Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AI / / 302Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AI / / 303Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AI / / 304Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AI / / 401Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AI / / 402Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AI / / 403Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AI / / 404Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AI / / 501Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AI / / 502Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AI / / 503Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AI / / 504

Direccion General de Registros

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AI / / 601

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AI / / 602

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AI / / 603

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AI / / 604

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AI / / 701

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AI / / 702

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AI / / 703

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AI / / 704

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AI / / 801

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AI / / 802

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AI / / 803

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AI / / 804

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AI / / 901

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AI / / 902

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AI / / 903

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AI / / 904

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AI / / 1001

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AI / / 1002

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AI / / 1003

Bien/es de

Dirección General de Registros

MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AJ / / 1004

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AJ / / 001

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AJ / / 002

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AJ / / 003

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AJ / / 004

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AJ / / 005

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AJ / / 006

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AJ / / 007

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AJ / / 008

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AJ / / 009

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AJ / / 010

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AJ / / 011

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AJ / / 012

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AJ / / 013

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AJ / / 101

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AJ / / 102

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AJ / / 103

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AJ / / 104

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AJ / / 105

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AJ / / 106

16238077



Dirección General de Registros

Dirección General de Registros

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AJ / / 107

Bien/es de
MONTEVIDEO / MONTEVIDEO / 426470 / AJ / / 108

Amparado en Reserva de Prioridad [], de Nombre [] Nro. _____ de fecha _____

Acto Condicional. Se presentó Reserva de Prioridad Nro. _____ de fecha _____

Control fiscal:

Ley 16170 art.626 recibo Nro. _____ de fecha _____

I.T.P declaración jurada Nro. de fecha _____

Monto Tasa Registral: 3872

_____ Firma Registrador

PRORROGADA: _____

CADUCA: _____

DEFINITIVA: 11/2/2014

_____ Firma Registrador

